

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II

Planificación y Evaluación

ANEXO

Políticas de Igualdad de Género

**Ejercicio 2022**





## Tabla de Contenido

I – INTRODUCCIÓN .....	3
II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME .....	3
III – CONSIDERACIONES .....	4
IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS” .....	4
V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL.....	5
INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	7
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .....	15
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR .....	20
INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.....	25
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	30
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.....	34
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA .....	41
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO.....	46
INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS .....	50
INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	52
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	56
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .....	58
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	61
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL .....	64
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE .....	67
INCISO 16 – PODER JUDICIAL .....	69
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	72
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA .....	110
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY .....	141
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.....	143
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA .....	149
INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA .....	151
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	152
INCISO 34 – JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA .....	157
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE.....	158





## I – INTRODUCCIÓN

A efectos de facilitar la identificación dentro del Presupuesto, así como el seguimiento de la ejecución de los recursos que contribuyen a reducir brechas de género, tanto para gastos de funcionamiento como para inversiones, se asignó una codificación presupuestal común para todos los programas presupuestales, atendiendo la transversalidad de las políticas de género. Es así que los proyectos de funcionamiento se identifican con el Código 121, en tanto que los proyectos de inversión con el Código 840 y su denominación es “Igualdad de Género”.

Este documento presenta, como Anexo al Tomo II - Planificación y Evaluación, una compilación de la información remitida por cada organismo, en un formato único, de modo tal de presentar las acciones realizadas y a realizar por cada uno de ellos, en materia de igualdad de género.

## II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

El objetivo del presente documento es dar cuenta de las acciones que los Incisos del Presupuesto Nacional han realizado en políticas que contribuyen o promueven la igualdad de género.

A tales efectos la OPP puso a disposición de los Incisos un formato de Informe “a medida” para cada uno de ellos, siendo la estructura del informe la siguiente:

**1-Describir las acciones realizadas** por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022, identificando: a) las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840; b) las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”; c) las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables; y d) las acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico asociado.

**2-Desafíos para 2023.** Bajo este título se describen las acciones que se planifica implementar en 2023 y los recursos previstos para la ejecución de éstas, identificando, en la medida de lo posible, la Unidad Ejecutora, el Programa y el Proyecto Presupuestal.

La necesidad de uniformizar el formato de presentación y resumirlos en un solo documento responde a:

- Rendir cuentas de las acciones realizadas por los Incisos que contribuyen a la igualdad de género
- Identificar cuáles de dichas acciones tienen asignación presupuestal específica

Informar respecto de las acciones que se realizan con cargo a fondos presupuestales y no presupuestales, así como aquellas que se realizan y no tienen una asignación presupuestal específica, pero contribuyen a la igualdad desde el cambio cultural y la forma de hacer las cosas en cada Organismo.

### III – CONSIDERACIONES

Es preciso aclarar que este no es un informe que dé cuenta del estado de situación de las brechas de género en el Uruguay, tal como se expresó anteriormente, lo que se busca a través del mismo es transparentar las acciones de los Organismos del Presupuesto Nacional en pro de la igualdad.

Se expone la asignación y ejecución presupuestal 2022 de los Proyectos identificados con los números 121 y 840, teniendo presente que dichos montos sólo reflejan parcialmente el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones que se ejecutan no fueron “etiquetadas” en estos proyectos específicos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

Todos los Organismos de la Administración Central, cumplieron con la presentación del informe; mientras que de los Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República, cumplieron el 77%. Por lo tanto, de los 28 Organismos del Presupuesto Nacional el 89% cumplió con la presentación del Informe de Políticas de Igualdad de Género en el formato solicitado.

### IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”

En 2022 la ejecución presupuestal de los Proyectos identificados con los números 121 y 840 asciende a \$ 582:834.205. Como ya se señaló, dicha ejecución refleja en forma parcial el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones no se ejecutaron con cargo a estos proyectos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

En el siguiente gráfico se expone la distribución por Programa Presupuestal de la ejecución 2022 en los Proyectos 121 y 840:



Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIIF - CGN



## V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	7
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .....	15
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR .....	20
INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.....	25
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	30
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.....	34
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA .....	41
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO .....	46
INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS .....	50
INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	52
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	56
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .....	58
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	61
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL .....	64
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE .....	67
INCISO 16 – PODER JUDICIAL .....	69
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	72
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA .....	110
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY .....	141
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.....	143
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA .....	149
INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA .....	151
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	152
INCISO 34 – JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA .....	157
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE.....	158





## INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República	000	91.500		Avances en la consultoría "Tratamientos del uso problemático de drogas específicos para mujeres, desde un enfoque Interseccional. Mujeres y prácticas de usos terapéuticos de cannabis".
481-Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República	000	12.000		Organización y desarrollo de las capacitaciones sobre "Aproximaciones teóricas a los estudios de masculinidades", dirigidas a los Dispositivos Comunitarios de la RENADRO y llevadas a cabo por el Prof. José Ramallo - Colectivo Ovejas Negras.
383 Formación y Capacitación	008 - ONSC	000	424.861		<p><u>Se realizaron:</u></p> <p>1) 9 cursos sobre Género y Políticas Públicas - 193 participantes.</p> <p>2) 2 cursos sobre Acoso Sexual laboral - 83 participantes.</p> <p>3) 3 ediciones del Curso Introductorio en Género y Políticas Públicas - 107 participantes.</p> <p>4) 2 cursos de Sensibilización sobre diversidad sexual – 44 participantes.</p> <p>5) 3 cursos de Sensibilización en VBG</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					- 41 participantes. 6) 10 cursos virtuales Protocolo de Prevención y Atención en situaciones de Acoso para el Inciso 02 Presidencia de la República – 2517 participantes.
282 - Deporte Comunitario	011 - Secretaría De Deporte		8.500.000		Funcionamiento de la Organización Nacional del Deporte Infantil (ONDI) y Programa “Vamos Equipo”.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	MIDES	BID			Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Cuidados.
	MIDES - INMUJERES	BID			Proyecto de apoyo al Programa para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (Pro-Mujeres).
	MVOT y MIDES	PMB- BID			Centro de encuentro para personas migrantes y refugiadas.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

#### **Junta Nacional de Droga:**

Participación y/o liderazgo en instancias de intercambio técnico, asesorías y formulación de políticas nacionales, regionales e internacionales.

Conformación de una Mesa de trabajo integrada por referentes de todas las Áreas de la Secretaría Nacional de Drogas, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), para el abordaje de las acciones de género y Derechos Humanos. Participación y aportes técnicos para la reunión organizada por UNODC – Grupo de Amigos por la igualdad de Género y el empoderamiento de las Mujeres en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas.

Participación de intercambio entre el Gobierno Vasco - Delegación de Euskadi en Argentina - Mercosur - Departamento de Salud y la Secretaría Nacional de Drogas, Salud Integral y políticas de drogas y servicios específicos de atención para mujeres usuarias de sustancias psicoactivas y en el Programa Interamericano



para Fortalecer la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA).

Participación de la Constitución del Grupo de Trabajo “Apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables, y medidas para facilitar su acceso”.

Participación del Grupo de trabajo para “La mejora de los resultados para el desarrollo sostenible, derechos humanos y género de las políticas sobre drogas” (Programa Internacional COPOLAD).

Curso de género para técnicos del Sistema Penitenciario y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres).

Revisión de la perspectiva de género del diseño programático y guía del dispositivo de prevención en contextos de encierro.

Jornadas de intercambio sobre perspectiva de género en los abordajes de los dispositivos comunitarios (espacio de trabajo conjunto entre: Asesoría para la Igualdad de Género, Secretaría Diversidad y Área de Género de División Salud – Intendencia de Montevideo, Secretaría Nacional de Drogas).

Publicación en redes sociales de la JND de mensajes dirigidos a la visibilización y protección de los derechos de las mujeres, en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y del Día Internacional contra la Violencia basada en Género (25 de noviembre).

Asesoramiento y capacitación a equipos técnicos de dispositivos de la RENADRO sobre abordaje a personas con uso problemático de drogas con perspectiva de género.

#### **Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI):**

**AUCI** trabaja coordinadamente con todos los niveles de gobierno, articulando acciones para la concreción de iniciativas que apuntan a la igualdad de género y a la reducción de las desigualdades entre varones y mujeres en todo el país.

En el año 2022, AUCI acompañó y/o promovió el desarrollo de 20 proyectos donde estuvieron involucrados nueve Ministerios con 13 proyectos; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), con dos iniciativas, una de ellas con Municipios; dos servicios descentralizados (INAU y Fiscalía General de la Nación); un Ente Autónomo (ANEP) con el plan integral de ciencia y tecnología; y diez Gobiernos Departamentales.

#### **Sistema Nacional de Emergencia (SINAE):**

Proyecto Binacional “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”. Se brindó formación y asesoramiento técnico para el abordaje del “Componente 4: Medidas prioritarias para incrementar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad social”, el cual se enfoca en los derechos humanos, género y generaciones.

Se transversalizó con la perspectiva de género todo el dossier de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Emergencias del SINAE (formaciones virtuales y presenciales).



Se entregó una caja de materiales didácticos para la recreación educativa, para la atención psicoemocional de niños, niñas y adolescentes durante situaciones de emergencia. Los materiales fueron diseñados para facilitar a los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) la intervención lúdica en la población alojada en los centros de evacuación de todo el país. Las cajas están organizadas por franjas etarias, con materiales inclusivos sin sesgo de género y material específicos para personas ciegas.

#### **Instituto Nacional de Estadística (INE):**

Este Instituto ha buscado fortalecer las capacidades de los equipos sobre la base de la equidad de género, brindando apoyo constante desde el área de Gestión Humana a los responsables.

Se han realizado acciones de contención hacia las personas en aquellos espacios donde se detectaron situaciones más vulnerables.

Se consolidó un espacio para recibir apoyo tanto individual como grupal, a partir del cual detectar situaciones complejas y buscar apoyos en la búsqueda de soluciones multidisciplinarias. Se buscaron apoyos multidisciplinarios externos dentro del Inciso para resolver determinadas situaciones. Cabe mencionar especialmente la instancia de participación de 113 funcionarios en el taller dictado por Presidencia de la República para conocer sobre el Protocolo de Prevención y Atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral. En esta instancia se buscó informar, acercar y sensibilizar sobre el protocolo vigente en la materia con el fin de prevenir, detectar y denunciar situaciones de violencia.

Por otra parte, siguiendo la línea de la concientización en la temática, se impartió a 14 personas un taller dictado por referentes del MIDES sobre las acciones afirmativas establecidas por la normativa vigente en los llamados a concursos. Dicho taller estuvo destinado a quienes integran habitualmente los Tribunales de Concursos y a las integrantes del Departamento de Recursos Humanos.

#### **Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC):**

De acuerdo con la normativa vigente, la Oficina Nacional del Servicio Civil presenta en cada instancia presupuestal (Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas) los informes citados a continuación, incorporándose en cada uno de ellos la variable Género. Estos informes se publican en la página *web* de la Oficina y en el Portal de Datos abiertos del Estado, el que se menciona con el número 4:

1. “Ingreso de Personas con Discapacidad en el Estado”.
2. “Ingreso de Personas Afrodescendientes en el Estado”.
3. “Ingreso de Personas Trans en el Estado”.
4. “Vínculos Laborales en el Estado”.

Encuentro de la Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado en ocasión del Mes de la Mujer.

Evento “Equidad de Género en la Administración Pública”.



### **Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC):**

- 1) Gobierno Abierto: En el marco de la implementación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2021-2024) la División Gobierno Abierto brindó apoyo técnico a las iniciativas integradas al Plan que buscan aportar a distintas estrategias nacionales para la igualdad de género. Se destaca el Apoyo técnico ofrecido al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para la puesta en funcionamiento de la Plataforma de Monitoreo y Transparencia del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro) y el ofrecido al Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social en el marco del compromiso 2.7 Acceso a la información para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, a través del cual un equipo de la División Gobierno Abierto inició en 2022 el asesoramiento técnico para la integración por parte del organismo de la herramienta Plataforma de Participación Ciudadana y continuará trabajando en esta iniciativa en 2023 (el referido compromiso busca facilitar el acceso a información para las mujeres mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales).
- 2) Ciudadanía Digital: Se está trabajando con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social y con el Plan Ceibal en las siguientes acciones: convocar al Inmujeres formalmente a participar en el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD) para incorporar el enfoque de género en ese ámbito (se realizó la solicitud formal para la designación de referentes para participar en el GTCD, en tal sentido se designaron referentes, titular y suplente, para participar del mencionado grupo); continuar trabajando en conjunto para la Campaña Noviazgos libres de violencia 2022; y generar una planificación de trabajo a largo plazo para trabajar la línea de Niñas en las ciencias.
- 3) Observatorio de la Sociedad de la Información: La División está trabajando para realizar el monitoreo de la Agenda Uruguay Digital 2025 integrando la perspectiva de género.
- 4) Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP): Con respecto al Sistema de Indicadores de la UAIP, se está trabajando en la mejora de fuentes, datos y procesos de medición. Se encuentra en marcha el tablero de datos de gestión de la Unidad - Rediseño de todos los procesos de gestión, apertura y publicación de Datos Abiertos. En todas las fuentes y procesos de medición se prevé la variable sexo/género.
- 5) Servicios a la Ciudadanía: Se realizaron servicios transaccionales con enfoque de género simplificado y mejorado en calidad. Los servicios disponibles a la ciudadanía fueron en la Dirección Nacional de Industria del Ministerio de Industria, Energía y Minería: "Convocatoria a Fondo Industrial" y "Convocatoria a Fondos de Vinculación Tecnológica".
- 6) Ciberseguridad-OEA Cyberwomen Challenge 2022: Actividad que consistió en una competencia entre equipos conformados por mujeres, que promovió una instancia de intercambio y aprendizaje con respecto a temas vinculados a la ciberseguridad.



## 2 – Desafíos 2023

### **Junta Nacional de Drogas:**

Dar sostenibilidad a la Mesa de trabajo conformada por referentes de todas las Áreas de la Secretaría e IRCCA, para el abordaje de las acciones de género y Derechos Humanos y dar Implementación al plan de trabajo 2023 desde dicha Mesa.

Exposición pública de los resultados de la consultoría “Tratamientos del uso problemático de drogas específicos para mujeres desde un enfoque Interseccional. Mujeres y prácticas de usos terapéuticos de cannabis”.

Conversatorios técnicos a nivel central y territorial sobre la perspectiva de género en las políticas de drogas. Desarrollo de espacios de formación con equipos de atención a violencia basada en género de Inmujeres y de la Intendencia de Montevideo.

Plan de formación en perspectiva de género y políticas públicas para funcionarios/as de la SND e IRCCA (a través de la ENAP).

Llamado para el desarrollo de un Diagnóstico de Género en la SND en el marco del estudio de viabilidad de la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (con apoyo de Inmujeres).

Sostener y profundizar los espacios formativos dirigidos a equipos técnicos de dispositivos de la RENADRO, en lo referente a perspectiva de género.

Sostener un espacio mensual de trabajo con Inmujeres y otros organismos asociados a las políticas de género.

Desarrollo de un Seminario Internacional a llevarse a cabo en Uruguay en el marco de la Coordinación del Grupo de Trabajo “Apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables, y medidas para facilitar su acceso”, (Programa Internacional COPOLAD).

Sostenibilidad anual de la coordinación del Grupo de Trabajo “Apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables, y medidas para facilitar su acceso” (Programa Internacional COPOLAD).

Visibilización a través de redes sociales y eventos públicos de las brechas en el ejercicio de derechos entre mujeres y varones en lo relativo a las políticas de drogas.

### **Sistema Nacional de Emergencia (SINAE):**

Elaborar los contenidos de un curso de género y gestión del riesgo de desastres y dictar con tutores internacionales en la Plataforma Educativa Virtual del SINAE.

Proyecto con financiamiento BID, aprobado por Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2023, para desarrollar la siguiente propuesta: Un plan de acción en género y desastres; actualización de planes de respuesta con perspectiva de género; y elaboración de protocolos de asistencia diferenciada.



### **Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI):**

De los 20 proyectos iniciados en el año 2022, once continuarán sus acciones en el próximo año, avanzando en la concreción de sus objetivos para reducir las desigualdades de género y construir un país más justo e igualitario.

### **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP):**

Dentro de la planificación de las actividades previstas para el año 2023 de las Divisiones Infraestructura y Cohesión Social, insertas en el Área de Descentralización de la OPP, se incorpora la temática de género.

La División Infraestructura incluye en los Reglamentos Operativos para la ejecución de los Programas de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales - PDGS III y Caminos Rurales Productivos - PCR P II, una línea de acción que reconoce el aporte de los proyectos a las políticas de género, equidad y diversidad.

La División Cohesión Social trabaja en forma conjunta con el Inmujeres del MIDES para el diseño de un programa destinado a asistencia técnica en género para municipios por intermedio del Plenario de Municipios de Uruguay y su Comisión de Género.

### **Instituto Nacional de Estadística (INE):**

El Instituto se propone continuar capacitando en torno al curso de Discriminación, Acoso Sexual y Laboral y también continuar difundiendo el Protocolo vigente en la materia hasta completar el 100% de las personas que trabajan en el Instituto.

A su vez, continuará formando a las integrantes del Departamento de Recursos Humanos y de otras áreas de interés, en cuanto a las herramientas necesarias para la comunicación interna y externa con perspectiva de género.

### **Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC):**

A los efectos de la identificación de las acciones, se deberá tener en cuenta los compromisos asumidos en el marco del Consejo Nacional de Género:

- Realizar estudios de profundización.
- Continuar trabajando conjuntamente con Inmujeres en la capacitación del funcionariado público en temas de Género.
- Apoyar a Inmujeres en el Monitoreo de buenas prácticas en los organismos y especialmente en la Administración Central. Consideramos de suma importancia este monitoreo para lograr la reducción de brechas de género en el ámbito laboral a través de acciones y procedimientos que permitan transformar la gestión del personal en forma más justa y equitativa.
- Apoyar activamente a Inmujeres en la comunicación para la sensibilización ciudadana en el desarrollo de una campaña en torno a la corresponsabilidad en los cuidados, con énfasis en las licencias por paternidad.



**Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC):**

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP): El 21 de marzo se realizó un conversatorio virtual sobre perspectiva de género e información pública, destinado a integrantes de la UAIP, Agesic, organismos públicos y representantes del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) de Bogotá. La actividad se realizó en el marco del Proyecto de Cooperación Sur - Sur, coordinado entre Uruguay y Colombia a través de la UAIP, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) de Bogotá. Durante el 2023 la Unidad, junto a Ciudadanía Digital de AGESIC, seguirá trabajando en el marco de este proyecto de cooperación Sur-Sur con el IDPC de Bogotá.

Gobierno Abierto: En el marco de la implementación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto la División Gobierno Abierto brindará apoyo técnico al Grupo de Trabajo de Datos Abiertos para la actualización del marco de referencia sobre datos abiertos para impulsar la apertura de datos desde el diseño incluyendo las dimensiones de sexo, género, generaciones, étnico-racial y territorialidad (compromiso 1.9 del Plan). Asimismo, se apoyará al Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social para el diseño e implementación de una consulta pública a través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, orientada a potenciar la utilización de las tecnologías digitales con el fin de facilitar el acceso a información para la autonomía económica de las mujeres. La iniciativa se enmarca en la implementación del compromiso 2.7 de gobierno abierto a cargo del Instituto.

Ciudadanía Digital: En el marco de la revisión y actualización de la Estrategia de Ciudadanía Digital para este 2023 se harán mesas de diálogo y una consulta pública. En este sentido se contemplan dos acciones que buscan incorporar con más énfasis la perspectiva de género: **a)** todas las mesas de diálogo serán diseñadas y convocadas con perspectiva de género; y **b)** Se realizará una mesa de diálogo específica para trabajar género y las interseccionalidades que aumentan las desigualdades en el entorno digital.

**Secretaría Nacional de Deporte:**

En línea con lo realizado en el ejercicio 2021, durante el 2022 se trató de dotar de mayores recursos para la implementación de los Programas “Deporte infantil” y “Vamos Equipo”, ampliando las localidades donde se implementaron ambos programas y consecuentemente implicó un aumento de la cantidad de beneficiarios directos. Es compromiso de la administración continuar con esta línea de trabajo durante el año 2023.



## INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
300 - Defensa Nacional	001 - Dirección General de Secretaría de Estado	121	16.000	Defensa Nacional	Certificados de asistencia talleres de la Comisión Especializada en Género.
	003 - Estado Mayor de la Defensa	840	82.599	Defensa Nacional	Sala de Lactancia (frigoar, infraestructura, materiales de acondicionamiento, varios).
367 - Política e infraestructura aeronáutica	041 - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura aeronáutica	121	7.290	Contribuir a la Seguridad de los Servicios de Navegación Aérea	Diseño y elaboración de almanaques en conmemoración del 25 de noviembre, "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer".

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

**U.E. 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE ESTADO**

- En conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” se visualizó información en la página web del M.D.N, así como también, leyenda en los recibos de sueldos del funcionariado en el marco de la fecha.
- Se entregaron libretas alusivas a la fecha, confeccionadas en la Comisión Especializada en Género.
- Se realizaron talleres de sensibilización en el Comando General de la Armada Nacional y en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas durante todo el transcurso del año. Se capacitó un total de 599 funcionarios militares y civiles de las áreas administrativa, servicio, salud, jurídica, estudiantes e ingresos.
- Se continuó trabajando en articulación con el Centro Recolector de Leche y Sala de Apoyo a la Lactancia del Banco de Previsión Social, en cuanto al programa de apoyo a la lactancia “Impulsemos la Lactancia Materna: Apoyando y Educando”, difundiendo mediante página web institucional la realización de talleres sobre “Alimentación Saludable durante el embarazo y la Lactancia” modalidad zoom, donde se invita a todo el funcionariado a participar.
- En conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer”, como cada año se intervino la fachada del Ministerio colocando cintas violetas que simbolizan la adhesión a la causa.

**U.E. 003 ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA**

- Se realizó un taller de presentación de la Comisión de Género, a efectos de dar a conocer el marco normativo y las competencias de la Comisión.
- Se incluyó en los cursos de capacitación y perfeccionamiento, el estudio de la normativa referente a igualdad de género y acoso sexual en el ámbito laboral.

**U.E. 004 COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO**

- Se realizaron talleres en materia de equidad de género, los cuales fueron dirigidos al personal militar previo al despliegue en Misiones Operativas de Paz.
- Desde la División Bienestar Social del Departamento V del Estado Mayor del Ejército, se realizó un seguimiento a la implementación del Taller de “Respuestas a situaciones de género” enmarcado en el Anexo N°7 “ Programas de atención psicosocial al personal militar en misiones operativas de paz y su familia” al Plan Director de Operaciones de Paz, mediante intercambio e informe realizado por los profesionales que abordan las siguientes temáticas: manejo adecuado de las diferencias de género, pautas culturales e institucionales, realidades y mitos, género y grupalidad, comportamiento, mandatos sociales y roles, así como también construcción del género desde el psiquismo.
- Se logró implementar la ejecución de talleres de género dirigidos al personal militar previo al despliegue en Misiones Operativas de Paz. Dichos talleres fueron evaluados por el personal militar de manera positiva, pudiendo concientizar sobre la temática, buscando de este modo minimizar las posibilidades problemáticas sobre la misma.



- Se difundió a través de cartelería información de la línea “Centro de Consultas” 0800 53 53, con la finalidad de que los efectivos militares tengan conocimiento de dicho recurso frente a situaciones de algún tipo de abuso o discriminación.

#### **U.E. 018 COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

- Se creó el Taller de Género (Ley 17.514 “Violencia Doméstica” y Ley 18.561 “Acoso Sexual”).
- Se promulgó la Orden General COMAR Nº 1010.1/20 “Creación de Comisión Especializada en Género”.
- Cada denuncia presentada, se tramita ante la Comisión Especializada en Género de la Armada Nacional (CEGAN).
- De acuerdo a las recomendaciones realizadas por la CEGAN, se realiza una Información de Urgencia y/o Investigación Administrativa: 1) se envían los presentes a la Asesoría Letrada de este Comando General, a efectos de contar con un Informe Letrado; 2) de acuerdo a las conclusiones del Instructor, del asesoramiento letrado y en caso de corresponder, este Comando General resuelve al respecto: 2.a) tomar medidas disciplinarias; 2.b) separar a los involucrados; y 3) una vez finalizado el trámite, se envía una copia del expediente completo a la CEGAN.

#### **U.E. 033 DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- Talleres sobre Violencia de Género, dirigidos al personal del ámbito de Sanidad de las FF. AA, y estudiantes de la Escuela de Sanidad (IBM).
- Jornadas informativas por parte del equipo interinstitucional de género, a los efectos de concientizar a los funcionarios sobre la igualdad de derechos y los desafíos de la actualidad.

#### **U.E. 034 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS**

- Curso “Género y Políticas Públicas” dictado por la Escuela Nacional de Administración Pública.

## **2 – Desafíos 2023**

#### **U.E. 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE ESTADO**

- Taller de sensibilización de violencia basada en género para todo el funcionariado del Inciso.
- Continuar con el fortalecimiento del trabajo en Red con las distintas comisiones del Inciso.
- Transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones planificadas llevadas adelante por la Secretaría.
- Incorporar en los pliegos de licitaciones propuestos por la Secretaría de Estado cláusulas referidas al género.
- Continuar con la información mediante el link de la Comisión Especializada en Género a través de la página web.
- Continuar con las leyendas en la página web del Ministerio referidas a fechas conmemorativas.



- Continuar con el diseño y difusión del material informativo que realiza la Comisión Especializada en Género.
- Establecer que todas las dependencias cuenten con material propio de información y difusión sobre género y Violencia basada en Género.
- Propiciar instancias de evaluación y monitoreo en conjunto con las comisiones del Inciso que trabajan en Género y Violencia basada en Género.
- Coordinar nuevamente talleres referido a la campaña “Noviazgos Libres de Violencia”.
- Presentación del Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad para la implementación de la Res. CS/ONU 1325.
- Participación en talleres de instancias de formación y capacitación a nivel nacional e internacional sobre género, violencia basada en género y todo lo referido a la integración de Mujeres en todos los procesos y actividades referidos a la Defensa Nacional a las integrantes de la Comisión Especializada en Género.
- Coordinación con las Unidades Ejecutoras y Dependencias en la instalación de Salas de Lactancia.

#### **U.E. 004 COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO**

- Colectivizar e intercambiar entre los diferentes equipos psicosociales acerca de la temática.
- Continuar con la implementación del Taller “Respuestas a situaciones de género”.
- Generar instancias de capacitación y encuentros entre los Equipos Profesionales de Bienestar Social y la Comisión de Género del Ministerio.
- Continuar difundiendo la línea “Centros de Consultas” 0800 53 53, con el fin de que el personal militar pueda comunicarse si está sufriendo una situación en lo que respecta a algún tipo de abuso o discriminación.

#### **U.E. 033 DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- Desarrollar una campaña de información para sensibilizar al personal del ámbito de sanidad sobre la violencia de género y las medidas preventivas a tomar.
- Intervenir en los colectivos pertenecientes a la Escuela de Sanidad y demás reparticiones de Sanidad de las Fuerzas Armadas para comprender y evitar los detonadores que pudieran provocar situaciones de violencia de género, integrando la materia en los cursos académicos, desarrollando talleres y reuniones informativas.
- Continuar con la capacitación sobre cómo evitar la violencia basada en género, necesaria para atender razonablemente las situaciones complejas que se presentan en la actualidad.
- En el marco de la política institucional hacia la prevención, atención y seguimiento de la violencia basada en género, continuar atendiendo las situaciones que eventualmente atenten contra los derechos de hombres y mujeres a través del accionar de la Unidad de violencia basada en género y generaciones de la Institución (UVBGG-DNSFFAA).



#### **U.E. 034 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS**

- Capacitar a los integrantes de la Comisión sobre la temática, a efectos de brindarles las herramientas teóricas y prácticas para resolver problemáticas relacionadas, en caso de que se presenten las mismas en esta Unidad Ejecutora.
- Informar a los funcionarios de la referida Unidad sobre la temática referida, haciendo hincapié en violencia de género, acoso sexual y laboral, con la finalidad de identificarlos en el lugar de trabajo.
- Brindar conocimientos a los funcionarios en cuanto a cómo proceder en caso de sentir que sus derechos están siendo vulnerados.

#### **U.E. 041 DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

- Realizar almanaques temáticos para entregar a todas las áreas, el 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer”.
- Primer Reunión Regional sobre Género en la Aviación (en virtud de que la Oficina Regional de la OACI propuso que Uruguay comenzara un Proyecto Piloto sobre la Igualdad de Género en la Aviación Civil).
- Taller de prevención y eliminación de la Violencia Basada en Género.



## INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
401 - Red de Asistencia e Integración Social	001 - Secretaría del Ministerio del Interior	121	165.049.749		Dispositivos electrónicos.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	001 - Secretaría del Ministerio del Interior		623.484.459		<p>Refiere al rubro 0 del funcionariado de la Dirección Nacional de Políticas de Género, de la Comisión Permanente de Acoso Sexual en el Ámbito Laboral y Educativo del MI, de la Dirección de Monitoreo Electrónico de la DGCCU, del Dpto. de Género y Diversidad del INR, de las Direcciones y Comisarias Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG).</p> <p>Se agrega además la inauguración de nuevas unidades relacionadas a la temática, dos dependencias modelo oficina en las ciudades de Aiguá y Pan de Azúcar (Departamento de Maldonado) y una CEVDG en la ciudad de Toledo (Departamento de Canelones); se trasladaron a nuevas y mejores instalaciones las dos CEVDG del Departamento de Artigas y se amplió la CEVDG III del Departamento de Montevideo.</p>



**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

En búsqueda de la profesionalización del funcionariado policial y civil del MI, se realizaron a fecha 31/12/2022 distintas instancias de formación en modalidad virtual y presencial, en las cuales se abordaron las siguientes temáticas: Violencia doméstica y de género (VDG), Acoso sexual en el ámbito laboral y educativo, Programa de monitoreo electrónico (tobilleras electrónicas), Violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes (NNA), Trata, tráfico y explotación de personas, Derechos Humanos, género y diversidad sexual, Dimensión étnico racial con perspectiva de género, entre otras.

Se aumentó la carga horaria docente, por lo cual los cursos virtuales brindados por esta Dirección a través del Portal Educativo aumentaron de 20 hs. a 24 hs. docentes. En ese sentido los cursos fueron rediseñados en sus contenidos y se sumaron nuevos profesionales al cuadro docente.

Se brindaron también capacitaciones en modalidad de seminarios virtuales y presenciales, disertaciones, talleres presenciales, jornadas de actualización y conferencias tanto a la interna como externa del MI a otras Instituciones, relacionadas a las temáticas que desarrolla esta Dirección Nacional.

En el marco del 8 de marzo, se efectuó un Conversatorio denominado "Hablemos con mujeres pioneras. Trayectorias hacia el liderazgo en términos de igualdad", participó personal del Ministerio del Interior y de otras instituciones invitadas, en forma presencial y virtual.

Se desarrolló el encuentro nacional en formato virtual con las Direcciones Departamentales Especializadas en VDG, la Comisión permanente de atención a situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI y la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE), para coordinar la respuesta policial en VDG, entre otras situaciones relacionadas a la temática.

Con el objetivo de brindar una mejor atención a la ciudadanía, en la ciudades de Aiguá y Pan de Azúcar (Depto. de Maldonado) se inauguraron Oficinas Esp. en VDG; en la ciudad de Toledo (Depto. de Canelones) la Oficina Esp. en VDG pasó a modelo Comisaria Esp. en VDG, trasladándose a un nuevo local; en la ciudad de Artigas, la Comisaria Esp. en VDG I pasó también a funcionar en un nuevo local; en la ciudad de Bella Unión (Depto. de Artigas) la Oficina Esp. en VDG pasó a modelo Comisaria Esp. en VDG II, trasladándose también a un nuevo local; y en el Depto. de Montevideo se realizaron importantes reformas en la Comisaria Esp. en VDG III.

Con la finalidad de visibilizar la temática, se diseñaron Pop ups institucionales en el Día Internacional de la Mujer, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día Internacional contra la trata de personas, fechas conmemorativas contra el maltrato infantil, contra la explotación sexual de NNA, mes de la diversidad, mes de la afrodescendencia, entre otras. También se diseñaron flyers y confeccionaron



notas de prensa de las diferentes actividades llevadas adelante, para su difusión en la página ministerial. Se elaboró y distribuyó folletería, referente a canales de denuncia, medidas de seguridad, guía de recursos sobre VDG, Abuso sexual y Expl. sexual de NNA, Trata y Expl. de personas, Acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI, entre otras, y también se confeccionó el calendario anual donde se establecen los canales de denuncia y se visibilizan las temáticas que se trabajaron.

En la línea de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos, se destaca los siguientes avances realizados: BID, Programa HM, se llevó a cabo la formación de facilitadores en la metodología HM en los barrios Marconi y Casavalle, como una propuesta de intervención socio educativa y comunitaria en temas como la prevención de la violencia de género y promoción de bienestar adolescente, habiéndose realizado también una webinar como actividad final. Se capacitó como replicadores a funcionariado de la Institución Policial, de otras organizaciones y sociedad civil. Se trabajó en la implementación de dicha metodología en Centros de estudios de la zona.

Se realizaron talleres presenciales y webinar sobre “Prevención del síndrome de desgaste profesional” (Burnout), para brindar herramientas de autocuidado a funcionarios/as policiales, especialmente vinculadas a actividades relacionadas con la VDG.

En los Deptos. de Artigas, Colonia y Maldonado se llevaron a cabo talleres sobre "Herramientas para la atención en violencia sexual hacia NNA", los que tuvieron como objetivo la profesionalización y sensibilización en el abordaje e investigación policial de los delitos de violencia sexual hacia NNA de acuerdo a la normativa vigente y el trabajo interinstitucional, para garantizar la protección de las víctimas.

En el marco del 25 de noviembre, se llevó a cabo el “Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio” orientado al trabajo policial y judicial, con el objetivo de mejorar y fortalecer las investigaciones penales de los delitos vinculados a la Violencia basada en género y de las muertes violentas por razones de género, con énfasis en la actuación forense y análisis criminal.

Se desarrolló de manera virtual en el Instituto Europeo “Campus Stellae” de Santiago de Compostela - España, un “Doble Máster en Violencia doméstica y de género”, propuesta educativa dirigida al abordaje de la VDG desde sus fundamentos multidimensionales, incorporándose sólidos conocimientos desde diversas áreas del conocimiento.

En el marco del convenio con UNICEF “Memorándum de Entendimiento entre el MI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 2021-2025”, se llevó a cabo el proceso de evaluación y selección de postulantes para la contratación de un Coordinador/a y dos asistentes para concluir la investigación iniciada por el funcionariado técnico de la DNPG, que tiene como finalidad profundizar la construcción de conocimiento sobre las situaciones de violencia sexual ejercidas hacia niños, niñas y adolescentes en Uruguay a partir de los registros administrativos del SGSP para el período 2018-2021.

Convenio firmado y suscripto por las autoridades de DCAF, y el MI, por el cual se comenzará a realizar un plan de trabajo de acuerdo a los objetivos previstos para su implementación.

Convenio realizado entre el fondo conjunto de Coop. Mex/Uy finalizado en mayo del año 2022, quedando como productos principales una Guía de investigaciones de Femicidio/Feminicidio y una Caja de



herramientas para delitos sexuales, ambos están en proceso de diseño para ser elevados a las autoridades para su aval.

Informes de asesoramiento referente a la aplicación del Decreto N° 111/15 y sobre Formularios C (Policías aptos para reintegro de arma de reglamento expedido por la Junta Médica Nacional de Aptitud), fichas de asesoramiento sobre casos generales de VDG: a los efectos de sistematizar el volumen de trabajo en lo que refiere a las intervenciones y/o entrevistas que realiza el equipo especializado.

Informes estadísticos de VDG, mediante un análisis en el SGSP se realizó un relevamiento de los principales indicadores en la temática comparado a dos años anteriores, los que contienen datos sobre denuncias de violencia doméstica y asociados. Cantidad de NNA en situaciones de violencia doméstica y asociados y denuncias de delitos sexuales. Referente a DIMOE, cantidad de conexiones nuevas, reconexiones, desconexiones y conexiones activas, cantidad de casos de ofensores y víctimas con rotura de dispositivo, entre otros. Y sobre Homicidios, mujeres víctimas de Homicidios y por vínculo, Homicidios domésticos de mujeres y varones por año y departamento; Homicidios a mujeres por VBG, entre otros.

Se elaboraron informes relacionados a la temática VDG, en respuesta a pedidos de información pública.

Informes de custodias policiales que contienen la cantidad de víctimas y ofensores con custodia policial por departamento, cantidad de funcionariado policial afectado al servicio y distribución porcentual entre Montevideo y demás departamentos.

Comisión permanente de atención a situaciones de acoso sexual: se incorporó una Lic. en Sociología la cual le agrega una mirada integral.

Depto. de Género y Diversidad del INR: en articulación con esta Dirección Nacional, se diseñaron y confeccionaron cartillas de derechos para las personas LGBTI+ y un tríptico para las personas LGBTI+ en contexto de privación de libertad. Dichos materiales con el aval de la Subdirección Técnica del INR serán impresos y presentados próximamente con el apoyo del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario.

De acuerdo a la información brindada por todas las Unidades que trabajan en la temática relacionada a la Violencia Doméstica y de Género, con las cuales se tiene superintendencia técnica de acuerdo al Decreto N° 63/21 (Direcciones Deptales., Comisarias y Oficinas Esp. en VDG de las Jefaturas de Policía, Dirección de Monitoreo Electrónico de la Dirección General del Centro de Comando Unificado, Depto. de Género y Diversidad del Instituto Nacional de Rehabilitación, Comisión permanente de atención a situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI), estarían dispuestos en todo el país 958 (novecientos cincuenta y ocho) recursos humanos (policiales y civiles) para las distintas actuaciones relacionadas a la materia.



## 2 – Desafíos 2023

Profundizar por medio de capacitaciones presenciales, semi presenciales y/o virtuales, la mejora y profesionalización de la respuesta policial en Violencia Doméstica y de Género (VDG), para que todo el funcionariado pueda brindar una respuesta eficaz y adecuada, de acuerdo a la normativa vigente.

Potenciar la comunicación dirigida a la ciudadanía y al funcionariado del MI, referente a los distintos canales de denuncia y visibilización de la temática VDG (folletería, banners, Pop Up's, etc.).

Fortalecer las coordinaciones con las Jefaturas de Policía y sus respectivas Direcciones Deptales. Especializadas en VDG de las Jefaturas de Policía, Dirección de Monitoreo Electrónico de la Dirección General del Centro de Comando Unificado, Depto. de Género y Diversidad del Instituto Nacional de Rehabilitación, Comisión permanente de atención a situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI y Servicio Género en Salud de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

Articular con la Dirección Nacional de la Seguridad Rural a los efectos de capacitar a futuro a su funcionariado en la respuesta policial a situaciones de VDG que se susciten en el ámbito rural.

Fortalecer mediante una participación activa e intercambios constantes de conocimiento, los distintos espacios interinstitucionales en los que la DNPG representa al Ministerio del Interior.

Presentar mediante informes e indicadores la evolución de los hechos de VDG a nivel país, con estadísticas, gráficos y georreferenciación; así como también, la evolución de las situaciones de VDG donde las víctimas se encuentran en el Programa de Monitoreo Electrónico o con custodia policial.

Continuar con los informes de asesoramiento sobre la aplicación del Decreto N° 111/2015, y formularios C (Policías aptos para reintegro de arma de reglamento expedido por la Junta Médica Nacional de Aptitud).

Profundizar la elaboración de fichas de caso sobre situaciones de VDG, planteadas a esta Dirección.

Continuar con el estudio de casos que surgen por el análisis de situaciones del Programa de Monitoreo electrónico, así como en custodias policiales.

Aportar a la generación de conocimiento, a través de trabajos de investigación, continuando con el proyecto sobre Violencia sexual hacia NNA e inicio de otras investigaciones relacionadas a la temática VDG.

Fortalecer las Líneas de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos, con distintas Organizaciones.



## INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

De acuerdo al artículo 281 de la Ley N° 18.719, se detallan a continuación las transferencias a la Fundación Promoción Social del MEF, cuyo cometido primario es brindar el servicio de jardín maternal para hijos e hijas del funcionariado del MEF. Las transferencias totales en 2022 alcanzaron a \$ 25.427.415. De dicho monto, poco más de \$ 20.000.000 se destinaron exclusivamente al Jardín Maternal, lo que se entiende como aporte del MEF al régimen de cuidados de primera infancia de su funcionariado.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
488	001	000	17.000.000		Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
488	004	000	335.000		Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
489	007	000	2.700.000		Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
421	009	000	235.000		Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.
015	013	000	5.157.415		Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social del MEF.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

En el año 2022 se consolidó la Unidad Especializada en Género, en el ámbito de la Dirección General de Secretaría, habiéndole llegado consultas específicas sobre la materia.

Se ha participado en las Jornadas de fortalecimiento en Planificación y Presupuesto Unidades Especializadas de Género organizadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Asimismo, se ha asistido a los talleres de trabajo de Planificación y Presupuesto con Perspectiva de género organizadas por el Consejo Nacional de Género de INMUJERES.

En el correr del año 2022, varias oficinas de distintas Unidades Ejecutoras del inciso han comenzado a trabajar en la modalidad de teletrabajo como plan piloto, lo cual favorece el equilibrio entre la vida laboral y personal de quienes lo usufructúan.

Para la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha autorizado la utilización de la interrupción laboral por lactancia materna dispuesta por el artículo 3 del Decreto del Poder Ejecutivo de 01/06/1954 en la redacción dada por el artículo 10 del Decreto Nº 234/2018 de 30/07/2018 (dos períodos de media hora cada uno o un período de una hora a elección de la trabajadora al inicio o fin de la jornada laboral) fuera del local laboral.

Se ha continuado trabajando en las comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia) tomando en cuenta la interseccionalidad de las problemáticas correspondientes.

Asimismo, se destaca la participación del MEF en la promoción de una línea de garantía específica para mujeres rurales<sup>1</sup>, así como, la participación del Inciso en la firma de un préstamo con el BID para obtener recursos contra la violencia de género.

Por último, es preciso indicar que en distintas Unidades Ejecutoras del Inciso existen diferentes Protocolos de actuación ante situaciones de acoso o discriminación laboral y sexual, las cuales prevén la existencia de comisiones o grupos de bienestar laboral que tienen entre sus cometidos recibir a los funcionarios/as que deseen plantear una situación que, a su criterio, implique violencia en el trabajo (acoso, discriminación, etc.). En particular, en la UE 007 “Dirección Nacional de Aduanas” con fecha 12 de noviembre del año 2021, se aprobó mediante Resolución General Nº 50/2021 el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia en el ámbito laboral de la Dirección Nacional de Aduanas. Dicho protocolo define y promueve la sanción de aquellas conductas que configuran situaciones de violencia en el ámbito laboral, entre ellas, el acoso sexual. Asimismo, en su redacción contiene una definición precisa de lo que significa la variable género, reconociendo que la violencia basada en género afecta principalmente a las mujeres por encontrarse socio históricamente en una posición de desventaja en relación a los hombres.

Desde la Contaduría General de la Nación se ha impulsado y apoyando la evaluación de las políticas de género desde un punto de vista transversal, fortaleciéndose los equipos de trabajo interinstitucionales y trabajando junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y con la Oficina Nacional de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con el fin de coordinar, planificar y llevar adelante acciones para una mejora en la presupuestación con perspectiva de género. Esto implica la generación de espacios de articulación con el resto de los organismos del Presupuesto Nacional que coadyuven a lograr estos cometidos en cada fase del ciclo presupuestal. En este sentido, se ha participado en actividades con el objetivo de conocer las realidades de presupuestación con enfoque de género en otros países de Latinoamérica. Puntualmente, el 1 de diciembre de 2022 se participó del taller “Presupuesto con enfoque de género en Uruguay: Lecciones y retos” organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la

---

<sup>1</sup> <https://www.ande.org.uy/noticias/item/al-conmemorarse-el-dia-de-la-mujer-rural-ande-anuncia-fondo-de-garantia-especial.html>



participación de Marisol Rodríguez Chatruc (BID), Virginia Alonso-Albarrán (BID), Elvira Pereira (Ministerio de Hacienda de Paraguay), Pablo Jorquera (Ministerio de Hacienda de Chile), OPP e INMUJERES. En la misma línea, hemos realizado encuentros específicos con autoridades del BID para evaluar las opciones de asistencia del Departamento de Género del Organismo.

Se trabaja en la elaboración del reglamento para los Compromisos de Gestión de la UE 006 “Dirección Nacional de Zonas Francas” en el que se contempla la situación de las funcionarias embarazadas no exigiendo el cumplimiento del mínimo de asistencia. De esta manera, la ausencia de las funcionarias por este motivo no afectaría su participación en el sistema y las consecuencias que ello trae.

En particular la UE 007 “Dirección Nacional de Aduanas”:

- Durante el año 2022 continuaron las instancias de coordinación con el Instituto de Mujeres del Uruguay (INMUJERES), organismo rector en materia de políticas de género nacionales, con el objetivo de implementar acciones institucionales de mediano y largo plazo, las cuales, desde el diseño hasta la evaluación, conviertan al organismo en un ámbito promotor de igualdad.
- Se tomó contacto con la Unidad de Género de nuestra jerarquía que es el Ministerio de Economía y Finanzas y se solicitó, una vez elaborado el plan anual de la Unidad, se nos comparta a efectos de poder ejecutar acciones en ese sentido.
- Desde el Equipo Psicosocial se han realizado y continúan realizándose, abordajes individuales, brindando apoyo, orientación y contención ante situaciones de funcionarios con problemáticas familiares, situaciones de violencia doméstica y/o violencia basada en género, entre otras.
- Desde el Departamento de Salud Ocupacional y el Departamento de Capacitación y Gestión del Talento Humano se promovieron instancias informativas y de intercambio entre funcionarios en relación a la temática de los cuidados. A modo de ejemplo, en el mes de julio del año 2021 se llevó a cabo un ciclo de talleres denominado: “*Los cuidados: una responsabilidad compartida*”, donde se contó con la participación de expositores externos especializados en el tema.
- Durante el año 2021, el Departamento de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral difundió información referente a temáticas de género y derechos humanos, a través de la INTRANET institucional. En dicho espacio, se encuentra publicada y actualizada información referente a dispositivos de atención a situaciones de violencia basada en género, a nivel de todo el territorio nacional, a efectos de garantizar el acceso a la misma por parte de todo el funcionariado del Organismo.
- El plan anual de actividades del Departamento de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral de la División Gestión Humana - Área de Administración General, contiene acciones para continuar trabajando en la inclusión de la temática de género y diversidad en la agenda institucional, en ese sentido se elaboró una guía que se proyecta difundir en la web.
- Varios funcionarios han participado del Curso sobre “Discriminación, acoso sexual y laboral” impartido por la Escuela Nacional de Administración Pública, replicando a la interna del Organismo los conocimientos adquiridos. En el mismo sentido, han recibido capacitación sobre Género y Políticas Públicas, impartido por la misma Escuela.

Por su parte, la UE 008 “Dirección Nacional de Loterías y Quinielas” informa que:

- En el año 2021, la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas tenía 98 funcionarios, de los cuales el 49% eran hombres y el 51% mujeres.
- Durante el año 2022, ingresaron al organismo 2 funcionarios en pases en comisión y se jubilaron 6 funcionarios. De los 94 funcionarios, el 48% eran hombres y el 52% mujeres.
- La distribución, considerando los niveles jerárquicos, es la siguiente:



Cargo/Función	Cantidad	Hombre/Mujer
Director de UE	1	1 Hombre
Jefe de Área	2	2 Hombres
Jefe de División	3	1 Mujer – 2 Hombres
Jefe de Departamento	15	8 Mujeres – 7 Hombres
Jefe de Sección	4	2 Mujer – 2 Hombres
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>11 Mujeres – 14 Hombres</b>

- Considerando la estructura del Organismo, existen 25 cargos de jerarquía, 1 Director de la Unidad Ejecutora, 2 Jefes de Área, 3 Jefes de División, 15 Jefes de Departamento y 4 de Sección, de los cuales 11 son mujeres y 14 hombres, representando un 44% y un 56% respectivamente.
- En concordancia con lo anterior, no existe en el Organismo brechas salariales por género, quedando demostrado que los cargos superiores son gerenciados por funcionarios considerando experiencia/escalafón y no género, primando el individuo con sus talentos y virtudes. En el último año se ha avanzado, existiendo un ambiente de trabajo progresista a través de la representación equitativa de mujeres en los altos cargos.
- En el marco de las políticas de igualdad de género y en cumplimiento con la Ley Nº 19.530 del 11 de setiembre de 2017, existe en el Organismo una Sala de lactancia.
- Asimismo, en el régimen de contrato de Primera Experiencia Laboral en el Marco de la Ley de Empleo Juvenil Nº 19.133 del 20 de setiembre de 2013, el 31 de diciembre del año 2021 se firmó un nuevo Convenio entre el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ), dirigido a jóvenes entre 15 y 22 años vinculados al sistema INAU en cualquiera de sus modalidades de intervención institucional, para desempeñar tareas de apoyo en la DNLQ. El convenio proporciona 15 contratos de Primera Experiencia Laboral a jóvenes vinculados al sistema INAU con una duración de un año, incluida la licencia anual con una carga horaria de 30 horas semanales. Con una remuneración de 4 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) por 30 horas semanales y de 6 BPS si se trata de una mujer embarazada o con un hijo/a menor de 4 años a cargo (art. 51 de la Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010). Se deja constancia que se adecuan horarios para poder incorporar jóvenes que estuvieran estudiando, siendo de esta manera contemplativos con los horarios de estudio. En el 2022, se encontraban trabajando en el Organismo 10 adolescentes, desempeñándose los mismos como niños cantores y desarrollando tareas administrativas variadas.
- Existe en el Organismo un contrato con la Asociación Española sobre salud ocupacional en cumplimiento de la normativa (Decreto Nº 127/014 de fecha 13 de mayo de 2014) “Con el objeto de promover la seguridad y salud de los trabajadores en los lugares de trabajo, es obligatoria la implementación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo”. Es de entender que el médico actuante trata la situación de las personas en sus puestos de trabajo. Pudiendo ser un ámbito para denuncias por discriminación o acoso laboral.



## 2 – Desafíos 2023

### Se proyecta:

- Seguir con la sensibilización, formación y capacitación en materia de género, así como, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales para promover acciones tendientes a la igualdad y no discriminación.
- Mantener el aporte del Inciso al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF (art. 281 de la Ley Nº 18.719), lo cual se enmarca en el objetivo sustantivo de facilitar el cuidado corresponsable de varones y mujeres, y repercute potencialmente en mayor autonomía económica de las mujeres, y en la atenuación de barreras a la carrera funcional por la carga de cuidados.
- Continuar participando en las diferentes comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia).
- Seguir apostando a la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad.
- Desde la Contaduría General de la Nación, se está trabajando en un plan de acción de corto y mediano plazo para mejoras en la presupuestación y clasificación de los gastos con perspectiva de género, con foco en la determinación de la estrategia de clasificación del gasto, ejercicios de clasificación ex post y elaboración de guías de trabajo. Esto requerirá continuar fortaleciendo los equipos de trabajo interinstitucionales y con los Organismos Internacionales para el logro de estos cometidos.

### En particular la UE 007 “Dirección Nacional de Aduanas”:

- Continúa trabajando en un proyecto de licencia por responsabilidad familiar para situaciones de enfermedad de familiares que no impliquen gravedad, tomando como referencia el Convenio de la OIT Nº 156 ratificado por Uruguay a través de la Ley Nº 16.063.
- Continuamos con la planificación de instancias de sensibilización y reflexión referentes a la violencia basada en género para implementarse en el corriente año.
- El Equipo Psicosocial continúa a disposición para recepcionar planteos y/o situaciones de funcionarios donde visualicen que sus derechos humanos están siendo vulnerados, procurando un abordaje multidisciplinarios de las mismas, con todos los integrantes del equipo de Salud de la Institución.
- Desde el Departamento de Salud Ocupacional se han elaborado guías inclusivas en materia de diversidad sexual. Está previsto en el plan de actividades 2023 darle difusión mediante la web Institucional, generar talleres y promover la conformación de equipos de trabajo con funcionarios de todas las áreas y de todo el país.



## INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
480 Ejecución de la Política Exterior	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	121	3.765.114		En el marco de la Ley N° 19.846 para la igualdad de derechos y no discriminación entre mujeres y varones, se ejecutó presupuesto (\$ 3.765.114) para brindar el servicio de guardería a todos los funcionarios del Inciso con menores a cargo.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

En línea con lo dispuesto en la Ley N° 19.580 de Violencia hacia las mujeres basada en género y Ley N° 18.561 sobre acoso sexual, prevención y sanción en el ámbito laboral y en las relaciones docente - alumno, el pasado 19 de abril de 2022, se aprobó por Resolución Ministerial N° 102/2022, una nueva versión del “**Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual, Acoso Laboral y Moral en el Trabajo**” adoptado el 5 de agosto de 2019 (R.M. N° 356/2019).

Asimismo, por Resolución Ministerial N° 151/2022 de fecha 17 de mayo de 2022, se integró la “**Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente de Trabajo**” que se prevé en el mencionado Protocolo, la cual se encuentra trabajando en acciones para la prevención de situaciones de violencia y acoso en el ámbito laboral. En el mes de junio, las integrantes de la Comisión participaron del **curso sobre “Acoso Sexual**



**“Laboral” (ASL)**, organizado por el Instituto la Nacional de Administración Pública (INMUJERES), en formato virtual, a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

De igual forma, en el marco de la Ley N° 19.846 para la igualdad de entre mujeres y varones, en el mes de setiembre, la UEG, en coordinación con el Instituto Artigas del Servicio Exterior, realizó un **Módulo de capacitación y sensibilización en materia de Género**, el cual estuvo destinado a los funcionarios de todos los escalafones del Ministerio, tanto en Montevideo como en el exterior del país.

La Cancillería participó de las actividades convocadas por el **Consejo Nacional de Género**, tales como: la **Reunión anual de Altas Autoridades del CNG**, las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Autonomía Económica de la Mujer para la elaboración del Plan ordenador estratégico 2022-2024 en materia de empoderamiento económico de la mujer, y los **“Talleres de Planificación y Presupuesto con perspectiva de Género”**.

En ocasión del **25 N, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la UEG coordinó con la Dirección de la División de Violencia basada en Género de INMUJERES, una instancia virtual de diálogo a la que se invitó a participar a los funcionarios de todos los escalafones del Ministerio, tanto en Montevideo como en el exterior.

En lo que refiere a la Ley N° 19.643 de prevención y combate de la trata de personas, la Cancillería continúa participando de los trabajos en el **Consejo Nacional para la Prevención de la Trata y la Explotación de Personas (CNTE)**. Desde el Grupo de Trabajo Asesor se ha dado seguimiento a la redacción del **II Plan Nacional sobre Trata y Explotación de Personas**, conformando asimismo el equipo capacitador sobre la implementación de la Guía de Acción Interinstitucional y participando en las 4 instancias llevadas a cabo en el segundo semestre de 2022.

Asimismo, la Cancillería participó y dio seguimiento a las reuniones de la **Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR**, de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de ONU, y de la Conferencia Global LGBTI.

Atendiendo el lineamiento estratégico de prevención y eliminación de la violencia basada en género, y las Leyes N° 19.580 y 19.643, se lanzó en julio de 2022, el primer **Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad** dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y se continuó impulsando la iniciativa “Elsie” para la participación de mujeres en Operaciones de paz de la ONU.

Asimismo, se conformó la **“Red de Mediadoras del Cono Sur”**, junto con Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, y el **“Grupo de Amigos por la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres”** en el ámbito de la Oficina de Naciones Unidas con sede en Viena.

En línea con la Ley N° 19.846 y bajo el lineamiento estratégico para fortalecer la autonomía económica, la Cancillería participó en las instancias del Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Cuestiones de Género



de la OMC, y continuó trabajando en 2022 en la **iniciativa SheTrades**, la cual se articula entre la Cancillería y la Unión de Exportadores del Uruguay.

En el marco de esta iniciativa, en el mes de setiembre se llevó a cabo el programa de formación “SheTrades Latam & ecomConnect: Empoderando a mujeres en e-commerce”, para potenciar el desarrollo de las mujeres empresarias, apoyando la inclusión de la mujer en el comercio e impulsando a toda empresa liderada por mujeres a vender en línea.

La Cancillería participó, asimismo, en diversas instancias de la ALADI y SELA, *promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en el comercio internacional*. En el ámbito de la FAO, se negoció el apoyo de ese organismo para la implementación del **Plan Nacional de Género para las Políticas Agropecuarias** elaborado recientemente por Uruguay, y en el marco de la CEPAL, Uruguay compartió su experiencia sobre la inclusión de un capítulo de “**Comercio y Género**” en el Acuerdo Comercial suscripto con Chile (ACE 73).

## 2 – Desafíos 2023

En el marco de la Ley N° 19.846 para la igualdad entre mujeres y varones, y del Decreto N° 85/021 de fecha 16 de marzo de 2021 (<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/85-2021>), atendiendo las atribuciones allí otorgadas a la Unidad Especializada en Género, se propone continuar trabajando en **4 líneas de acción estratégicas**:

- **Formación y sensibilización en materia de género:**

Mantener un proceso continuo de formación y sensibilización en materia de género, por lo que se continuará realizando el “**Módulo de Género**”, en el marco de los cursos del Instituto Artigas del Servicio Exterior, abierto a los funcionarios de todos los escalafones en Montevideo y en el exterior.

Asimismo, se continuará difundiendo información relativa a la equidad de género, nutriendo la información disponible en el apartado de “Género” de la INTRANET de Cancillería y realizando instancias y actividades para la promoción y difusión de propuestas del Consejo Nacional de Género, así como actividades conmemorativas de sensibilización en la materia, tales como: las llevadas a cabo con motivo del 25N.

- **Participación de la UEG en reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Género:**

La Unidad Especializada en Género seguirá coordinando la participación de la Cancillería en las actividades del **Consejo Nacional de Género**, tales como: la “*Reunión anual de Altas Autoridades del CNG*”, las reuniones del “*Grupo de Trabajo sobre Autonomía Económica de la Mujer*” para la implementación del Plan ordenador estratégico 2022-2024, en materia de empoderamiento económico de la mujer, y los “*Talleres de Planificación y Presupuesto con perspectiva de Género*”.

- **Elaboración de un Plan de Acción para la Prevención:**

De acuerdo a lo dispuesto en la nueva versión del “*Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual, Acoso Laboral y Moral en el Trabajo*” (R.M. N° 102/2022), la Comisión de Prevención



de la Violencia en el Ambiente de Trabajo, deberá asesorar y sugerir a la *Superioridad un Plan de Prevención* para la incorporación de buenas prácticas de trabajo.

En este sentido, en el marco del curso **sobre “Acoso Sexual Laboral” (ASL)**, los/las integrantes de la “Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente Laboral” ya comenzaron a delinear una hoja de ruta para la redacción de un futuro Plan de Acción.

- **Fortalecimiento institucional:**

Se continuará coordinando con las demás dependencias de la Cancillería, los informes relativos a la rendición de cuentas de las actividades en materia de género desarrolladas por esta Secretaría de Estado, así como, la elaboración de informes con insumos de la UEG y de otras Direcciones a cargo de temas vinculados a las políticas de género, a fin de apoyar la participación en las diferentes instancias convocadas por el Consejo Nacional de Género.

Al respecto, cabe señalar que, si bien en principio ninguna de estas 4 líneas de acción tiene recursos asignados, estos podrían eventualmente ser necesarios para la concreción del **Módulo de Género** (Formación y sensibilización en materia de género) o para la implementación de **un Plan de Prevención**, a fin de continuar trabajando con el objetivo de incentivar ambientes laborales libres de violencia.



## INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 Dirección General y Secretaría	121	5.691.751	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con IPA para la ejecución de la Convocatoria #Transformadoras para mujeres rurales y del agro.</li> <li>• Campaña de reconocimiento #Transformadoras, material gráfico y audiovisual.</li> <li>• Rendición del PNG Agro, material informativo y audiovisual.</li> <li>• Encuentros y talleres locales de mujeres rurales y del agro.</li> <li>• Conmemoración central del Día Internacional de las mujeres rurales.</li> <li>• Formación en género y ruralidad a funcionariado de otras instituciones, especialmente departamentales.</li> </ul>
	002 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos		53.454	Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura.	Formación en acuicultura con mujeres de Bella Unión.
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 Dirección General Desarrollo Rural		3.171.651	Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoraciones locales del Día Internacional de las Mujeres.</li> <li>• Capacitaciones agropecuarias de mujeres.</li> <li>• Convocatoria Aprendemos equidad para escuelas rurales.</li> <li>• Financiamiento de Intervención Territorial específica con aspectos de género.</li> <li>• Convenio con organizaciones nacionales.</li> <li>• Curso de jóvenes lideresas rurales.</li> </ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	008 Dirección General Forestal	-	29.808	Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal.	Capacitación "Mujeres y Bosque Nativo" a mujeres en Flores y Maldonado.
323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo producción local	006 Dirección General de la Granja	-	28.700	Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector.	Curso "BPA y Género" con mujeres de Rivera.
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	003 Dirección General de Recursos Naturales	-	168.543	Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de la Dirección General RRNN.	Actividad en el marco del 15 de octubre con muestra de campo natural y eje de campaña #Transformadoras sobre ambiente y cambio climático.

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 Dirección General de Secretaría	-	13.237	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias.	Material de difusión del protocolo de Acoso Sexual Laboral del MGAP para las instancias de capacitación (CO 4.7. del PNG Agro).



- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

El MGAP cuenta con un Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro) que guía su accionar, en ese marco realiza un conjunto de acciones que se sostienen en función de los recursos humanos y financieros de la institución, y que no se ven necesariamente reflejados a través del proyecto presupuestal género. Aquellas que no fueron incluidas en los cuadros precedentes se presentan a continuación, señalando el compromiso operativo del PNG Agro al que responden:

#### 1. Sistemas productivos y cadenas de valor agropecuarias con equidad de género

- Incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU) a través del seguimiento de los diferentes componentes y articulación entre la Unidad de Género y la Unidad de Gestión de proyectos del MGAP. (C.O 1.6).
- Ejecución del Programa de financiamiento focalizado en mujeres rurales y del agro con fondo de garantía subsidiado. A febrero de 2022 se han entregado 35 créditos a mujeres rurales a través de diferentes agencias de financiamiento en territorio - Convenio MGAP, ANDE, MEF. (C.O 1.10).
- Acciones de transversalización de género del trabajo de la Mesa de Campo Natural (MCN), énfasis en comunicación y reconocimiento de mujeres vinculadas a la ganadería - DGRN-MGAP e IPA (CO. 1.11).
- Avances en la implementación de la estrategia de género del Programa Ganadería y Clima a través de diferentes acciones de monitoreo de indicadores de género, promoción de la participación de las mujeres y acceso a la asistencia técnica - FAO/OPYPA-MGAP (CO.1.12).
- Instancias de sensibilización virtuales sobre “Cambio Climático” con mujeres de la pesca y de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) en el marco de la CSW. MGAP y Ministerio de Ambiente (CO 1.16).
- Ejecución de la primera versión de una capacitación en Gestión financiera y económico predial con enfoque de género durante setiembre - octubre del 2022. Se han capacitado 21 mujeres - IPA (C.O 1.17).
- Formación profesional para mujeres rurales en el marco del Convenio de DGDR-MGAP e INEFOP. Capacitaciones de manejo de vehículos con mujeres de la pesca en Rocha durante el 1er semestre de 2022 (CO 1.18).
- Formación profesional para mujeres rurales en el marco del Convenio de DGDR-MGAP e INEFOP. Ejecución del curso de manejo de maquinaria forestal con mujeres rurales y del agro de Tacuarembó, capacitando a 18 mujeres (CO 1.18).

#### 2. Conocimiento, extensión y comunicación con perspectiva de género

- Incorporación de las variables sexo y edad en los nuevos formularios de registro asociados al SNIA (MGAP); en Registro general de semilleristas y técnicos/as responsables (INASE) y en el registro de productor/a asociado/a (IPA), en el registro de carnicerías y en el registro nacional de empresas (INAC) - (CO 2.1.).



- El Censo General Agropecuario incluye nuevas preguntas específicas para el análisis de género en el formulario de relevamiento en implementación en 2022-2023. MGAP - (CO 2.3.).
- Taller de formación de formadores/as para incorporación de la perspectiva de género en las capacitaciones en DGSA– MGAP en agosto 2022. MGAP (DGSA-UG) - (CO 2.14).
- Incorporación de la perspectiva de género en habilitaciones y formación de técnicos/as del sector privado del Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU): Senda Agroecológica. UEG y DGDR-MGAP. (C.O 2.15).
- Se crea y se mantiene en funcionamiento una comisión de trabajo de comunicadores/as de la institucionalidad agropecuaria para avanzar en la coordinación de líneas de comunicación común. (CO 2.20).
- Junto al proyecto Conciencia Agropecuaria se desarrolla la cobertura de eventos PNG Agro. UEG y Conciencia Agropecuaria. (CO 2.25).

### **3. Participación y empoderamiento de las mujeres del agro y el medio rural**

- Realización de recorrida de laboratorios y experiencias de campo con niñas y adolescentes en el marco de la campaña “Niñas y adolescentes en la ciencia”. Se realizaron 11 visitas desde 2021 incluyendo laboratorios, estaciones experimentales y sedes de institutos agropecuarios. CODICEN, MGAP, INASE, INIA - (CO 3.3).
- Realización de talleres de: **a)** género y violencia basada en género con 139 mujeres en el marco de los convenios IPA – DGAR e INEFOP - DGDR; y **b)** rol transformador de las mujeres rurales y del agro de 213 mujeres; en el marco del acto central del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Blanquillo - Durazno. IPA, Inefop, MGAP (C.O. 3.11).
- Formación a mujeres de la Red de Mujeres Referentes Territoriales con OMEU y ONU Mujeres. UEG y UD MGAP, OMEU, ONU Mujeres (CO 3.13).
- Funcionamiento regular bimestral de la Comisión de Seguimiento del PNG Agro por parte de la sociedad civil organizada, con participación de 13 organizaciones nacionales y reunión combinando modalidad virtual y presencial. Institucionalidad Agropecuaria (CO 3.16).

### **4. Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria**

- Taller sobre prevención del Acoso Sexual Laboral a directores y jefaturas del MGAP en agosto de 2022. CASL – MGAP (CO 4.7).
- Taller virtual a funcionariado de las Comisiones de Género, Acoso Sexual Laboral y Acoso Moral Laboral y áreas jurídicas de la institucionalidad pública agropecuaria, sobre atención de entrevistas en casos de denuncia. INMUJERES- MGAP en agosto 2022 (CO 4.7).
- Desarrollo de un ciclo de formación sobre género y derechos humanos dirigido a funcionariado del MGAP e institutos agropecuarios de mayo a noviembre de 2022. MGAP (CO 4.7.).
- Unidad de Género de MGAP, creada en el presupuesto nacional. MGAP (CO 4.10).
- Creación y funcionamiento regular de la comisión de género de DGDR. DGDR (CO 4.11).
- Se mantienen sesiones bimestrales de la Comisión Especializada de Género de la Institucionalidad Agropecuaria (CEG Agro), en proceso de formalización. Inst. Agrop. (CO 4.13).
- Participación de MGAP, IPA e INC en ámbitos de representación del sistema nacional e internacional de género (REAF, Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales, SNRCC, Consejo Nacional de Género, Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología). (CO 4.14).



## 5. Gestión, monitoreo y evaluación del plan.

- Se realiza rendiciones semestrales de lo actuado a las organizaciones nacionales integrantes de la comisión de seguimiento del PNG Agro (C.O 5.1).
- Lanzamiento el 31 de octubre de 2022 en el Anexo del Palacio Legislativo de la [Plataforma de transparencia y monitoreo de los compromisos del PNG Agro](#) en el marco del 5º Plan de Acción de Gobierno Abierto del país. MGAP-AGESIC (C.O 5.2).

## 6. RRHH

En relación a los RRHH el MGAP contó en 2022 con cuatro personas asignadas a la Unidad de Género, a saber:

- Asignación interina de una coordinación de Unidad a cargo de Paula Florit, funcionaria presupuestada con carga laboral completa asignada a la unidad. Pago de compensación por la tarea (Resol. 1423/2021).
- Asignación de 16 de horas de ingeniera agrónoma para integrar el equipo técnico de la unidad, a cargo de Analía Iurato funcionaria presupuestada de DIGEGRA. Pago de compensación por la tarea (Resol. 1659/2021).
- Asignación de 40 horas de profesional con experiencia y formación en transversalidad de género para integrar el equipo técnico de la unidad, a cargo de Verónica Sarli funcionaria contratada con financiamiento Banco Mundial.
- Asignación de 32 horas de profesional en comunicación para integrar el equipo técnico de la unidad, a cargo de Paula Scavarelli funcionaria contratada de Comunicación y Difusión, con financiamiento Banco Mundial.

Adicionalmente cuenta con una comisión especializada de género integrada por 18 funcionarias de la institucionalidad agropecuaria que dedican aprox. 16 horas por unidad a los temas de género, para propiciar el proceso de transversalidad de género.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Rural por la importancia que tiene la política de género en su trabajo cuenta con una referente de género, Patricia Duarte, funcionaria pública de MGAP, que se dedica 32 horas semanales al trabajo; una técnica en comisión de servicio, Sra. Nancy Duarte, encargada de tareas de formación que dedica 8 horas semanales a la tarea, y una comisión interna de la Unidad Ejecutora donde otras 4 funcionarias dedican 8 horas mensuales a la tarea cada una.

Finalmente, en MGAP existe una coordinación política de los temas de género constituida por:

- Directora General del MGAP, Sra. Fernanda Maldonado, que dedica una jornada semanal a la temática. Subdirectora de Desarrollo Rural, Sra. Mercedes Antía, que dedica dos jornadas semanales a la temática.



## 2 – Desafíos 2023

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 Dirección General de Secretarías	121	600.000	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de reconocimiento #Transformadoras 2023, material gráfico y audiovisual.</li> <li>• Rendición del PNG Agro, material informativo y audiovisual.</li> <li>• Encuentros y talleres locales de mujeres rurales y del agro.</li> <li>• Conmemoración central del Día Internacional de las mujeres rurales, Encuentro Nacional de Mujeres Rurales.</li> <li>• Formaciones en género y ruralidad a funcionarios de otras instituciones, especialmente departamentales.</li> <li>• Reimpresión del PNG Agro.</li> <li>• Ejecución del PNG Agro en su tercer año de funcionamiento.</li> </ul>
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 Dirección Gral Desarrollo Rural	121	3.000.000	Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural.	Formación en acuicultura con mujeres de Bella Unión.
	008 Dirección General Forestal	121	30.000	Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación “Mujeres y Bosque Nativo” a mujeres rurales.</li> <li>• Seminario de Buenas Prácticas de Género en las cadenas agroindustriales y empresas agropecuarias.</li> </ul>
323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo	006 Dirección General de la Granja	121	39.999	Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso “BPA y Género” con mujeres de la granja.</li> <li>• Fondos del Fondo de Granja (\$12.000.000) para financiar iniciativas de mujeres rurales del sector granjero en el marco</li> </ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
productivo local				vinculadas al sector.	de la convocatoria "Mujeres de la Granja".
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	003 Dirección General de Recursos Naturales	121	59.414	Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de Direcc. Gral. RRNN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Campaña vinculada a temas de RRNN con perspectiva de género.</li><li>• Instancias de intercambio con mujeres rurales.</li></ul>
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	002 Dirección General de Recursos Acuáticos	121	50.000	Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura	Formación productiva con mujeres de la pesca.
	004 Dirección General de Servicios Agrícolas	121	20.000		Cartilla para formación de capacitadores/as para implementación con perspectiva de género.



## INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	2.900.000	Implementación de equidad a nivel institucional y en las políticas públicas.	Fondos entregados de la Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M_2021 (*1)
	010 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual		350.000	Asegurar la diversidad y pluralismo de los Servicios de Comunicación Audiovisual.	Convocatoria a contenidos audiovisuales "Participación de las mujeres en la actividad productiva" (*2)

#### (\*1) - Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M\_2022.

Se postularon 53 proyectos de 13 departamentos del país: Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José y Treinta y Tres.

La convocatoria 2022 benefició a 12 empresarias que lideran 11 proyectos de los departamentos de Canelones, Flores, Montevideo y Salto, dando cuenta de la priorización de la variable territorial incluida en la ponderación del puntaje, al ser la dimensión "territorio" uno de los ejes comprometidos por el MIEM en el CNG. Se incrementó en \$ 900.000 lo destinado inicialmente a esta convocatoria.

#### (\*2) - Convocatoria a contenidos audiovisuales "Participación de las mujeres en la actividad productiva".

El proyecto "La fuerza de la tierra", presentado por Menorca Films, resultó ganador de la convocatoria del año 2021, ejecutándose en el 2022.

Este instrumento busca impactar a tres niveles:

- 1) En productores/as más incipientes, para los cuales la ejecución de cortometrajes les permite ampliar su visibilidad en el mercado (presentación en festivales o exhibiciones) y/o su labor hacia la ejecución de piezas artísticas de autoría de forma de insertarse en el rubro cinematográfico.
- 2) En el marco de las competencias propias del MIEM hacia el sector productivo y empresarial, mostrando el trabajo de las empresas nacionales.
- 3) Como instrumento, que permite visibilizar e identificar en la actividad productiva un espacio generador de autonomía económica superadora de desigualdades.



b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	008 - Dirección Nacional de Energía			Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas.	Transversalización de políticas públicas energéticas con la perspectiva de género: Certificados de Eficiencia Energética, Comuna Energética, Proyecto de movilidad MOVÉS y Joint Programme del SDG Financing de Naciones Unidas (*3)
	002 - Dirección Nacional de Industria			Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas.	Transversalización de políticas públicas industriales con la perspectiva de género: Fondo Industrial, Fondo de Apoyo al Sector Biotecnológico, Fondo de Electrónica y Robótica, Fondo Naranja, Fondo de vinculación tecnológica (* 4)
	007 - Dirección Nacional de Minería y Geología			1.- Visitas Museo (Dinamige) y 2.- Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas (UEG).	Transversalización de políticas públicas con la perspectiva de género en el Museo Geominero (*5)

Estas acciones se basan en la Ley N° 19.846 que refiere a la aprobación de las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento.

(\*3). En la Dirección Nacional de Energía (DNE) están transversalizados los Certificados de Eficiencia Energética y el Programa de Localidades Eficientes. Dentro de este último se apoyaron 10 proyectos, con impacto social de corte interseccional y económico en seis departamentos del país. Estos proyectos, en estado de implementación o finalización, incluyeron asociaciones civiles y/o fundaciones en siete departamentos del interior del país.

(\*4). Un total de cinco Fondos de la Dirección Nacional de Industrias (DNI) incorporan la perspectiva de género en sus bases de postulación. Están dirigidos a empresas industriales y son los siguientes:

- Fondo Industrial - Proyectos postulados y apoyados 31 en total, por \$ 21.000.000.
- Fondo Naranja o del sector diseño e industrias culturales - Tres proyectos postulados y apoyados, por \$ 2.000.000.
- Fondo de Apoyo al Sector Biotecnológico - Se postularon y apoyaron cuatro proyectos por \$ 3.500.000.
- Fondo de Vinculación Tecnológica - Tres proyectos postulados y apoyados, por \$ 6.000.000.



- Fondo de Electrónica y Robótica - Cinco proyectos postulados y cuatro apoyados, por \$ 3.000.000.

(\*5). En la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige) se implementaron charlas y visitas educativas al Museo Geominero con perspectiva de género. Este año se produjo la reapertura del Museo Geominero y con él la llegada a 218 escolares y liceales de todo el país. Se logró facilitar la divulgación científica en un ámbito masculinizado, a través de actividades a cargo de una licenciada en geología.

Las acciones detalladas en los ítems a y b corresponden a los compromisos para el 2022 detallados en el indicador 1 “Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas”.

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Respecto al indicador 2: “Asesorías brindadas, seguimiento y evaluaciones realizadas, estudios e informes” se había fijado un total de 6 para el año 2022, dándose cumplimiento al objetivo propuesto.

Se realizaron informes, estudios y asesorías en los siguientes ámbitos: Programa MOVÉS, Programa Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF), 2ª edición del Índice de Políticas Públicas para Pymes (IPPALC), Informes al Instituto Nacional da Propiedad Industrial (INPI) de Brasil, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) elevado al Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD).

Además, en el marco del **Modelo de Calidad con Equidad de Género**, el MIEM se encuentra certificado en el primer nivel del **Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG)**, dentro del cual funcionan dos Comisiones: una referida a Violencia Doméstica y otra a Discriminaciones. Estas elaboran informes y asesoran ante consultas recibidas por esta temática. Estas comisiones funcionan en el marco de la Ley N° 19.580 y la Ley N° 18.561.

Sobre el indicador 3 “Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación” se definieron 8 acciones en total como meta, lográndose un número mayor al propuesto para el 2022.

Entre las acciones de fortalecimiento institucional destacan:

- Generación de la Misión y Visión de la UEG en el marco de la participación del MIEM en el Consejo Nacional de Género.
- Redacción del objetivo de rendición de cuentas de la DGS a incluir en el presupuesto del inciso.

A nivel de *comunicación* se ejecutaron y promovieron campañas y acciones de difusión, sensibilización y concientización. Algunas propias del organismo y otras en coordinación con grupos de trabajo interinstitucionales.



**Para el indicador 4, relativo a la “Participación en espacios de articulación interinstitucional” se superó con creces la meta de 5 participaciones propuestas:**

- Se participó y fortalecieron las redes en la temática nacionales e internacionales, incluyendo la participación en: Consejo Nacional de Género (con sus grupos de trabajo de Autonomía Económica y Comunicación); el Consejo Nacional de Diversidad Sexual (CNDS) y el Consejo Consultivo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia (CNERA).
- Se trabajó coordinadamente con organismos internacionales: Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (Onudi), ONU Mujeres, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (Sela), Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel), Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), entre otros.
- A nivel nacional se articuló con: Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), Administración Nacional de Educación Pública (Anep), Oficina Nacional del Servicio Civil (Onsc), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (Auci), Agencia Nacional de Desarrollo (Ande), Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (Cuti), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (Latu), Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear (SUBIMN), Instituto Nacional de Calidad (Inacal), Programa Sembrando, Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (Omeu), Cámaras empresariales, comerciales e industriales, Centros Pymes de todo el país, Intendencias y Consejo Nacional de Intendentes, etc.
- Se integró el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad.
- En Derechos Humanos, se generaron tres compromisos para el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2023-2024, en coordinación con la Oficina Nacional de Derechos Humanos de Presidencia de la República.
- En Género, ciencia e innovación el MIEM participa en el Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología (Gecit) conformado por representantes de diversas instituciones nacionales e internacionales.

### **Unidad Especializada en Género**

Según lo establecido por la Ley N° 19.846 la Unidad Especializada en Género (UEG) fue creada el 25 de marzo de 2021 por resolución ministerial. Ésta se conforma por una funcionaria responsable y tres funcionarios/as. Cuenta con una planificación anual de trabajo y revisiones periódicas a modo de seguimiento, evaluación y mejora continua. Dispone de un espacio físico destinado para su funcionamiento, ubicado en la sede ministerial de Rincón 719, en el 1° piso, en Montevideo.

Bajo la órbita de la Unidad Especializada en Género funciona la Comisión de Género del MIEM, espacio integrado por técnicos de las diferentes Unidades Ejecutoras. Su cometido general es transversalizar la visión de género a nivel institucional.

### **Capacitación**

Además de estos indicadores y tal como lo define el literal F de la Ley N° 19.846 desde la UEG se promovió y coordinó la participación en diferentes espacios de capacitación en la temática para los recursos humanos a nivel nacional e internacional.



## 2 – Desafíos 2023

Con respecto a los desafíos delineados para el 2022, luego de haberse concretado los mismos se sigue trabajando en su mejora continua, en especial en lo referente a la autonomía económica de las mujeres, de acuerdo a los objetivos sustantivos de la cartera.

### A continuación, se definen los desafíos para el 2023:

- Continuar aportando al cambio cultural en materia de género a nivel institucional, haciendo permear a toda la cartera y los diferentes programas los lineamientos provenientes del Consejo Nacional de Género.
- Transferencia de conocimiento y buenas prácticas en articulación con espacios interinstitucionales estatales, privados y de la sociedad civil en general.
- Revisión y reformulación de los procesos de recepción de consultas y denuncias recibidas por las Comisiones de Discriminaciones y de Violencia Basada en Género.
- Difusión interna con alcance a todos los espacios ministeriales del nuevo procedimiento de recepción de consultas y denuncias de situaciones discriminatorias y acoso laboral, incluyendo las empresas tercerizadas.

### Indicadores 2023:

- 1.- Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas: 10
- 2.- Asesorías brindadas, seguimiento y evaluaciones realizadas, estudios e informes: 10
- 3.- Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación: 10
- 4.- Participación en espacios de articulación interinstitucional: 8



## INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

La Unidad Especializada en Género del Ministerio de Turismo, continuó trabajando en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género. Se dirigieron las acciones a lograr certificar en el Nivel 2 “Implementación” del mencionado modelo, con la presentación como ampliación de información, de documentación solicitada y coordinación de trabajo con MIDES.

Se crearon los procedimientos sistematizados de actuación ante situaciones de Acoso Sexual Laboral. La misma es una guía de actuación interna que tiene la finalidad prevenir, erradicar y sancionar el acoso sexual laboral contando, el grupo de actuación, con e-mail institucional en el que se pueden recibir denuncias y reclamos. Además, se redactó el procedimiento de actuación ante situaciones de Violencia Basada en Género y Discriminación.

En el mes de marzo, el Ministerio firmó un convenio con INEFOP para acordar brindar cursos y talleres de capacitación dirigida a mujeres emprendedoras del ámbito rural en el sector turístico, hecho que se realizó con éxito.

Además, se continuó con la entrega de canastas por nacimiento de hijos e hijas de funcionarios y funcionarias del Ministerio de Turismo. Se mantuvo, tal cual como en el año anterior, el convenio de reintegro por concepto de guardería, beneficio otorgado a los hijos e hijas de funcionarios y funcionarias, hasta cumplidos los 6 años del menor. También, la remodelación de la Sala de Lactancia garantizando el acceso al derecho, en óptimas condiciones. Y, por último, el seguimiento de controles médicos de funcionarios y funcionarias.

Por otra parte, se realizó el monitoreo del uso no sexista de imágenes que expone el Ministerio, en concordancia con las unidades de Marketing y Comunicación Institucional. Se trabajó, en conjunto con el Departamento Investigaciones y Estadísticas, con el objetivo de conocer la situación de las mujeres del sector, en toda su cadena de valor.

Organizada por la Unidad Especializada en Género del Ministerio de Turismo, la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes MIDES y la UNFPA brindó el taller interno sobre “El papel de las mujeres afrodescendientes en el desarrollo de la economía local: Innovación y turismo” a cargo de la comunicadora Silvana Bahía. Así mismo, se realizó el taller interno “Mujeres creativas e innovadoras”.

Se llevaron a cabo las campañas referentes a “Salud Cardiovascular” y “Octubre, mes de prevención del cáncer de mama”, donde se colocó cartel alusivo e iluminando en la fachada del Ministerio de color rosa y se entregaron lazos rosas a todo el funcionariado.

En el marco de tales fechas, además, se brindó charla de concientización a funcionarios y funcionarias, a cargo de Knitted nockers Uruguay (tejedoras de prótesis mamarias destinada a pacientes mastectomizadas). Y charla a cargo de la Fundación Honrar la Vida, la misma brinda apoyo, acompañamiento y contención a mujeres pacientes del Hospital de la Mujer Paulina Luisi, del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Por otra parte, se brindó el reconocimiento a mujeres destacadas del ámbito turístico que han incorporado a sus emprendimientos buenas prácticas en accesibilidad e inclusión.

Se llevaron a cabo visitas a emprendimientos preseleccionados al 2do. Llamado, así como apoyos económicos a mujeres emprendedoras en el ámbito turístico que quieran mejorar su servicio en accesibilidad.

Se dictaron 4 cursos de capacitación con foco en mujeres rurales del sector turístico de todo el territorio nacional, en “Comercialización Directa” de productos y servicios turísticos. El objetivo de cada curso ha sido el de brindar a dichas mujeres, más y mejores herramientas para atender las demandas de los turistas, para otorgar servicios de calidad y enriquecer la cadena de valor del sector turístico del país.

Además, se participó en las redes interinstitucionales a nivel nacional e internacional de forma activa, en el Consejo Nacional de Género (C.N.G.) y subcomisión Autonomía Económica y el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas (INMUJERES-MIDES), del Plan “Género-Cambio Climático” a cargo de la Unidad de Género del Ministerio de Ambiente. En el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES - iNAU) y el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA).

Por último, se realizó la organización y se integró el conversatorio “Empoderamiento femenino y autonomía económica” teniendo como invitadas expositoras a Magdalena Furtado (INMUJERES), Mónica Bottero (INMUJERES), Anabela Aldaz (OMEU) y Marina Cantero (CAMTUR).

**α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
323 - Cadena de valor generadoras de empleo y desarrollo producción local	003 - Dirección Nacional de Turismo	121	650.000	Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro “Tiempo de mujeres Latam” realizado en Montevideo (\$ 300.000).</li> <li>• Premio emprendimiento del sector turístico con perspectiva de Género (\$ 350.000).</li> </ul>
400 - Políticas Transversales de Desarrollo Social	001 - Dirección General de Secretaria		233.220	Promover la equidad mediante el avance en la implementación de un modelo de calidad con equidad en género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mes de la Mujer: Colocación de lona, compra de 10 medallones, presentes para Mujeres disertantes para las actividades, interprete en LSU (\$ 69.418).</li> <li>• Artista contratada para evento en el Multiespacio de la Expo Prado Género. Participación 80 mujeres rurales (\$ 84.750).</li> <li>• Servicio de intérprete y traductor de portugués-español en el marco de la Mujer Afro (\$ 9.760).</li> <li>• Otro servicio de intérprete y traductor de portugués-español en el marco de la Mujer Afro (\$ 9.760).</li> </ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Alquiler de equipamiento individual para traducción de portugués-español en el marco de la Mujer Afro (\$11.590).</li> <li>Evento en el Hyatt "Empoderamiento Femenino y Autonomía económica" (\$ 17.128).</li> <li>Colocación y retiro de lona en la fachada del Ministerio por campaña del Mes del Cáncer de Mama (\$ 12.078).</li> <li>Dos canastas por el nacimiento de bebés hijos de funcionarios del Ministerio (\$ 3.028).</li> <li>Artículos de bebé destinados a la Sala de maternidad: Shampoo, talco y tapabocas descartables (\$ 1.686).</li> <li>Artículos de higiene para bebés atendidos en la Sala de maternidad (\$ 2.722).</li> <li>Alojamiento de la invitada Silvana Bahía, en el marco de la Mujer Afro (\$ 3.650).</li> <li>Entrega de presentes a todos lo que concurren en la actividad marco del Mes de la Mujer (Dulce Melodías \$ 7.650).</li> </ul>

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

- Uso de lenguaje inclusivo en las distintas comunicaciones y en licitaciones del Ministerio. Se realizó el monitoreo del uso no sexista de imágenes que expone MinTur, en concordancia con las unidades de Marketing y Comunicación Institucional.
- Espacio en la web del Ministerio, para la difusión en Género y del Protocolo sobre Acoso Sexual Laboral, Violencia de Género y Discriminaciones.
- En coordinación con el Departamento Investigaciones y Estadísticas Turísticas, se trabajó con el objetivo de conocer la situación de las mujeres del sector, en toda su cadena de valor.
- Taller interno dirigido a funcionarios y funcionarias del Ministerio "Mujeres creativas e innovadoras".
- Taller dirigido a funcionarios y funcionarias de áreas estratégicas que se encuentran atendiendo al público como recepcionistas, administración, control de operadores, funcionarios del centro de informe, comunicaciones, marketing, del Ministerio en "Trato adecuado a personas con Discapacidad" y "Comunicaciones y Discapacidad" a cargo de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social" (SNCD-MIDES).
- Se asesora a las autoridades y las respectivas dependencias del Organismo sobre perspectivas de género en la planificación, en la gestión humana, en el cumplimiento de sus funciones y en el presupuesto.
- Se elabora estudios con la finalidad de promover la igualdad de género en todas las áreas del Organismo, a través del trabajo conjunto con el Área Gestión Humana.
- A través de estrategias de Comunicacional interna y externa se visibiliza la política de igualdad de género. Se han perfeccionado la difusión de los mecanismos de consulta y de denuncia de presuntas discriminaciones de género en lo que refiere a la comunicación interna: comunicación dirigida a funcionarios y funcionarias del Ministerio de Turismo a través de correo electrónico Institucional cómo en cartelera visible del Área de Gestión Humana. En lo referente a comunicación externa, se difunden a la ciudadanía todas las acciones y capacitaciones que se han llevado adelante por parte de la U.E.G. a través de la página web institucional (previamente trabajo en acuerdo con el Departamento de Comunicación Institucional) y redes ministeriales (previa coordinación con la División Marketing del Ministerio de Turismo).

## **2 – Desafíos 2023**

- Se continuarán desarrollando acciones para visibilizar a la Mujer del sector turístico incorporando la perspectiva de género en todos los productos y servicios de la cadena de valor turística.
- Se apostará a la descentralización, desarrollando eventos, talleres y concientización sobre la temática en todo el territorio nacional.
- Se llevará a cabo el tercer llamado de apoyo económico dirigido a mujeres rurales con perspectiva de género y cuidado ambiental motivando y promoviendo la reflexión y centrando el esfuerzo de quienes ya se encuentran en el desarrollo de similares acciones.
- Se continuará dirigiendo los esfuerzos al avance en la certificación en el modelo de calidad con equidad.



## INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

Durante el año 2022, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha mantenido las acciones establecidas en el período 2015-2020, en relación con el objetivo de contribuir al desarrollo de una sociedad más igualitaria desde una perspectiva de género basada en el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos.

No obstante, a partir de la nueva Ley de Presupuesto N° 19.924, promulgada el 18 de diciembre de 2020, se creó en este Inciso según el art. 327: "Créase en el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", en la Unidad Ejecutora 001 "Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes", la "Unidad Especializada en Género", la que tendrá los cometidos y atribuciones que establezca la reglamentación, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18 y 22 de la Ley N° 19.846, de 19 de diciembre de 2019".

Asimismo, se le otorgó recursos humanos a la referida Unidad Especializada en Género, lo cual mediante Resolución Ministerial de fecha 7 de octubre de 2021, se designaron sus integrantes.

En ese sentido, se ha continuado con la promoción de actividades con el fin de cumplir con los objetivos de:

- Corresponsabilidad social: Incorporando a la política del Inciso acciones dirigidas a facilitar la conciliación entre trabajo y familia (Convenio de Guardería Escolar con AEBU, Convenio con el Colegio Ciudad Vieja para niños en etapa maternal y preescolar).
- Planificación de acciones de comunicación interna específicas en la temática de género; tales como: el Día internacional contra la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres y el Día Internacional de la Mujer.
- Planificación de acciones de comunicación accesibles a la ciudadanía en general, sobre el rol de las mujeres en la escena nacional. Se realizó una campaña de comunicación e información dentro del Inciso.
- Actualización de la sala de lactancia, mejorando el equipamiento existente.

#### **α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
344 Educación Inicial	–	302 – Mantenimiento de Programa	7.321.077		Acceso a la Educación Maternal, Preescolar y Guardería. Existen dos convenios vigentes que aseguran a los funcionarios padres de hijos con edades entre los 3 meses y el fin del ciclo escolar, la posibilidad de concurrir a su lugar de trabajo dejando a sus hijos en instituciones educativas (Colegio Ciudad Vieja) y de guardería escolar (AEBU).

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

Se trabajó en la detección de las necesidades y oportunidades de mejora que permitan la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia del próximo Presupuesto Nacional del Inciso. Asimismo, se trabajó y se continúa trabajando en la generación de insumos para la solicitud de una Cooperación Técnica con fondos no reembolsables que permita realizar un claro diagnóstico para la implementación de políticas y beneficios que promuevan la equidad de género en el Inciso.

## 2 – Desafíos 2023

Los principales desafíos para el año 2023 son:

1. La elaboración de un Plan Estratégico que permita identificar con claridad cuáles son los objetivos, productos y acciones que se pretenden alcanzar. Que sirva como guía de acción y seguimiento para el 2022 y para los próximos años.
2. Trabajar en la capacitación del personal de la nueva unidad en cuanto a la perspectiva de género.
3. Tener un espacio de referencia dentro del Ministerio que contribuya al fortalecimiento de la Unidad, y la fácil localización dentro del Inciso. Generar referentes en cada Unidad Ejecutora.
4. Generar vínculos con otros Organismos del Estado que posean una mayor trayectoria técnica y experiencia, que permita orientación y capacitación en la temática. Seguir contribuyendo con la comunidad (Ej. Fiscalía, Poder Judicial, etc.)



## INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
340 – Acceso a la Educación	002	000	1.637.324		Contratación anual por horas docentes.

El 8 de marzo 2022 se realizó la reinauguración de la Sala de Lactancia en el 4° piso del Edificio Sede. Fue el resultado del trabajo conjunto entre la Unidad Especializada en Género, el Área Gestión Humana y la Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

La **Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación** diseñó y desarrollo el Programa Despertando vocación científica en niña y adolescentes.

- Coordinación y desarrollo de la Jornada Mujeres en STEM de la región centro el 05 de julio en la UTEC de Durazno.
- Relevamiento sobre acciones orientadas al fomento de la participación de niñas, adolescentes y mujeres, a través del GECIT (Grupo de género en ciencia, innovación y tecnología.).
- Reuniones de trabajo del Grupo de género en ciencia, innovación y tecnología (GECIT).



- Con motivo del Mes de las mujeres, entre el 8 y el 31 de marzo el Museo Nacional de Antropología organizó un conjunto de visitas guiadas a la exposición “*Miradas. Pioneras de la arqueología uruguaya*”. El objetivo de la actividad fue el homenaje y la visibilización de la mujer en relación a la arqueología en instancias que ambientaron, además, la presentación del proyecto “*Moradas de Branislava Susnik*”, libro y documental sobre la antropóloga, arqueóloga y lingüista esloveno-paraguaya, una de las figuras intelectuales más importantes e influyentes de Paraguay en la segunda mitad del siglo XX en los campos de la historia, la etnografía y la arqueología.
- El 16 de marzo - también con la referencia del Mes de las mujeres - el Museo Nacional de Historia Natural llevó adelante en sus instalaciones la charla “*Mujeres de Historia Natural*”, orientada a destacar el trabajo realizado por mujeres en el campo de la historia natural. Dirigida a público general, esta charla fue organizada y dictada por Sabina Wlodek y Meica Valdivia, mujeres vinculadas al propio museo.
- El 10 de marzo el Museo Figari lanzó el proyecto “*Figarianas*”, con el objetivo de dar mayor visibilidad a la producción artística y a la trayectoria de mujeres artistas uruguayas. El proyecto consiste en una serie de entrevistas realizadas a las cuatro últimas artistas mujeres reconocida con el Premio Figari. Este lanzamiento también se enmarcó en las actividades de la Dirección Nacional de Cultura por el Día Internacional de la Mujer.
- El 29 de septiembre el Espacio de Arte Contemporáneo realizó, en el marco de la exposición “*Pensar Arte Actuar Ciudad*” del Núcleo de Investigación en Cultura Visual de la Facultad de Artes de la Universidad de la República, una actividad de conversación con las docentes e investigadoras Arianna Fasanello y Valeria Lepra - participantes de los laboratorios de pensamiento que dieron lugar a la exposición - en torno a la mediación, el arte y los feminismos.
- Con la coordinación del Departamento de Internacionalización de la Cultura Uruguaya de la Dirección Nacional de Cultura, se impartió una charla sobre enfoque de género en espacios artísticos en el Ministerio de Cultura de Perú, financiada por el Programa Ibercultura Viva Comunitaria.
- El programa Urbano y el Museo Histórico Nacional (MHN) generaron, entre mayo y junio de 2022, espacios de encuentro e intercambio con mujeres del barrio Casavalle, en el marco de un plan de acciones coordinadas entre ambas dependencias para llevar a las poblaciones con las que trabaja Urbano los contenidos y temáticas en las que trabaja el MHN. Se trabajó con las organizaciones de mujeres Calandrias y Arte Violeta en este proyecto denominado “*De nosotras*”. Historia, literatura, cocina, danza y recreación fueron parte de los contenidos de los sucesivos encuentros que ambientaron un ida y vuelta entre más de veinte mujeres de Casavalle que se acercaron al MHN a través de sus profesionales. Entre las múltiples actividades estuvo la visita a la exposición “*De ellas dos: La Biblioteca de Ana Amalia Batlle y Matilde Pacheco*”.
- El Instituto Nacional de Letras llevó a cabo la muestra “*Palabra ilustrada*”, compuesta por ilustraciones que formaron parte de la revista digital de periodismo cultural. Parte de esta muestra se orientó a visibilizar y analizar la producción de escritoras uruguayas. Se plasmó en una selección de diez ilustraciones que reúne parte de lo más destacado de nuestras letras, desde Juana de Ibarbourou hasta escritoras contemporáneas.

La **Dirección Nacional de Educación** tuvo participación sostenida en: a) la Campaña interinstitucional noviazgos libres de violencia; b) la Comisión Honoraria de Cambio de Identidad y de Género; y c) el Grupo de Trabajo de Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).



- Representación institucional en el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual, y en el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente-comisión de participación de niños, niñas y adolescentes.
- Brindar asesoría técnica a la Unidad Especializada de Género del MEC en representación (alterna) de la Dirección Nacional de Educación.
- Acciones de orientación y asesoramiento a los equipos de los programas y proyectos en apoyo a los temas en Género, transversales a otras temáticas vinculadas a la Dirección Nacional de Educación como ser, educación ambiental, educación inclusiva, así como con diferentes programas dentro de la innovación educativa (Centros de Capacitación, Arte y Producción CECAP, Programa Aprender Siempre).
- Elaboración de la guía de orientaciones para el abordaje de situaciones de violencia de jóvenes estudiantes, para educadores/as y talleristas de todos los Centros CECAP.
- Gestión de la Muestra Itinerante de Violencia Basada en Género (elaborada por la Dirección Nacional de Educación) con diversas instituciones públicas y privadas, a modo de ejemplo, con otros centros educativos, policlínicas, centros comunitarios.
- Actividades de comunicación en la Dirección Nacional de Educación en relación al 8 de marzo y al 25 de noviembre.
- Continuación de los vínculos institucionales-educativos mantenidos con el Instituto Tecnológico de Informática (ANEP-UTU-DGETP), Plan Ceibal, Proyecto MUROS que UNEN (junto con ANEP y la Oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos en Uruguay), desarrollado en las ciudades de frontera de Bella Unión (Artigas), Río Branco (Cerro Largo), Rivera y Chuy (Rocha).

La **Dirección General del Registro de Estado Civil** preside la Comisión Asesora Honoraria de Cambio de Identidad y Género creada por el artículo 7 de la Ley N° 19.684. Su cometido es verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios exigidos para la adecuación de nombre o sexo en documentos de identificación, así como informar a la Dirección, la que resolverá al respecto. Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, esta Comisión se reúne en forma semanal.

El **SODRE** continúa trabajando en la consolidación de un protocolo de Acoso que atienda situaciones de vulnerabilidades en nuestra institución.

- Se creó un protocolo de uso de vestuarios para las Escuelas de formación artística para evitar situaciones de vulneración de derechos.
- Se inició un ciclo de talleres y charlas en acuerdo con instituciones estatales para generar conciencia sobre la temática de género.



## 2 – Desafíos 2023

Al igual que el año pasado la Dirección Nacional de Cultura seguirá participando de los ámbitos institucionales del Ministerio de Educación y Cultura: Unidad de Género y la Comisión Asesora Honoraria de cambio de identidad y género.

- En 2023 se continuarán implementando actividades culturales a través de los museos, institutos y áreas de la DNC con temática de género, aportando a la reflexión y a la visibilización de las mujeres en la cultura y el arte.
- Desarrollo del Programa Despertando vocación científica en niñas y adolescentes a través de charlas motivacionales en escuelas asociadas a la RedPEA y trabajo en aulas de secundarias en coordinación con la Dirección General de Secundaria de ANEP. Presupuesto estimado \$800.000.
- Presentar los resultados del Relevamiento sobre acciones orientadas al fomento de la participación de niñas, adolescentes y mujeres realizado en 2022 a través del GECIT (Grupo de género en ciencia, innovación y tecnología.) Ya se presentaron resultados parciales del mismo.
- Continuar la participación en la Unidad Especializada en Género (UEG) del MEC.
- En este año se gestionó la participación de una investigadora del IIBCE en la Jornada denominada “Un largo camino. Historias de mujeres en el mundo de la educación, la cultura y la ciencia” que la UEG realizó con motivo del 8M, con lo cual quedaron representados cometidos de educación, cultura y ciencia que tiene el Inciso.
- Incluir la diferenciación de edad en postulantes hombres (40) y mujeres (45) a las bases de las Convocatorias 2023 que lleva adelante DICYT en sus instrumentos (Programa de Movilidad y Fondo Vaz Ferreira para la financiación de proyectos de investigación).
- Fortalecer el proceso de transversalización de la igualdad de género en programas, proyectos y propuestas educativas y consolidar el trabajo en equipo con el eje “Educación y Derechos Humanos” de la Dirección Nacional de Educación.
- Desarrollar acciones de formación para estudiantes, docentes, educadores/as y técnicos que trabajan en el ámbito educativo formal y no formal, público y privado sobre derechos humanos y género, género y violencia en CECAP.
- Fortalecer el “Programa de Formación para la Igualdad” en el marco del trabajo interinstitucional ANEP-MEC, Inmujeres y Plan Ceibal.
- Desarrollar campañas y otras acciones de sensibilización en temas educación en género para funcionarias/os MEC, en coordinación con la Unidad Especializada de Género del MEC.
- El SODRE continuará profundizando en concientización y trabajo preventivo.
- Desarrollo de talleres y charlas de sensibilización y puesta en evidencia de problemáticas propias de nuestra institución.
- Actualización y elaboración de protocolos que tocan aspectos sustantivos relativos a género.



## INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
440 Atención Integral de la Salud	104 Instituto Nacional de Donación y trasplante de Células, Tejidos y Órganos	840	14.109	Asegurar disponibilidad de RRHH especializados para las áreas técnicas del INDT	Adquisición de un módulo con 12 casilleros, para ampliar la capacidad de guardado existente, en el que un alto porcentaje del personal es de género femenino y para ingresar a áreas técnicas se necesita depositar la ropa de calle y sus bultos en lugares higiénicos y seguros.
441 Rectoría en salud	103 Dirección General de la Salud	121	31.406.425	Fortalecer identificación y previsión de situación y factores de riesgo que afecten la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticonceptivos orales</li> <li>• Preservativos masculinos.</li> </ul>
442 Promoción en salud	001 Dirección General de Secretaría		37.985	Desarrollar un entorno saludable y seguro	Servicios de prevención y promoción de salud de guardería (Fonoaudiología, servicio de emergencia, actividad física). 38 niños de 1 a 3 años.
	103 Dirección General de la Salud		21.141.008	Fortalecer identificación y previsión de situación y factores de riesgo que afecten la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de vacunas HPV (\$ 21.134.244).</li> <li>• Impresión, reproducción y encuadernación de material de difusión de derechos (\$ 6.764).</li> </ul>

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----



- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

## 2 – Desafíos 2023

Durante el 2023, se mantendrán las líneas de ejecución en curso respecto a salud sexual y reproductiva (adquisición de anticonceptivos, vacunas HPV, destacando las medidas de promoción de esta vacuna que no tiene la aceptación que esperamos en los adolescentes de ambos sexos pese a estar incluida en las vacunas regulares del plan de inmunizaciones).

Ciertas acciones tendrán foco en lo territorial, realizando capacitación para los equipos de violencia del Sistema Nacional Integrado de Salud, sobre Abordaje de la Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en los Equipos de Referencia en Violencia Basada en Género y Generaciones (VBGG) y su Articulación con la Justicia, con el objetivo de profundizar en los mecanismos de detección, elaboración de informes, mecanismos de acceso a la justicia y en especial el trabajo de seguimiento y tratamiento a las víctimas y su entorno desde el sector salud para fortalecer las respuestas adecuadas.

En conjunto con el programa de Niñez, se logró que, en el carné del niño y la niña, inclusivo y en modalidad digital solicitamos se agregó las variables etnia/raza e identidad de género. Las variables mencionadas deben figurar también en los certificados de nacidos vivos/muertos, estos avances son coordinados y buscan fortalecer el trabajo intersectorial con la academia, organismos públicos y organizaciones civiles enmarcadas en la temática.

En la línea de fortalecer el trabajo intersectorial, se establece como punto focal la participación a las Comisiones de Trabajo como lo son el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación y la Consejo Nacional Consultivo, SIPIAV, Consejo de Diversidad, Comisión sobre Género y Medioambiente, Comisión Afro descendencia, Comisión Interinstitucional para la atención del programa de monitoreo electrónico en materia de violencia doméstica y de género.

Además de colaborar con el Instituto Nacional de Derechos Humanos en el proyecto de acceso a identidad de origen, aportando los insumos necesarios en cuanto los registros establecidos para el control de la salud que colaboren para esclarecer la identidad de origen del solicitante.

Como desafíos se presentan la construcción de espacios para trabajar y profundizar en la temática de masculinidades y la creación de la Unidad Especializada en Género (UEG).



## INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
501 Relaciones y Condiciones Laborales	001 Dirección General de Secretaría	121	3.356		Actividades sociales de integración con CAIF del Barrio: Celebración del día del libro.
			17.818		Entrega de un set de nacimiento para recién nacidos, hijos de quienes trabajan en la cartera.
			2.350		Compra de insumos para la entrega posterior entrega en la actividad realizada el 25/11.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- Se participa en el Grupo de Autonomía Económica (GAE) que presento una propuesta de trabajo al CNG, que plantea trabajar en tres ejes: Comunicación para la sensibilización ciudadana (*Cuidados Licencias Parentales*), Estudio de normativa Jurídica (*Cotitularidad de la tierra; Categorización de asistentes personales; Acceso al crédito*) e Instrumentos para el fortalecimiento del trabajo remunerado de las mujeres (*Compras públicas; Monotributo Mides; Proyectos Integrales con perspectiva de género*).
- Se comienzan a ejecutar acciones del plan nacional por una vida libre de violencia 2022-2024, así como un balance en su primer año de implementación. El Plan Nacional tiene como objeto brindar las respuestas de atención y de acceso a la justicia, en pos de prevenir, enfrentar, reducir y reparar la



VBG, garantizando así el derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia basada en género.

- Se trabaja en coordinación con áreas y división, así como con otras comisiones de la cartera, tales como: la Comisión de Bienestar y Salud (Cobinal); representante del Ministerio que asiste al Consejo Nacional de Diversidad Sexual; la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) a través del área de Planificación, Monitoreo y Evaluación; la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA); Gestión Humana con el área de Administrativa, de Capacitación y de Salud y Seguridad.
- Se coordina el equipo de trabajo para elaborar un Manual de prevención y erradicación de la violencia laboral basada en género, que cuenta con el apoyo de una cooperación bilateral con Argentina, promovida por la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL-OEA). Dicho manual contribuye, acompaña e implementa acciones para todas las personas que trabajan en la cartera y está alineado al cumplimiento de la política nacional de tolerancia cero a la violencia.
- Intervención en acciones puntuales, tales como: Promoción del uso licencia por cuidados; salidas especiales para vacunas Covid; apoyo y/o asesoramiento a situaciones específicas de: cambios de horarios, trabajo a distancia por causas justificadas de corresponsabilidad por determinado período de tiempo e implementación de otras medidas según la problemática planteada.
- Promoción de convenios - *guardería y colegio* - que benefician a hijos y nietos de quienes trabajan en el ministerio, así como, relevamiento del uso de éstas.
- Implementación y apoyo a conversatorios y talleres que alcanzan la temática, tales como: Sensibilización en Lactancia y en la mejor forma de amamantar; Inclusión de la dimensión étnico-racial afrodescendiente en políticas públicas; Discapacidad; etc.
- Se continua con capacitaciones y sensibilizaciones para interesadas en la temática, tanto para los cursos de formación de la ENAP, como cursos que se impartan en otras instituciones y que refieran al tema. Se asiste por parte de la única integrante de la unidad a los talleres de fortalecimiento impartidos especialmente para las UEG, promovidos por Inmujeres- Mides.
- Se participa en el equipo de acompañamiento a los pasantes que ingresaron a la institución a través del Programa Accesos (programa socioeducativo-laboral) con el fin de incorporar la perspectiva de género.
- Actividades de integración con el Barrio: Se celebró el día del niño y se realizó una campaña de donación de juguetes para el 6 de enero, junto con alimentos no perecederos, para entregar a las familias previo al receso del CAIF.
- Se realiza actividad el 25 de noviembre, por el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, con la finalidad de continuar dando difusión al CIT 190 y anunciar que se está elaborando un manual para prevenir y erradicar la violencia dentro de la institución. Se contó con la participación de la Academia y representante de los dos sindicatos del MTSS.
- Se participa de la **Comisión de Género de Mercosur** con reuniones preparatorias y ordinarias de los Órganos Sociolaborales del Mercosur, siendo punto focal y de apoyo técnico para otros grupos.
- Participación en la **RIAL-OEA** que es una comunidad especializada conformada por las personas encargadas de las unidades de género de los Ministerios de Trabajo de las Américas y persigue el gran propósito de contribuir a lograr la plena igualdad de género en el mundo del trabajo, a través del fortalecimiento dichas unidades. Para cumplir con este objetivo, la Red cuenta con herramientas como portafolio de programas, cooperación bilateral y diálogos hemisféricos, entre otras.



En el año 2022, nos postulamos y recibimos cooperación bilateral para realizar el Manual para prevenir y erradicar la violencia en el trabajo. Habiendo participado también de todos los diálogos hemisféricos que se realizaron, durante dicho año.

## 2 – Desafíos 2023

- Continuar con las líneas de trabajo establecidas en el marco del Consejo Nacional de Género y en el Consejo de Violencia, sumándose a las acciones y desafíos planteados en estos espacios.
- Constituir un plan de acción para la unidad especializada en género, donde se incluya los nuevos objetivos que determina la ley, así como promover y garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación entre mujeres y varones, en todas las acciones del Ministerio.
- Conformado un equipo de trabajo con grupos puntuales para productos puntuales en cada una de las unidades ejecutoras en base a lo que cada uno pueda estar necesitando.
- Continuar **sensibilizando y capacitando** a quienes trabajan en la institución, de acuerdo con el Convenio firmado con la Escuela Nacional de Administración Pública y con otros actores (Mides, Udelar, Sociedad civil, etc.):
  - Planificar capacitaciones al largo de todo el año en diversos temas que puedan ser de interés y que estén relacionados con la materia (Licencia por maternidades, paternidad, cuidados, violencia, masculinidades, diversidad sexual, etc.).
- Establecer una línea de trabajo que pueda diagnosticar, prevenir y/o atender **situaciones de violencia** que se generan. Para consolidar esta línea, entendemos que, se debe trabajar con otras áreas dado los aspectos múltiples que se abordan frente a una posible situación de violencia en el ámbito laboral; es fundamental conocer e investigar el clima, para luego capacitar y promocionar reglas de convivencia que se elaboren entre todas las personas de la institución, con el fin de cambiar la estructura laboral y cultural.
- Continuar **implementando medidas y acciones** que han surgido como resultados de interactuar principalmente con el área de RRHH y el sindicato (mejora de uso la Sala de lactancia; diversas charlas sobre la temática con el fin de promover acciones y fomentar la distribución equitativa en las tareas del hogar; promover el uso de licencia paternales; gestionar intercambios entre las personas que trabajan para que se compartan experiencias y buenas prácticas; conocer y acompañar a los gestantes y posterior entrega de “canasta de nacimiento” y promover el uso de la sala de lactancia). Promover acciones de cuidados. Sensibilización y capacitaciones para integrar a quienes trabajan sin estereotipos y prejuicios de género.
- Continuar **capacitando y sensibilizando en la temática y evaluación:**
  - A personas que trabajan en la institución. **Todas las unidades ejecutoras.**
  - A negociadores de los Consejos de Salarios, para que puedan contribuir y desarrollar con profesionalización en el abordaje de sus funciones. **Unidad Ejecutora 007.**
  - Implementación, monitoreo y evaluación de protocolos y buenas prácticas implementadas, mejora en las comunicaciones. **Todas las Unidades Ejecutoras.**
- Establecer un espacio de articulación y coordinación entre las unidades ejecutoras del MTSS, con el fin de **relevar Indicadores y Registros** sobre temas de género (trabajo doméstico, acoso sexual, violencia, entre otros). **Todas las Unidades Ejecutoras que cuenten con indicadores y/o registros de datos.**



## INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	001 - Dirección General de Secretaría	121	61.551		<ul style="list-style-type: none"><li>Se financiaron actividades a realizarse en los territorios en los que intervienen los distintos organismos que integran el sistema público de vivienda, y las comisiones departamentales por una vida libre de violencia de género, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre. La participación del Ministerio se realiza de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.580.</li><li>Se realizó una convocatoria, se presentaron 16 propuestas y se financiaron la totalidad de las mismas.</li></ul>

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	001 - Dirección General de Secretaría	000	14.932		El monto implicó la compra de los materiales y la impresión de trípticos donde se presentan los resultados de la Encuesta de percepción sobre la desigualdad de género y violencia de género del personal del Sistema Público de Vivienda (SPV: MVOT, JUNTOS, ANV, MEVIR, PMB). El objetivo fue identificar aspectos vinculados a la temática de género a nivel laboral del SPV, tales como: Violencia de género, conocimiento de la institucionalidad de género, interés de trabajar en estos temas y el ejercicio de los derechos. La encuesta estuvo disponible entre el 24 de junio y el 14 de agosto y respondieron la misma 276 personas.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	002- Dirección Nacional de Vivienda				<ul style="list-style-type: none"><li>• Soluciones Habitacionales transitorias (garantía de alquiler, modalidad subsidio) para mujeres en proceso de salida de la situación de violencia basada en género (Convenio MVOTMA-MIDES/Inmujeres). Se registraron en 2022 un total de 422 situaciones atendidas (familias), de las cuales 2 de ellas fueron nuevas.</li><li>• Se firmó un nuevo convenio entre las instituciones, pero quedó pendiente la adenda que habilitaba la ejecución de más cupos en el 2023.</li></ul>
					Convenio Mvotma - Inmujeres por alquiler de casa de Medio Camino para mujeres que están en proceso de salida de la situación de violencia basada en género y sus hijas/os. <sup>2</sup>

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

- Participación en instancias interinstitucionales del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género y en las Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género.
- Durante el año la Ministra y los dos referentes designadas por ella, participaron de las instancias definidas por el Consejo Nacional de Género.
- Se realizó asesoramiento y coordinación con el Sistema de Respuesta, a mujeres que aspiran a inscribirse en programas de vivienda del SPV y que se identifican como víctimas de violencia doméstica.
- Estuvo en revisión de la Autoridad la integración de la Comisión relativa a la Prevención y sanción del Acoso Sexual en el ámbito laboral (Resolución Ministerial N° 1934/2019 de 05 de diciembre de 2019).

<sup>2</sup> No hubo erogaciones en el 2022. No se ha renovado el convenio, igualmente sigue en funcionamiento.



- Continúa la revisión del proceso de implementación de la Ley N° 19.837 “Modificación de la Ley N° 18.407, relativa al sistema cooperativo de vivienda”, en el cual se tratan doble titularidad y violencia de género.
- Participación en curso de Acoso Sexual Laboral de la Escuela Nacional de Servicio Civil de seis personas (dos integrantes de la comisión de género y cuatro referentes de la comisión de acoso sexual laboral).
- Participación en curso de Políticas sociales y género de la Escuela Nacional de Servicio Civil de cuatro personas (tres integrantes de la comisión de género).



## INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
400 - Políticas Transversales de Desarrollo Social	001 Dirección General de Secretaría	121	6.706.485		<p>Actividades del 8M a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación general de la Campaña Noviazgos libres de violencia.</li> <li>• Actividades Premiación Amanda Rorra. Programa de Mujeres líderes políticas. Modelo de Calidad con Equidad de Género. Actividades 25 de noviembre a nivel nacional. Conmemoración de otras fechas claves (niñas y tics, mujeres rurales; combate a la trata de personas).</li> </ul>
401 - Red de Asistencia e Integración Social	002 Dirección de Desarrollo Social	121	270.057.508		<p>Red de Servicios fortalecida en todo el país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 34 Servicios de atención a mujeres.</li> <li>• 18 Dispositivos de articulación territorial.</li> <li>• 15 Equipos de atención a varones agresores. 2 Servicios de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual.</li> <li>• 1 Equipo Territorial de Montevideo.</li> <li>• 1 Servicio Telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 0800 41 41, los 365 días del año, las 24 horas.</li> <li>• 3 Centros de Estadía Transitoria, funcionando en Montevideo, Maldonado y Tacuarembó.</li> <li>• 1 Casa de breve Estadía en funcionamiento todo el año.</li> <li>• 1 Casa de medio Camino en funcionamiento todo el año.</li> <li>• Dispositivos de emergencia habitacional (Hoteles).</li> <li>• Consolidación de procesos de salida de estas situaciones: Se mejora la oferta de alternativas habitacionales (subsidios y garantías de Alquiler en convenio con MVOT). Capacitación para el empleo, pasantías laborales y trabajo protegido</li> </ul>



b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
401 - Red de Asistencia e Integración Social	001 - Dirección General de Secretaría				II Encuesta uso del tiempo
			1.379.280		Portal de Ingreso a Centros 24 horas

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- Los organismos públicos se formaron en “Género y Políticas Públicas” en Convenio con la ENAP; y se realizaron los siguientes cursos y talleres: Acoso Sexual Laboral; Institucionalidad de Género y Marco Normativo de Igualdad; se realizaron Talleres en género para el BSE y a empresas privadas Talleres en VBG.
- Ciclo de asesoramiento en planificación estratégica y presupuesto a las unidades especializadas en género.
- Se presentó al Comité Asesor de la Nueva versión del MCEG.
- Se firmó convenio con 2 organismos para la implementación del Sello de Calidad con Equidad, se auditaron tres y certificaron dos organizaciones, donde por primera vez se certifica una empresa privada (Durmientes).
- En la línea de participación, se realizó la primera edición de formación a líderes políticas.
- En la línea de autonomía económica, se dinamizó el trabajo con mujeres rurales en diferentes acciones.
- Se organizó una jornada con 90 emprendedoras rurales en el marco de la Rural del Prado.
- Se presentó el II Plan Nacional “Por una vida libre de violencia basada en género 2022-2024”.
- Sesión en Consejo Nacional de Género y subgrupo de trabajo en Autonomía Económica por participación de la sociedad civil.
- Sesión el Consejo Nacional Consultivo “Por una vida libre de violencia de Género”.
- Sesión el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de personas.
- Se realizó una campaña de Prevención de trata.
- Se dejó operativo el módulo de Consultas en el SMART VBG.
- Se realizó una consultoría que exploró en profundidad y sectorialmente la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género y Generaciones.
- Se realizó en conjunto con el INE y financiado por UNFPA y ONU Mujeres, la II Encuesta del uso del tiempo.



- Realización de campañas de comunicación masiva sobre el recurso del 0800 41 41.
- Desarrollo de las 159 actividades para la campaña noviazgos libres de violencia, con alcance a 12.582 adolescentes y 1.350 referentes adultos.
- Participación en la Reunión de Ministras del Mercosur.

## 2 – Desafíos 2023

- Creación e implementación de cinco “Espacios de Igualdad” en diferentes Municipios del país.
- Validar los resultados de la supervisión de la Evaluación del Sistema de Respuestas de Violencia Basada en Género.
- Optimizar la calidad de la atención en violencia basada en género, mediante la digitalización de fichas de registro.
- Inauguración del “Centro de Atención de Montevideo”, en violencia basada en género, de carácter descentralizado.
- Inicio de línea de trabajo en Acoso Laboral, comprendiendo asesoramiento y formación.
- Consolidar la línea de trabajo sobre Violencia digital.
- Consolidar el sistema de ferias y eventos de promoción de mujeres emprendedoras rurales.
- Iniciar el Funcionamiento del Fondo Concursable.
- Implementar dos ciclos de formación a Mujeres Políticas.
- Inicio de las obras de ampliación del Centro de Atención a Mujeres en situación de violencia basada en género de Montevideo.
- Presentar los resultados de la Encuesta de “Uso del tiempo”.



## INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Entre los meses de noviembre de 2021 a setiembre de 2022, se elaboró el proyecto de Protocolo de actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso y/o discriminación en el ámbito laboral, el que se encuentra a estudio de las autoridades.

En el mismo, trabajaron en forma conjunta los grupos de Género y Salud Ocupacional que están integrados por dos representantes de cada Unidad Ejecutora y dos representantes de los sindicatos.

En el mes de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer se realizaron cuatro webinar, en que representantes de las Unidades Ejecutoras y los sindicatos compartieron experiencias con relación a la Autonomía Económica de las Mujeres.

Realización de capacitaciones en la temática de violencia basada en género en el ámbito laboral a través de Inmujeres y la Oficina Nacional de Servicio Civil (5 funcionarios).

Participación en los grupos de trabajo definidos en el Consejo Nacional de Género: Comunicación, normativa e instrumentos para el fortalecimiento del trabajo remunerado de las mujeres.

Participación en las actividades del grupo de Género y Ambiente de América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Participación en el Piloto de Identificación de indicadores de Género y Ambiente coordinado por el PNUMA.

## 2 – Desafíos 2023

- Continuar trabajando en las mismas líneas que en el año 2022.
- Proceder a la separación de la temática de Género y Salud Laboral, siguiendo los lineamientos de las autoridades.
- Promover las líneas estratégicas de Inmujeres, definidas en el Marco del Consejo Nacional de Género para la gestión del período 2020-2025:
  - Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas.
  - Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.
  - Participación política y en ámbitos de decisión.
  - Territorialización de las políticas de igualdad hacia el interior del país.
- Capacitar a través de talleres obligatorios para todos los funcionarios con relación a la normativa en Violencia de Género y Generaciones, Acoso y /o violencia sexual en el ámbito laboral.
- Fortalecer el intercambio con los referentes de los proyectos con financiamiento internacional que trabajan en la inclusión de la perspectiva de género (Cambio Climático, Biodiversidad y Aguas).



## INCISO 16 – PODER JUDICIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 Prestación de Servicios de Justicia	101 Poder Judicial	121	23.280.809	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Se registraron los gastos incurridos para realizar las obras de readecuación de la sede de los Juzgados de Género de San Carlos y los salarios de los funcionarios asignados a dicha oficina. A su vez, se ejecutó \$ 7.320 en capacitación en Género
		840	11.854.345	Fortalecer la infraestructura edilicia	Se realizó el acopio para las obras de reacondicionamiento de la futura sede de los Juzgados Letrados de Género de Salto. Se transfirió el importe de \$ 10.000.00 al MTOP para financiar las obras de remodelación del inmueble, futura sede de los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con dicho Ministerio el día 23 de diciembre de 2020.
203 - Gestión adm. y serv. apoyo a Tribunales y Defensorías		121	13.070.912	Asegurar el correcto funcionamiento de los Servicios de Apoyo y Defensorías Públicas	Se registraron los salarios de los funcionarios técnicos asignados como equipo de apoyo a dicha Oficina, así como los haberes de los Defensores Públicos asignados a la materia.



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 Prestación de Servicios de Justicia	101 Poder Judicial	000 ODG 051.000		Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional	El Centro de Estudios Judiciales dictó cursos de formación continua a Magistrados, Defensores y Procuradores en materia de Género. También se dictaron cursos por docentes externos al Poder Judicial en esta temática.
		000 ODG 578.007	5.796.000		Pago del beneficio de Guardería a los funcionarios judiciales, según el artículo 545 de la Ley N° 19.924 y la reglamentación de la Suprema Corte de Justicia.
		000 ODG 251.000	367.947	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Alquiler del local para la instalación del Juzgado de Violencia hacia las Mujeres basada en Género de San Carlos.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

La Unidad Especializada en Género del Poder Judicial fue creada el 23 de diciembre de 2020 por la Acordada N° 8098/2020, y la integra un Director, un Sociólogo y dos funcionarias.

Cabe destacar que se dictaron 2 cursos, de dos instancias cada uno, sobre Sensibilización para incorporar Perspectivas de Género, con una carga horaria de 4 horas, dirigido a los funcionarios interesados en la temática a nivel nacional.

Asimismo, se realizó un curso, de tres instancias, sobre Derecho Procesal de la materia Género, dirigido a los funcionarios del Juzgado Letrado Especializado en Violencia de Género, Doméstica y Sexual de San Carlos, con una carga horaria de 6 horas.

Se continuaron las tratativas vinculadas a la transferencia realizada al MTOP del crédito destinado a financiar las obras necesarias de remodelación del inmueble adquirido por el Poder Judicial por \$ 150.000.000, futura sede de los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con dicho Ministerio el día 23 de diciembre de 2020. En base a negociaciones mantenidas con esa Institución, se acordó la transferencia de \$ 10.000.000 adicionales.



## **2 – Desafíos 2023**

- Instalación de los Juzgados Letrados de Género de Rivera, Salto y Paysandú, según lo establecido en el artículo 542 de la Ley Nº 19.924.
- Poner en marcha los procedimientos necesarios para utilizar la recaudación por aplicación del artículo 543 de la Ley Nº 19.924, que dispone el cobro de hasta 0,6 UR correspondiente a las publicaciones en la red informática del Poder Judicial, con destino a gastos de funcionamiento de los Juzgados en materia de Género, la que es vertida a la financiación 12.
- Finalizar el Proyecto Ejecutivo e iniciar el proceso licitatorio de obras en el inmueble adquirido para el funcionamiento de los Juzgados Letrados con competencia en Violencia hacia las Mujeres basada en Género, en el marco del convenio con el MTOP.



## INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ha implementado líneas de trabajo y acciones enmarcadas en la Política Educativa Transversal de Derechos Humanos establecida en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, Capítulo 6, con el objetivo de "desarrollar y fortalecer una educación en Derechos Humanos con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y la sexualidad", fortaleciendo a las comunidades educativas en clave ANEP y con alcance territorial.

A partir del enfoque de Derechos Humanos, equidad de género y de interseccionalidad, la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, en coordinación y junto con las diferentes Unidades Ejecutoras, trabajan permanentemente en alianza intrainstitucional e interinstitucional con instituciones estatales, de la sociedad civil organizada, academia y cooperación internacional, para la promoción de derechos, prevención y abordaje integral de las situaciones de desigualdad y discriminación que se detecten en el sistema educativo. Las estrategias que establece el Plan de Desarrollo Educativo se organizan en función de las siguientes áreas de trabajo: Ejes transversales, convivencia, prevención de violencia, equidad de género, promoción de derechos culturales y promoción de salud y sexualidad.

La incorporación de estos enfoques se entiende imprescindible para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje y proteger las trayectorias educativas.

**Nota:** a efectos de aclarar la información presentada, se podrán observar acciones que aportan a más de una línea de trabajo y que se reportan en más de un ítem (a, b o c). Esto obedece a dar cuenta de la desagregación del gasto en los casos que corresponda.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
608 Inversiones edilicias y equipamiento	001 Consejo Directivo Central	840	194.063	Desarrollar y mejorar los aprendizajes de estudiantes en todos los niveles educativos.	Adquisición de equipamiento para la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.
609 - Gestión de Políticas Transversales	001 Consejo Directivo Central	121	20.624.207	Desarrollar y mejorar los aprendizajes de estudiantes en todos los niveles educativos.	Remuneraciones asociadas a la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.
			966.208		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos en Bienes y Servicios asociados al funcionamiento de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN y a</li> </ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>actividades (gastos, alimentación, traslados, viáticos, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recambio de lona frontal de fachada del edificio de la Dirección de DDHH con motivo de la conmemoración del 8M “Día Internacional de las Mujeres”, resaltando la figura de Luisa Luisi, maestra, poeta y pedagoga quien trabajó denodadamente por una educación plural e igualitaria.</li><li>• Contratación del grupo teatral “Saludarte” para jornada de sensibilización y diálogo sobre la Ley N° 19.580 “Ley de violencia hacia las mujeres basada en género”, realizada en el marco de la participación de la Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género.</li><li>• Gastos de alimentación para cubrir almuerzos de estudiantes y referencias adultas que participaron de los tres lanzamientos de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia, Edición 2022 en Montevideo (27/09), Tacuarembó (29/09) y Maldonado (5/10).</li></ul> <p><u>XVI Jornada - Educación y Género:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gastos para la implementación de: <b>a)</b> Conversatorio “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias, con foco en la explotación sexual”, dirigido a referencias adultas de ANEP y otras instituciones; <b>b)</b> Taller participativo dirigido a estudiantes de Educación Media de Paso de los Toros y Tacuarembó; y <b>c)</b> Conversatorio</li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>sobre "Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias en entornos digitales", presencial en Montevideo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Compra de materiales (lapiceras, pendrives, libretas) para jornadas "Plan de inclusión de niñas y adolescentes al estudio de ciencia y tecnología", y "Plan STEM".</li><li>• Gasto de transporte para traslado de estudiantes de CEA Casavalle al Polo Tecnológico de Pando, al Conversatorio "Encuentro entre mujeres científicas y alumnas de Educación Media de ANEP", en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.</li><li>• Servicio de traslado de alumnos de Santa Clara del Olimar y Achar para actividades en el marco del Plan STEM.</li><li>• Compra de 56 meriendas saludables para estudiantes Jornada Plan STEM en Barros Blancos.</li><li>• Compra de 72 meriendas saludables para actividades en el marco del Plan STEM.</li><li>• Compra e impresión de 150 camisetas con la consigna "No a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes" CONAPEES-INAU, en el marco de la campaña realizada con motivo del Día Nacional contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes el 7 de diciembre.</li><li>• Compra de focos luminosos para</li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>fachada de la Dirección de DDHH en el marco del Día Nacional contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes el 7 de diciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gastos de alimentación, traslados y materiales para actividades en el marco de la línea DDHH, Convivencia y Participación.</li><li>• Gastos de alimentación y traslados para talleres ANEP-FAO realizados en el marco de la línea Implementación de la Ley N° 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física.</li><li>• Contratación servicio de streaming por el Día Mundial de la Alimentación.</li><li>• Gastos en la línea Promoción de la Salud: Impresión de 3500 ejemplares de la "Guía de promoción de salud y prevención de conductas suicidas para las instituciones educativas".</li><li>• Compra de meriendas saludables para estudiantes con motivo de realización de Obra teatral por el "Día Mundial de la infancia".</li><li>• Gastos de traslado y alimentación en el marco de la línea Derechos Culturales:<ul style="list-style-type: none"><li>I. <u>Participación Coro Nacional de Niños y Jóvenes del SODRE:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Cierre del evento 8M.</li><li>• Actividad Inicio año lectivo en Rivera.</li><li>• 3ª Edición 2022 del Coro</li></ul></li></ul></li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>funcionariado ANEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Escalinata de la Plaza Cagancha.</li> </ul> <p>II. <u>Participación Escuela de Danza del SODRE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de delegación de estudiantes y docentes de la escuela “El Solar de Artigas” de Paraguay, Colonia de Vacaciones Malvín – Montevideo (DGEIP-ANEP).</li> <li>• Celebración Día Mundial de la Alimentación FAO-ANEP.</li> </ul>
	003 - Dirección General de Educación Secundaria		499.900	Fortalecer las políticas de género a través de los	Adquisición de libros para educación sexual (Exped. 7795/21 - Concurso de Precios 20/22).
			181.437	contenidos específicamente vinculados a la temática en los centros educativos.	
	004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional		148.123		<p><u>Acciones en el marco del Plan Integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en Ciencia y Tecnología (Plan STEM):</u></p> <p>La Dirección Técnicas de Gestión Académica coordina e implementa un ciclo de Talleres con el objetivo de generar un proceso participativo, igualitario, donde los estudiantes utilicen el pensamiento científico para generar proyectos de transformación</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>de su realidad cotidiana. Se buscaba como resultado de estos talleres: Despertar la curiosidad y el interés por la ciencia; promover micro experiencias donde utilizar el razonamiento científico en base a problemas de interés de los estudiantes; y conectar con experiencias de investigadoras relevantes en Uruguay.</p> <p>La implementación estuvo a cargo de especialistas en Tecnologías de la Información, de la Comunicación y Alfabetización Digital.</p> <p>Se realizaron en dos centros: Centro Educativo Asociado N° 178 - Casavalle y Centro Educativo Asociado N° 354 - Gruta de Lourdes.</p>

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
607 – Formación en Educación	005 – Consejo de Formación en Educación	212 – Formación Inicial en Educación Grupo 5	–	4.379.072	Otorgamiento de 53 becas destinadas a mujeres con hijos menores a su cargo y que declaran ser jefas de hogar (sobre un total de 1.477 becas otorgadas). Esto representa al 3,5% del total de estudiantes becadas con asistencia económica.
		Transferencias realizadas al Fondo de Solidaridad que las administra			
					Continuidad de Referente para la Atención Integral del Estudiante que funciona bajo la órbita del



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					Departamento de Bienestar Estudiantil, articulando y coordinando en forma periódica con la Comisión de Inclusión y Diversidad y la Comisión Nacional de Becas.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
001 Consejo Directivo Central		UNFPA, CLAYSS, UNICEF			<u>Línea DDHH, Convivencia y Participación:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de difusión pública “La Convivencia al Centro” ANEP, UNFPA, CLAYSS, UNICEF: Apoyo UNFPA para la impresión de afiches y stickers.</li> <li>• Valija Migrante, herramienta pedagógica elaborada por UNICEF en acuerdo con la Dirección DDHH – ANEP. Apoyo de UNICEF para la impresión de 100 valijas.</li> </ul>
		Eurosocial+			<u>Línea Equidad de Género</u> Cooperación internacional - Unión Europea - Eurosocial+: Finalizó la Consultoría a cargo de la especialista contratada por Eurosocial+
		UNFPA, UNESCO, Facultad Psicología - Udelar			<u>Línea Salud sexual y reproductiva</u> Elaboración de Documento de Lineamientos para Plan de Educación Sexual Integral en el marco de la reforma curricular con apoyo de UNFPA, UNESCO y Facultad de Psicología-Udelar.
		FAO			<u>Línea Implementación de la Ley N° 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física</u> Talleres ANEP –FAO Experiencias de Entornos Saludables: Escenarios de promoción y educación para la alimentación saludable.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
002 Dirección General de Educación Inicial y Primaria	-	SOFTYS			Entrega de kits a las escuelas Aprender y Educación Especial con elementos de higiene y cuidado personal.
	y	MGAP			<u>Concurso DGEIP-MGAP:</u> "Aprendemos Ruralidad" se trabaja sobre el Rol de la Mujer Rural.
003 Dirección General de Educación Secundaria	-	MSP			Se recibe desde el MSP anticonceptivos: Preservativo de vulva/vagina y pene proporcionados por MSP, por gestión realizada por las dos Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual para ser incluidos en caja de herramientas de materiales con fines didácticos para los 271 liceos y CECAP del país con Referentes de Educación Sexual. Ley N° 19.580 – Ley N° 19.846.
		AGESIC			Se recibe desde AGESIC, material sobre prevención de violencia digital, por gestión realizada por las dos Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual para ser incluidos en caja de herramientas de materiales con fines didácticos para los 271 liceos y CECAP del país con Referente de Educación Sexual. Ley N° 19.580 – Ley N° 19.846.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

➤ **Acciones implementadas por la Unidad Ejecutora 001 CODICEN - Dirección de Derechos Humanos:**

Cabe destacar que las acciones implementadas por la Dirección de Derechos Humanos se trabajaron permanentemente en alianza intrainstitucional con la participación de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación.

**1. Educación en Derechos Humanos, convivencia y participación**

**1.1 Educación en Derechos Humanos**

- Dictado del Módulo 1 "En clave ANEP – Derechos Humanos: Sensibilización básica en derechos humanos", en el marco de la "Jornada de Actualización de Adscriptos" de la DGETP, articulación DGETP-Dirección Técnica de Gestión Educativa-Dirección DDHH, modalidad virtual, 6 horas. Participantes: 98 profesores adscriptos de diferentes centros educativos del país. Participan cuatro asistentes técnicas de la



Dirección de DDHH, dos de las cuales están asignadas a la Red de Género de ANEP y a la línea de trabajo Equidad de Género y fueron las encargadas de abordar la temática perspectivas de género, interseccionalidad, marco normativo y protocolos de ANEP ante situaciones de violencia.

- Presentación de las líneas de trabajo de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN a nivel nacional en coordinaron con UC DIEs de la Dirección de Integración Educativa (DSIE) - CODICEN, Comisiones Descentralizadas de ANEP e intercambio sobre experiencias, inquietudes y demandas en tema de protección de Derechos Humanos en el territorio. Participan tres asistentes técnicas de la Dirección de DDHH, de las cuales una está asignada a la Red de Género de ANEP y a la línea de trabajo Equidad de Género.

- Articulación con la INDDHH para la elaboración de materiales didácticos y su difusión. Participación de un asistente técnico de la Dirección de DDHH.

- Realización de Jornada de teatro con estudiantes de la DGEIP de Casavalle, cuyo guion surge de los cuentos del concurso “Contando nuestros Derechos 2021”. Participantes: 450 estudiantes y 45 adultos referentes. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

## 1.2 Convivencia en centros educativos

- Elaboración del Plan Nacional de Convivencia Escolar para el abordaje y la promoción de buenos climas de convivencia y participación en los Centros educativos de la ANEP con el objetivo de consolidar el reconocimiento, el respeto, la promoción de los derechos humanos. Convenio de cooperación ANEP - Dirección de DDHH - UNICEF. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Convenio ANEP – Facultad de Psicología: Curso Formación para la prevención del ciberacoso, dirigido a docentes de Educación Media, sobre Adolescencias, subjetividad, relaciones sexuales y afectivas en la era digital (convenio Facultad de Psicología –UDELAR), 70 participantes. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Convenio UDELAR - Facultad de Derecho - ANEP: Curso de capacitación en mediación y resolución de conflictos dirigido a equipos de gestión de las comunidades educativas del país. Un curso básico introductorio seguido de otro de profundización. Destinado a 80 docentes por curso. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Convenio ANEP – UCUDAL: Ciclo de talleres virtuales sobre “Gestión y resolución de conflictos en el ámbito educativo”, dictado por UCUDAL dirigido a las comunidades educativas de las Direcciones Generales de ANEP a nivel nacional, 1000 participantes. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Conversatorio: “Cómo gestionamos y mediamos los conflictos en las comunidades educativas que trabajamos” realizado el día 17 de octubre del 2022, salón de Actos del Consejo Directivo Central, destinado a directores y docentes de los departamentos de Montevideo y Canelones. Total 40 participantes. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Campaña de difusión pública “La Convivencia al Centro” ANEP, UNFPA, CLAYSS, UNICEF: Implementación de la segunda fase de la campaña “Convivencia al Centro”. Desde DDHH, coordinaciones con los subsistemas de Educación Media para la selección departamental y duplas docentes de DGETP, DGES, DJA que participaron del curso de formación en Aprendizaje Servicio CLAYSS con un total de 7

encuentros virtuales de 2 horas y media cada encuentro. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

Se brindó formación a 20 duplas docentes con un total de 40 referentes educativos de los departamentos de Maldonado, Rivera, Canelones, Paysandú y Montevideo en temas de políticas educativas transversales y de protección de las trayectorias educativas.

- Encuadre conceptual, metodológico, de la convivencia y Educación en Derechos Humanos.
- Derechos Humanos e interseccionalidades.
- Derechos de las Personas Afrodescendientes y la respuesta al racismo y Xenofobia.
- Derechos de las personas LGBT+.
- Derechos de las personas con Discapacidad.
- Diseño de proyectos.

- Presentación de la Campaña “Convivencia al Centro” ANEP, UNICEF, UNFPA: Realizado en la Universidad Católica del Uruguay el día 25 de noviembre. Autoridades presentes, instancia de reflexión y proyección. Taller de validación de la guía de recursos destinada para docentes. Participación de 1 asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Proyecto interinstitucional “Muros que unen” ANEP - MEC - OEI: Coordinación, planificación e implementación del proyecto “Muros que unen” que tuvo como objetivo generar una aproximación a los derechos humanos e interculturalidad a través de actividades artísticas con estudiantes y formación de docentes en cuatro ciudades de frontera del Uruguay: Artigas, Cerro Largo, Rivera y Chuy. Se tuvo como meta la generación de buenos climas de convivencia escolar, participación y protección de las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes migrantes que se insertan en el sistema educativo público uruguayo. Se trabajó mediante talleres de sensibilización y creación de escritura e ilustración la creación de narrativas e ilustraciones sobre la temática migratoria, cristalizándose las mismas en un libro que contenga el trabajo de todos los y las estudiantes de las cuatro ciudades incluidas en el proyecto. Total de instituciones participantes de las DGETP, DGEIP, DGES: 12; Niños y jóvenes de los 4 departamentos: 350. Ida a territorio del equipo técnico coordinador: 15 encuentros. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Formación docente en acuerdo con IFD en el departamento de Rivera: 3 encuentros presenciales destinado a estudiantes de formación. Total de participantes: 80. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

- Protocolo de Acoso Escolar: Acuerdo de cooperación para la elaboración del protocolo de Acoso Escolar, posterior capacitación e impresiones del documento en alianza con UNICEF. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

### 1.3 Participación

- Subcomisión participación en el marco del Consejo Consultivo Honorario de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNCHDNNA): Propuesta de trabajo interinstitucional (MEC, ANEP, INAU, ANONG) a partir de la participación de estudiantes que debaten y realizan propuestas en el marco de los Derechos Humanos y la educación. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.



Por ANEP, participación de estudiantes de las Escuelas Técnicas de Rivera, Canelones (Solymar) y Montevideo (Escuela Técnica Domingo Arena) y de los Liceos de Achar (Tacuarembó), San Carlos (Maldonado), Liceo N° 5 de Melo (Cerro Largo) y Liceo N° 1 de Maldonado.

Este tipo de encuentros permiten el intercambio, reflexiones y análisis desde los propios jóvenes, quienes realizan propuestas acerca de temas en derechos que les competen en distintos ámbitos.

Para su ejecución se generaron encuentros de coordinación del grupo de trabajo (comisión) de forma mensuales para la planificación, coordinación e implementación de cuatro actividades presenciales con 80 estudiantes cada encuentro, en la sede de INAU “La Muralla”.

Para el cierre se generó en la Casa de INJU un encuentro presencial de los estudiantes ante las autoridades de la educación a fin de expresar sus voces y proponer soluciones e inquietudes, y generar intercambio.

- Participación en el marco del día internacional de los Derechos Humanos: Carpa de los Derechos destinada a niñas, niños y adolescentes. Realizada del 15 al 18 de noviembre. Diversas exposiciones, conversatorios e intercambio de actividades lúdicas. Participación de dos asistentes técnicas de la Dirección de DDHH.

- Parlamento Juvenil Mercosur (PJM) ANEP – DDHH - DRIC: Encuentros de planificación y redacción del documento propuesta que será elevado para su aprobación y financiación en la edición Nacional de Parlamento Juvenil 2023. Grupo de trabajo integrado por representantes de la DRIC, DDHH, DGEIP, DGETP. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH.

## **2. Derechos Humanos y Equidad de Género**

### **2.1 Plan de inclusión de niñas y adolescentes al estudio de ciencia y tecnología, STEM**

- Articulación intrainstitucional - Equipo STEM de la ANEP: Reuniones de trabajo del Equipo STEM integrado por representantes de la DGEIP (2), DGEIP (1), DGETP (1), CFE (1) y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN (2). Integrantes de la Red de Género que también integran el Equipo STEM: Dos técnicas de la Dirección de DDHH, una técnica de la DGETP, y una técnica de la DGEIP.

En este ámbito se diseñan, planifican, articulan e implementan actividades para cumplir con los objetivos del Plan STEM.

- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: Con motivo de la celebración de este día y en el marco de la implementación del Plan STEM, la ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos y Secretaría General de CODICEN y la Dirección Técnica de Gestión Académica de DGETP, desarrolló el conversatorio “Encuentro entre mujeres científicas y alumnas de Educación Media de ANEP”. La actividad tuvo lugar en el Polo Científico Tecnológico de Pando y reunió a científicas de reconocida trayectoria (Msc. Ing. Fiorella Haim, Viróloga Pilar Moreno y Dra. en Medicina y Tecnología Veterinaria, Martina Crispo) con estudiantes del CEA N° 178 Unidad Casavalle (Montevideo) y del Liceo N° 2 de Pando (Canelones). La actividad contó con la participación de la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, la directora de Inmujeres, Mónica Bottero, el presidente del CODICEN, Robert Silva, el Director General de la DGETP, Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra, la Subdirectora General DGETP, Prof. Dra. Laura Otamendi, y la Directora General DGEIP, Dra. Mtra. Graciela Fabeyro. Participaron 30 estudiantes de Educación Media, tres estudiantes de la



carrera de Biotecnología – DGETP, 25 autoridades y referencias adultas. Coordinación con el Equipo de Comunicaciones de CODICEN para la elaboración de video institucional donde participaron alumnas y responsable de la carrera de Biotecnología de UTU. Participación en organización e implementación de la actividad de una técnica de la Dirección de DDHH y una técnica de la DGETP, integrantes de la Red de Género de ANEP y el Equipo STEM.

- Articulación ANEP – MGAP: Dando continuidad al eje de trabajo entre ANEP y MGAP el equipo de trabajo conformado estableció su programa de trabajo 2022, cuyo objetivo central consistió en continuar profundizando las visitas didácticas de estudiantes a institutos de investigación y laboratorios cercanos a la comunidad educativa con el objetivo de que conozcan las experiencias de mujeres científicas, vivenciar la labor que se cumple en esos Institutos y generar proyectos conjuntos.

Las actividades concretas que se llevaron a cabo en el marco de este programa, fueron diseñadas en sus principales características por el "Equipo STEM" de la ANEP y se articuló su puesta en práctica con referentes de los Institutos, focalizando en que las acciones tengan impacto y continuidad.

Las acciones se realizan vinculando el territorio, las localidades cercanas. Las científicas dialogan con las y los estudiantes que acuden a las visitas sobre las tareas que realizan, sus responsabilidades y trayectoria profesional desde una perspectiva de género, de esta manera las adolescentes pueden conocer modelos, referentes de mujeres en estas áreas de conocimiento y desarrollo profesional.

En esta ocasión las visitas que se realizaron también incluyeron a Sedes de la Universidad de la República, a partir de lo cual se puede conocer información de calidad y de primera mano por parte de funcionarios de la Universidad respecto de las carreras que allí se estudian y la importancia de las mismas.

- Día 26 de octubre - Departamento de Treinta y Tres. Escuela de Santa Clara del Olimar  
Estudiantes realizaron visitas a:  
División Laboratorios Veterinarios - DILAVE - del MGAP  
Centro Universitario Regional Este (CURE)  
Sanidad Animal – MGAP. Participantes: 30 estudiantes.
- Día 27 de octubre - Departamento de Tacuarembó, Liceo de Achar, estudiantes visitaron:  
División Laboratorios Veterinarios - DILAVE - del MGAP  
Sanidad Animal - MGAP  
Universidad de la República, Sede Tacuarembó. Participantes: 30 estudiantes.
- En el mes de septiembre – Departamento de Canelones, Escuela N° 196 de Barros Blancos – Pando. Estudiantes de 5to y 6to de año concurren al Instituto Nacional de Semillas – INASE. En la visita propuesta se realizó una recorrida por las instalaciones y charlas con técnicos especializados en cultivos, visualizando el rol de las Mujeres en las Ciencias y su desarrollo laboral en Áreas Científicas. En octubre, las científicas realizan una visita a la escuela, para hacer cierre de las actividades iniciadas en setiembre. Participaron de la actividad 140 estudiantes.
- En noviembre, la Escuela N° 196 visita la Facultad de Ciencias - Universidad de la República y Rotaract internacional para desarrollar actividades de investigación y presentación de un Microscopio de última generación adquirido recientemente. Lleva adelante la actividad la



Cátedra de Parasitología que dirigen Dras. en Ciencias Biológicas y Bioquímicas.

- 7 y 8 de noviembre. Montevideo. CBT / DGETP - Gruta de Lourdes. El día 7 se efectuó un taller sobre sensibilización en género y no discriminación con alumnos de 3er año. Se diálogo con estudiantes y se realizaron dinámicas de participación. Participantes: 30 estudiantes.
  - El día 8 de noviembre, se realizó una visita al Polo Científico y Tecnológico de Pando, con el mismo grupo de estudiantes de CBT – Gruta de Lourdes. Oportunidad en la que se dialogó con dos científicas, respecto a las carreras vinculadas a ciencia y tecnología que allí se puede estudiar. Además, las y los estudiantes realizaron trabajos de laboratorios con las profesoras. En el Polo se visitaron dependencias y laboratorios de la DGETP / Tecnicatura en Biotecnología Industrial y de la Universidad de la República.
- Articulación ANEP - MEC:
    - Participación de la Dirección de DDHH en reuniones de articulación para el diseño y planificación del proyecto “Despertando la vocación científica en niñas y adolescentes”, liderado por el MEC, a ejecutarse en 2023. El objetivo es impulsar la vocación por las ciencias y la tecnología en niñas y adolescentes, a partir del conocimiento y la experiencia de vida de investigadoras, cuyos testimonios resulten inspiradores. Se incorpora la mirada de género al promover el reconocimiento entre pares (niñas, niños, adolescentes varones y mujeres) para la transformación de estereotipos culturales.  
El proyecto tiene como acciones previstas:
      - Desarrollo de encuentros motivacionales entre investigadoras y profesionales radicadas en los territorios y estudiantes de centros educativos pertenecientes a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA) de los 19 departamentos del país.
      - Diseño y desarrollo de guía didáctica para docentes que invite a la reflexión y debate sobre la temática motivando la participación.
      - Diseño y elaboración de material audiovisual para ser incorporado en las plataformas educativas.
    - Participación de la Dirección de DDHH en el Grupo de trabajo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología (GECIT), coordinado por la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del MEC. Dentro de las principales acciones realizadas se encuentra el Relevamiento de acciones de género en Ciencia, Innovación y Tecnología en el sector público y privado. Participa asistente técnica de la Dir. DDHH integrante de la Red de Género y el Equipo STEM de ANEP.

## 2.2 Grupo de Trabajo sobre Autonomía Económica de las Mujeres

Participación de la Dirección de DDHH en este Grupo de Trabajo interinstitucional conformado en el marco del Consejo Nacional de Género, para la elaboración del Informe del Grupo de Trabajo Autonomía Económica, con propuesta de acciones que fue presentado al Consejo Nacional de Género en sesión del 28 de octubre de 2022. Participación de una asistente técnica de la Dirección de DDHH, integrante de la Red de Género.



### 2.3 Red de género de la ANEP

Está integrada por referentes de las Direcciones Generales de ANEP: Dos representantes de la DGEIP, dos representantes de DGES (Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual) y una representante de la DGETP. Es coordinada por la Dirección de DDHH (2 técnicas) y un funcionario de apoyo administrativo de la Dirección de DDHH.

La Red se reunió con una frecuencia semanal para la organización de las actividades a implementar, dentro de las que se destacan:

- Campaña, Noviazgos Libres de Violencia:
  - Participación de ANEP en la coordinación interinstitucional para la Implementación de la Campaña NLV Edición 2022, liderada por Inmujeres-MIDES, en el marco de Grupo de Trabajo interinstitucional del Consejo Nacional de Género (CNG) conformado por Inmujeres, ANEP, MEC e INAU a tales efectos, y el Grupo de Trabajo en el marco de la Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de violencia basada en género. Gestión ante CODICEN para disponer la declaración de interés educativo de la séptima edición de la campaña "Noviazgos libres de violencia" llevada adelante por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y la Administración Nacional de Educación Pública (Res. N° 1880/022, Acta N° 27 de 17 de agosto de 2022).
  - Organización interinstitucional de la participación de ANEP en tres actividades de lanzamientos de la campaña en Montevideo (27/09), Tacuarembó (29/09) y Maldonado (5/10). Los tres encuentros contaron con espacios para la intervención artística de adolescentes en temas de la campaña, espacio de intercambio en modalidad taller sobre conceptos claves de la campaña y la construcción de una ciudadanía digital, con el objetivo de que cada grupo de adolescente genere propuestas para desarrollar en sus localidades (esta colaboración con Homoludens es de AGESIC).
  - Lanzamiento Casa INJU - Montevideo - 27/09: Participación de estudiantes y referencias adultas de Educación Secundaria de Canelones, Colonia, Soriano, San José, Flores, Florida, Durazno y Montevideo; y estudiantes y referencias adultas de Educación Técnico Profesional de Montevideo.
  - Lanzamiento Centro N° 2 Barrio López - Tacuarembó - 29/9: Participación de estudiantes de Educación Secundaria y referencias adultas de Artigas, Salto, Rivera, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó; estudiantes y referencias adultas de Educación Técnico Profesional de Tacuarembó y estudiantes y referencias adultas de la 9º de Escuelas rurales de Tacuarembó (Esc. N° 53 de Sauce de Batoví, Esc. N° 57 Zapará, y Esc. N° 25 de Quiebra Yugos).
  - Lanzamiento en Museo de Arte Contemporáneo Atchugarry - MACA - 5/10: Participación de estudiantes de Educación Secundaria y referencias adultas de Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Maldonado y estudiantes y referencias adultas de Educación Técnico Profesional de Maldonado (Escuela Técnica).



**Participación ANEP en los tres lanzamientos:** 472 estudiantes y 92 referencias adultas

**Participación en actividades realizadas en el marco de la campaña NLV:**

Cantidad total de adolescentes y jóvenes: 10.769

Cantidad total de referencias adultas: 1.065

- Programa “Si yo fuera JUAN”:
  - ANEP participa a través de la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de ANEP en el Programa “Si yo fuera JUAN” (se describen las actividades en el punto 4.1 “Salud sexual y reproductiva”).
  - Actividades XVI Jornada - Educación y Género:  
Conversatorio sobre “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias, con foco en la explotación sexual”, 30 de agosto 2022, ciudad Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó. Expositores: Lic. Gloria Canclini, Directora de DDHH ANEP – CODICEN, Lic. Soc. Luis Purtscher, Presidente del CONAPEES - INAU y Lic. Psic. Fabiana Condon, ONG El Paso. Actividad coordinada con la Comisión Descentralizada de Tacuarembó y la UCDIE-DSIE: 50 Participantes.
  - Taller participativo con estudiantes de Educación Media para la prevención de situaciones de violencia sexual, a cargo del equipo de Gurises Unidos, 31 de agosto 2022, ciudad Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó. Participaron 45 estudiantes y 5 referencias adultas.
  - Conversatorio sobre “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias en entornos digitales”, 27 de agosto 2022, presencial en Montevideo y transmisión a través de canal YouTube ANEP. Expositores: Psic. Mag. en Educación Roberto Balaguer, Crio. Mayor (PT) Esc./Lic. Cecilia Erhardt, Coordinadora Técnica Especializada de la Dirección Nacional de Políticas de Género y Oficial Principal Magda Priscila Trindade Segui, Jefa del Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL del Ministerio del Interior. Asistieron 45 participantes.
  - Participación en la Campaña “Contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes nos ponemos la camiseta”. La llegada a los territorios trabajó a través de las referentes integrantes de la Red de Género de ANEP en articulación con las Direcciones Generales respectivas.
  - Elaboración del Informe Políticas de Igualdad de Género de la ANEP para la Rendición de Cuentas 2021, solicitado por la OPP. A efectos de la concreción de esta tarea la Dirección de DDHH coordinó reuniones de trabajo con las referentes que integran la Red de Género y de las Áreas Financieras de las Direcciones Generales y de CFE, referentes de las Direcciones Sectoriales Económico Financiera y de Programación y Presupuesto.
  - Participación de referentes de la Red de Género y de las Direcciones Sectoriales Económico Financiera y de Programación y Presupuesto del Ciclo de tres Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género, dictados por el Inmujeres – MIDES.



### 3. Prevención y abordaje de situaciones de violencia y discriminación

- Actualización del Mapa de ruta ante situaciones de violencia en Educación Media. El proyecto de documento está finalizado y será elevado al CODICEN para su aprobación.
- Se realizaron capacitaciones a inspecciones y en centros educativos, por parte de los equipos técnicos del Programa Escuelas Disfrutables a nivel nacional de la DGEIP sobre el Mapa de ruta ante situaciones de violencia.
  - Acuerdo de cooperación ANEP/UNICEF para la elaboración del Protocolo de Acoso Escolar.
  - Revisión y actualización del Protocolo de regulación y prevención del acoso sexual de la ANEP. El proyecto de documento está finalizado y será elevado al CODICEN para su aprobación. Participa asistente técnica de la Dir. DDHH que integra la Red de Género.
  - Conformación de la Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS) Acta N° 9, Res. N° 741/022 de 30 de marzo de 2022, coordinada por la Dirección de DDHH. A partir de su conformación, el 2 de febrero de 2022, dentro de las acciones realizadas, se encuentran la elaboración de su Reglamento de funcionamiento y la intervención e informe en cinco situaciones. Participa y coordina la CASAS, asistente técnica de la Dir. DDHH que integra la Red de Género y técnica de la DGETP que integra la Red de Género.
  - Participación de la Dirección de DDHH en el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). Participa una asistente técnica de la Dir. DDHH que integra la Red de Género de ANEP.
  - Participación de la Dirección de DDHH en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género (VBG) hacia las Mujeres. La ANEP participa con compromisos en el “3er. Plan de Acción por una Vida Libre de VBG hacia las Mujeres 2022-2024”. Participa una asistente técnica de la Dir. DDHH que integra la Red de Género de ANEP.
  - Participación de la Dirección de DDHH en la Comisión Departamental por una vida libre de VBG. Jornada de diálogo y sensibilización sobre la Ley N° 19.580, dirigida específicamente para Inspecciones de las Direcciones Generales de los tres subsistemas de la ANEP, organizada por la *Comisión Departamental de Montevideo* por una Vida Libre de *Violencia de Género* hacia las Mujeres, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN (30 participantes). Participa una asistente técnica de la Dir. DDHH que integra la Red de Género de ANEP.
  - Participación en la elaboración del III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de la participación de ANEP en el Comité para la Erradicación de la Explotación sexual comercial y no comercial de niñas, niños y adolescentes (CONAPEES). Participa una técnica de la Dirección de DDHH integrante de la Red de Género de ANEP.
  - Participación de estudiantes de 6° año del Liceo N° 36 (Instituto Batlle y Ordóñez), Micaela Ojeda y Lara Gómez, en el panel del Acto conmemorativo del 7 de diciembre, quienes en el marco del trabajo final para la asignatura Estudios Económicos y Sociales, realizaron una investigación sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, incluyendo mujeres: “Trata que no” con el acompañamiento de la profesora Laurita Dávila.
  - Proceso de diseño de registro unificado de situaciones de violencia identificadas en la ANEP. Conformación de equipo de trabajo integrado por referentes técnicos de la Dirección DDHH de CODICEN, DSIE (Sistema Protección de Trayectorias Educativas y Gestión de Información), DSTIC, y Direcciones Generales, para la elaboración de la propuesta del formulario y los requerimientos funcionales para desarrollar la herramienta informática. Participación de referentes de la Dirección de DDHH, DGEIP (PED), DGES (DIE y Comisión Educación Sexual) y DGETP (UCAE) en el relevamiento de Registros administrativos



sobre violencia basada en género realizado por el Observatorio de Violencia Basada en Género coordinado por Inmujeres-MIDES. Participan dos técnicas de la Dirección de DDHH integrantes de la Red de Género de ANEP.

- En lo que respecta a actividades para la prevención de situaciones de violencia basada en género, llevadas a cabo por la Red de Género de ANEP, se destacan las siguientes (detalladas en el Línea de trabajo 2 “Derechos Humanos y Género” - Punto 2.3):

- Campaña Noviazgos libres de Violencia basada en género con foco en violencia digital.
- En el marco de las Jornadas de Educación y Género se realizaron: Conversatorio sobre “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias, con foco en la explotación sexual”, Taller participativo con estudiantes de Educación Media para la prevención de situaciones de violencia sexual y Conversatorio sobre “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias en entornos digitales”.
- En el marco de la participación de ANEP en el CONAPEES, la ANEP se adhirió con una gran participación a la campaña “Contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes nos ponemos la camiseta”, implementada en el marco del Día Nacional Contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, que se conmemoró el 7 de diciembre. La campaña consistió en ponerse la camiseta con la consigna y difundirla en redes sociales institucionales y personales, así como iluminar y decorar con color verde las instituciones educativas.

#### 4. Promoción de Salud

##### 4.1 Salud sexual y reproductiva

- Presentación informe del diagnóstico para la implementación de mejoras al Programa Educación Sexual de ANEP (ANEP - UNFPA - UNESCO) como aporte al proceso de reforma del marco curricular. Presentaciones a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, al equipo encargado del diseño de la reforma curricular, a equipos de inspección (Jornada en Maldonado) y al CODICEN – ANEP.

- Elaboración de Documento de Lineamientos para Plan de Educación Sexual Integral en el marco de la reforma curricular con apoyo de UNFPA, UNESCO y Facultad de Psicología-Udelar.

- Participación en la implementación del piloto del Programa “Si yo fuera Juan” en cuatro centros educativos de educación media (Secundaria y Técnico Profesional). Es una intervención de Educación Sexual Integral dirigida a la población adolescente con la finalidad de promover una vida sexual protegida y la prevención de embarazo no intencional involucrando a los varones adolescentes, desde un enfoque transformativo de género. Programa coordinado por el equipo de investigación del Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva del Instituto de Psicología de la Facultad de Psicología-Udelar, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de la ANEP, y con el apoyo de UNFPA. Participan dos técnicas de la Dirección de DDHH, dos técnicas de la DGES, y una técnica de la DGETP integrantes de la Red de Género de ANEP.

- Proyecto “Adolescentes y sexualidad. Mensajes y relacionamiento afectivo sexual en entornos digitales” llevado adelante por el Programa “Género, Salud reproductiva y Sexualidades” del Instituto de Psicología de la Salud, Facultad de Psicología, Udelar, en conjunto con ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos, con el apoyo de UNFPA y UNESCO, a efectos de obtener insumos y evidencia que aporten al trabajo realizado por la DGES y la DGETP sobre educación sexual. En 2022, se realizaron las



siguientes actividades: **a)** Investigación a nivel nacional con el objetivo general de describir los mensajes relativos a la sexualidad que emiten y reciben los estudiantes de educación media del sistema público de Uruguay a través de los entornos digitales y qué comportamientos tienen a partir de éstos; y **b)** Actividad de carácter formativa dirigida a docentes de la DGES y de la DGETP relativa a la temática que aborda la investigación.

#### **4.2 Implementación de la Ley N° 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física**

- Talleres ANEP - FAO Experiencias de Entornos Saludables con la finalidad de generar capacidades en los jóvenes para que adopten, repliquen y promuevan prácticas de alimentación saludable que impacten positivamente en su comunidad, la salud y el medio ambiente con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

De la experiencia 2022, participaron ocho instituciones de educación media de la ANEP localizadas en diferentes departamentos a nivel nacional, según se detalla a continuación:

- Liceo de Pan de Azúcar (Maldonado): 20 participantes.
- Liceo Baltasar Brum - Centro María Espínola (Artigas): 30 participantes.
- Escuela Técnica Santa Lucía (Canelones): 29 participantes.
- CEA – Maroñas (Montevideo): 30 participantes.
- Escuela Técnica de Dolores (Soriano): 29 participantes.
- Liceo N° 2 de Progreso (Canelones): 24 participantes.
- Liceo N° 4 (Rivera): 26 participantes.
- Escuela Técnica - Paso de la Arena (Montevideo): 19 participantes.
- Día Mundial de la Alimentación (DMA) – FAO – ANEP (Dirección DDHH - CODICEN): Fue organizado con excelente repercusión, el Día Mundial de la Alimentación con trasmisión de la actividad a Uruguay y otros países. Por primera vez la experiencia tuvo como sede una institución escolar de la ANEP.

#### **4.3 Promoción y Prevención en el área de la Salud integral**

Acciones implementadas por la Unidad de Análisis e Intervención (UNAI) de la Dirección de DDHH en articulación intra e interinstitucional:

Proceso de elaboración del Plan de Salud Mental dentro del sistema educativo. Conformación del grupo de trabajo con representantes de los equipos técnicos de los diferentes subsistemas de ANEP.

**Líneas priorizadas:**

- Promoción de proyectos de vida y prevención de conductas de riesgo (foco en prevención del suicidio).



- Plan estratégico de promoción de salud y prevención del uso problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas (articulación intersectorial con la Junta Nacional de Drogas y equipos interdisciplinarios de ANEP).
- Desarrollo profesional en el área socioemocional cursos, seminarios, talleres, Videoconferencias, etc.
- Elaboración del Plan de Salud socioemocional-psicoafectivo en la Educación (aprobado).

#### **Ejes temáticos priorizados:**

#### **4.3.1 Prevención de conductas de riesgo desde la educación**

4.3.1.1 Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas.

4.3.1.2 Prevención de conductas suicidas.

Se desarrolló la fase 1 y 2 del plan.

#### 4.3.1.1 Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas.

- Elaboración del Plan estratégico de promoción de salud y prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas (aprobado).
- Curso “Aportes al Abordaje de los Usos de Drogas en la Educación”. En proceso de creditización IPES Población 280 (docentes y técnicos de ANEP) del 11 al 9 de noviembre del 2022.
- Elaboración del documento Líneas de intervención ante situaciones de drogas en los centros educativos (en proceso de aprobación) Grupo de trabajo intersectorial ANEP Secretaría Nacional de Drogas. Articulación con JND, Ministerio del Interior, INAU y expertos juristas de la ANEP.
- Cinco Conversatorios con expertos de ANEP, Facultad de Medicina y JND.
- Cinco Talleres de orientación virtual sobre tema drogas ANEP - JND.
- Elaboración de documento Encuesta online sobre drogas en los centros educativos (entregado a las autoridades y aprobado). Articulación con Observatorio JND, Dirección Sectorial Tecnologías de la Información, y asesoramiento experto de ANEP.
- Campaña en redes sociales de ANEP con afiches (placas) sobre prevención de uso problemático de drogas en redes virtuales de la ANEP.
- Material audiovisual sobre promoción de salud y prevención de conductas adictivas ANEP-UNAI JND.

#### 4.3.1.2 Prevención de conductas suicidas.

- Elaboración Guía de promoción de salud y prevención de conductas suicidas (talleres con docentes, estudiantes para su elaboración) Aprobada. Se realizaron 3.000 ejemplares para distribuir en los centros educativos.
- Talleres territoriales regionales participación docente en elaboración de guía en Montevideo (2), Rivera (2), Maldonado (2), y Cerro Largo (1).



- Tres talleres Focus group con docentes DIE, y dos talleres con estudiantes DGETP.
- Entrevistas en profundidad a inspectores y directores (análisis demanda sobre situaciones de riesgo suicida).
- Trabajo con estudiantes a través de coordinación con equipos técnicos DIE y DGETP. Seis talleres en Montevideo 200 estudiantes.
- Seminario Internacional Promoción de vínculos con la vida y prevención de conductas suicidas. Participación de expertos nacionales e internacionales. Canal YouTube.
- Seminario presentación Guía de Promoción de vínculos con la vida y prevención de conductas de riesgo.
- Participación campaña “Ni silencio ni Tabú INJU” Integración Grupo de trabajo coordinado por INJU. Participación en actividades de difusión junto con equipos DIE. Talleres a partir del KIT. Talleres articulación INJU-DIE.
- Conversatorios con expertos invitados en los ejes temáticos definidos en el plan de salud socioemocional psicoafectivo Promoción de salud y prevención de conductas de riesgo.
- Prevención de conductas suicidas prevención del uso problemático de sustancias psicoactivas.

#### **4.3.2 Formación docente**

Se realizaron seis Talleres de reflexión con docentes, a saber: Desarrollo en la primera infancia, vínculo familia escuela, y rol docente en la educación inicial (200 docentes).

#### **4.3.3 Desarrollo psicoafectivo**

- Conferencia “Infancias en juego: ¿qué nos estamos jugando?” Importancia del juego en el desarrollo de los niños e Importancia de la psicomotricidad en la educación - Psic Mtra Claudia Ravera.
- Importancia del Encuentro inicial, Mag Adriana Bisio.
- Elaboración de documento sobre período de iniciación en educación inicial.
- Inventario del Desarrollo Infantil.

Coordinación Grupo de trabajo intersectorial para implementación Hoja de ruta Intercambio educación-salud, para la atención oportuna a partir de los resultados del Inventario del desarrollo infantil. Experiencia de articulación e intercambio de información entre organismos UDELAR, MSP, ASSE, DGEIP, y CODICEN.

Se realizaron dos informes con sistematización de datos y sugerencias de acuerdo a las dificultades detectadas, UNAI-UDELAR. Elevado a las autoridades con resultados estadísticos enviados desde los prestadores de salud.

Actualización de la Hoja de Ruta. Se introdujeron modificaciones creando desde ASSE la figura del referente de prestadores de salud para agilizar el intercambio de información.

- Recepción de listado de niños/as de HdR. Sistematización y envío a prestadores públicos y privados.



- Informes periódicos del grupo de trabajo.
- Curso docentes y directores educación inicial (1.995 alumnos información desde salud).
- Curso sobre hoja de ruta para directores de niños/as de la HdR.
- Formación a inspectores. Intervención en dos Acuerdos de Inspectores.
- Encuentro con referentes de los prestadores de salud públicos y privados. Comunicación sobre resultados hoja de Ruta. Fortalezas y debilidades de la HdR.

#### **4.3.4 Atención de denuncias o emergentes** sobre posible vulneración de derechos.

#### **4.3.5 Adecuación de Pruebas de egreso.**

Dirigido a estudiantes de Colegios Privados con dificultades de aprendizaje, discapacidad y/o psicoafectivas. Coordinación con Departamento de Educación Privada, equipo directivo y técnico del estudiante (115 informes y coordinación con Centros educativos para favorecer la inclusión y disminuir las barreras al momento de la prueba).

Elaboración de material audiovisual para Bienvenida 2023. Participación de estudiantes de Educación superior de la DGES, DGETP y DGEP.

Participación en acuerdo marco ANEP-ASSE.

Elaboración de formulario para encuesta diabetes en centros educativos a nivel nacional.

### **5. Gestión de Demandas recibidas**

La Dirección de DDHH - CODICEN recibe y gestiona, en articulación con las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Técnico Profesional y Secundaria y el Consejo de Formación en Educación, situaciones de vulneración de derechos que se suscitan en las comunidades educativas. Las mismas se reciben a través del correo institucional de DDHH - CODICEN, la Plataforma de Derechos de Estudiantes de la ANEP, o de forma personal en nuestra oficina. La gestión correspondiente de forma articulada se realiza en base a las recomendaciones de los Mapas de Ruta vigentes. Situaciones recepcionadas y tramitadas: 184. Datos extraídos de las demandas recibidas a diciembre de 2022. Se utiliza planilla Excel para computarizarlas, hacer seguimiento y reportes gráficos con categorización por Departamentos, Subsistemas, canal de recepción, motivos, etc.

### **6. Línea Protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes y discapacidad**

- Etapa de definición de pautas para la actualización de la Guía didáctica: Educación y Afrodescendencia en el ámbito del Consejo Consultivo Nacional de Equidad étnico racial y afrodescendencia (CNERA) coordinado por el MIDES.

- En el marco de la Comisión Honoraria contra Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación se trabajó en las siguientes líneas:

- Entrega del Premio Mandela que premió en la edición 2022 a aquellas personas referentes que mantienen en vigencia los principios de Nelson Mandela.



- Tratamiento de denuncias recibidas de particulares a la Comisión: 40 denuncias.
- Convenio con Comisión Nacional de Deporte de la Secretaría Nacional de Deportes, para que en el 2023 toda la indumentaria de deportistas lleve un logo identificatorio contra el Racismo, Xenofobia y toda forma de discriminación.

- Implementación del Proyecto “Muros que unen” (migrantes e interculturalidad) en articulación con el MEC - OEI - ANEP. Cada encuentro se organiza en dos instancias en modalidad presencial donde se trabaja en un primer taller con adultos referentes de instituciones educativas públicas y privadas y a continuación en taller con estudiantes de educación media. Participantes referentes adultos 104 / Total estudiantes: 87.

- Realización de ocho talleres “Herramientas para pensar la interculturalidad en el ámbito educativo: Presentación de la Valija migrante”, herramienta pedagógica elaborada por UNICEF en acuerdo con la Dirección DDHH – ANEP. Los talleres se realizaron en Salto, Young (Río Negro), Colonia del Sacramento (Colonia), Maldonado y Montevideo; dirigidos a las comunidades educativas. Se trabajó con docentes, no docentes, cuerpos inspectivos y equipos de gestión a partir del marco de trabajo de protección a las trayectorias educativas, sensibilizando en temas como movilidad humana, interculturalidad, convivencia, participación e inclusión. Participantes referentes adultos 104.

También se trabajó con estudiantes de educación media de forma integral coordinando acciones dinamizadoras llevadas adelante por los equipos técnicos del Departamento Integral del Estudiante de la DGES y de la DGETP. Total de estudiantes participantes: 180.

Participación de tres técnicas de la Dirección de DDHH, una de ellas integra la Red de Género de ANEP.

- Realización de talleres dirigidos a docentes y estudiantes de instituciones educativas para la formación y sensibilización sobre la discriminación racial que vivencian los jóvenes afrodescendientes, así como la incorporación de la dimensión étnico-racial afrodescendiente en la educación (ANEP/MIDES).

- En el marco de la Comisión de Educación y Migrantes – MEC, se realizó la Fiesta de las Migraciones MUMI 2022. Comisión Migrantes: MEC, Udelar, UTEC, MIDES, y ANEP.

- La Dirección de DDHH participa en el Grupo de Trabajo, Subgrupo Educación para la Construcción del Plan Nacional de Inmigraciones.

- Participación de la Mesa de Educación Inclusiva.

- Participación en el equipo de trabajo para la implementación del Proyecto Piloto Centro de Recursos para alumnos con TEA (CeRTEA).

- Participación en la Comisión Erradicación de Trabajo Infantil (CETI) para la elaboración interinstitucional del censo sobre trabajo infantil a efectuarse en 2023.

## 7. Promoción de Derechos Culturales

Esta línea de trabajo se viene implementando desde el año 2019 por parte de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN - ANEP, en coordinación con MEC - SODRE (Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual Uruguayo -ICAU, Plan de Lectura y Sistema de Orquestas y Coros de Niños y de Jóvenes del SODRE), para llevar expresiones artísticas como cine, música y danza a centros educativos de todo el país y en particular a comunidades educativas con dificultades de accesibilidad a centros urbanos. Participación de tres técnicas de la Dirección de DDHH, una de ellas integra la Red de Género de ANEP.



### **Cooperación ANEP-SODRE:**

- **Acto del 8M - Día Internacional de la Mujer:** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizó en el Museo Pedagógico “José Pedro Varela”, evento que contó con la presencia de autoridades y educadoras que resaltaron la figura de Luisa Luisi, maestra, poeta y pedagoga quien trabajó denodadamente por una educación plural e igualitaria. El cierre del evento contó con la participación del Coro Nacional de Niños y Jóvenes del SODRE con la dirección del Mtro. Víctor Medero.

- **Actividad Inicio año lectivo – Rivera:** Con motivo del inicio del año lectivo, el 18 de marzo, se desarrolló una presentación del Coro de Niños y Jóvenes del SODRE, con la participación del alumno Enzo Castro, acompañado de sus músicos. La actividad contó con la presencia del alumnado, autoridades nacionales, departamentales y equipos de dirección y docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

- **Colonia de Vacaciones Malvín - Montevideo - DGEIP - ANEP:** En virtud de la visita de delegación de estudiantes y docentes de la escuela el Solar de Artigas de Paraguay a Montevideo, el 3 de octubre se realizó una actividad de bienvenida que contó con la actuación de las Escuelas de Danza del SODRE.

- **Celebración Día Mundial de la Alimentación FAO-ANEP:** Con motivo de la celebración de este día, el 12 de octubre se realizó una actividad en la escuela técnica de Malvín de la DGETP, que contó con la presencia de autoridades nacionales e internacionales de FAO, representaciones ministeriales, autoridades de ANEP y representantes de organizaciones no gubernamentales. Se destacó la participación de estudiantes, equipos de dirección y docentes, referentes gastronómicos que participaron durante este año del proyecto “Entornos Saludables ANEP-FAO”. El cierre del acto contó con la actuación de estudiantes de las Escuelas de Danza del SODRE.

- **3ª Edición 2022 del Coro funcionariado ANEP:** Desde la Dirección de Derechos Humanos, en acuerdo con la Dirección Sectorial de Gestión Humana y SODRE se implementó la 3ª edición del Coro del funcionariado de ANEP, con su participación en el evento coral con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos mencionado precedentemente.

- **Conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:** Con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN-ANEP, en alianza con el SODRE, la Inspección de Educación Musical de la DGES y ACORDELUR, organizaron el evento coral que tuvo lugar el 7 de diciembre en la Escalinata de la Plaza Cagancha. En la actividad participaron 250 coreutas, integrantes del Coro Nacional de Niños y Jóvenes del SODRE, Proyecto Un Niño, un Instrumento, junto al Coro del Liceo Tala de Canelones “Sonamos TODOS”, el Coro del funcionariado de ANEP y la Asociación Coral del Uruguay - ACORDELUR. El evento contó con la dirección general a cargo del Mtro. Víctor Medero del SODRE.

### **Cooperación ANEP- MEC:**

Curso Jóvenes Promotores de Lectura MEC - ANEP (CFE y DDHH- CODICEN): “Cómo motivar a jóvenes lectores. Estrategia para mediar en lectura”. Curso organizado por el Programa de Lectura y Educación Lingüística de la Dirección de Educación (MEC), articulado con el Programa Noveles Educadores de la División Planeamiento Educativo del CFE y la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN. Público objetivo: Docentes noveles de Educación Media de cualquiera de las áreas, con interés en la lectura y en la mejora de los hábitos lectores de sus alumnos y alumnas. Número de participantes inscriptos: 72



*Este curso facilita a los docentes noveles estrategias para mediar en lectura y motivar a los alumnos y alumnas a leer como hábito disfrutable. Incluir la mediación a la lectura dentro de la formación docente es esencial para enriquecer las prácticas e incidir en las habilidades lectoras de las y los estudiantes. Se desarrolló en modalidad híbrida (sincrónica y asincrónica). La parte asincrónica se realizó a través de la plataforma AVE del MEC (Moodle) y la sincrónica se concentra en dos sesiones por zoom tipo taller, una de apertura y una de cierre del curso.*

## 8. Participación de la Dirección de DDHH en ámbitos interinstitucionales, comisiones, comités:

Ámbito	Acta	Participantes
Comisión de Educación y Migrantes - MEC Subgrupo Educación para la Construcción del Plan Nacional de Inmigraciones		Alicia Musso, Lorena Placencia, Cristina Machado
Consejo Nacional de Género (CNG)	No. 32, Res. 2219/22, Exp. 2020-25-1-002748, 21/09/22	Titular Directora de DDHH Gloria Canclini, Alterna Silvia González
Grupo de Trabajo Parlamento Juvenil Mercosur	No. 23, Res. N° 1586/022, Exp. 2022-25-1-001623, 20-7-22	Tamhara González
Campaña de sensibilización en salud mental y bienestar psicosocial dirigida a adolescentes y jóvenes” (INJU)	No. 11, Res. N°. 753/22, Exp. 2022-25-1-001236, 20/04/22	Directora de DDHH. Gloria Canclini
Tribunal convocatoria a ONG’s para integrar la Comisión Honoraria contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.	Resolución del MEC, DNE N° 0249/2022, 07/4/22	Directora DDHH Gloria Canclini
Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS)	No. 9, Res. 741/22, Exp. 2022-25-1-001225, 30/03/22	Dir. DDHH – Silvia González (coord.),
Grupo de Trabajo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología (GECIT)	No. 44, Res. 3343/21, Exp. 2021-25-1-005250, 15/12/2021	Titular: Silvia González, Alterna: Lorena Placencia
Equipo Consultivo asesor del CODICEN	No. 33, Res. 2594/21, Exp. 2021-25-004756, 30/09/21	Coord. Directora de DDHH Gloria Canclini
Comisión Honoraria contra Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación - Ley N° 17.817 del 6 de setiembre de 2004.	No. 24, Res. 1668/21, Exp. 2021/25/1/002770, 28/07/2021	Titular Directora de DDHH Gloria Canclini, Alterna Cristina Machado.
Comisión Honoraria de Sitios de Memoria	No. 24, Res. 1667/21, Exp. 2018-25-1-004193, 28/7/21	Titular Directora de DDHH Gloria Canclini.
Junta Nacional de Cuidados	N° 21, Res N° 1548/21, Exp. 2021/25/1/002799, 07/07/2021.	Directora DDHH Gloria Canclini,
Comisión Interinstitucional de Drogas	No. 82, Res. N° 2686/2, Exp. 2020/25/1/005477, 15/12/2020	Titular Directora de DDHH Gloria Canclini
Comisión Interinstitucional para la implementación de la Ley N° 19.140 de fecha 11 de octubre 2013, referida a la alimentación saludable en los centros de enseñanza	No. 74, Res No. 2233/20, 17/11/2020	Titular Directora DDHH Gloria Canclini, Alterna Alicia Musso
Comisión Nacional de VIH SIDA Mecanismo Coordinador País	N° 61 Res. N° 17, 29/09/2020	Titular Directora DDHH Gloria Canclini, Alterna Alicia Musso
Mesa de trabajo Educación Inclusiva	No. 57, Res. N° 60, 15/09/2020	Titular Directora de DDHH Gloria Canclini
Consejo Consultivo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia (CNERA)	No. 46, Res. N° 70, Exp. 2020/25/1/002575, 4/08/2020	Titular Directora de DDHH Gloria Canclini, Alterna Cristina Machado
Comité Nacional para la Erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (CONAPEES)	Acta No. 44, Res. No. 22, 28/07/2020	Titular Consejera de CODICEN Dora Graziano, Alternas: Directora de DDHH. Gloria Canclini, Silvia González
Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV)		Lorena Placencia
Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC)- Ley N° 19.580		Titular Directora DDHH Gloria Canclini, Alterna: Silvia González
Grupo de Trabajo Autonomía Económica de las Mujeres del CNG	Sin Res.	Directora DDHH Gloria Canclini, Alterna: Silvia González
Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género	Sin Res.	Lorena Placencia
Comisión Red de Género ANEP.	Acta No. 78 Res No. 33, 6/11/09,	Titular Directora DDHH Gloria Canclini, Alternas: Lorena Placencia, Silvia González.
Comisión Red de Género (If i were Jack).	Acta No. 43. Res. No.50, Fecha 21/7/20	Adm.: Fernando Rivas
Equipo STEM - ANEP	Sin Res.	Titular Directora DDHH Gloria Canclini, Alternas: Lorena Placencia (Coord.), Silvia



Ámbito	Acta	Participantes
		González. Adm. Romina Lema
Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente (CNCHDDNA)	No. 44, Res. No. 22, 28/07/2020 - No. 9, Res. No. 621/22, Exp. 2022-25-1-001067	Titular Consejera de CODICEN Dora Graziano, Alternas: Directora de DDHH. Gloria Canclini, Silvia González.
Comisión de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco del CNCHDDNA,	No. 53, Res. N° 62, 1/09/2020.	Tamhara González
Comisión de Salud Mental en el marco del CNCHDDNA	No. 53, Res. N° 62, 1/09/2020.	Carolina Ponasso
Consejo Nacional de Diversidad Sexual (MIDES)	No. 46, Res. N° 32, 4/08/2020	Titular: Gloria Canclini, Alternas Lorena Placencia Adm. Romina Lema
Comisión de Discriminación y Racismo (MIDES)		Titular Gloria Canclini, Alternas Cristina Machado
Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)		Titular: Gloria Canclini, Janet Vendramin
Comisión Bipartita Asesora sobre Acoso Laboral en el ámbito de CODICEN	No. 24, Res. No. 59, Expte. 2019-25-1-002550, 14/05/2019	Alicia Musso

## 9. Capacitaciones integrantes Red de Género ANEP (Dirección DDHH, DGEIP, DGES y DGETP) y coordinación DIE – DGES

Nombre-Apellido	Curso
Silvia González Noguera – Integrante Red de Género por la Dir. DDHH CODICEN ANEP y Comisión Asesora ante situaciones de acoso sexual (CASAS) de ANEP	-Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres. -Herramientas para la prevención y actuación ante el acoso moral laboral y acoso sexual en la ANEP – Dirección Sectorial de Gestión Humana-CODICEN-ANEP. -Violencia y Acoso basados en Género en el mundo del trabajo. Inmujeres. -Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género-Inmujeres..
Lorena Placencia - Integrante Red de Género por la Dir. DDHH CODICEN ANEP	Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres.
Lourdes Chiriff - Integrante Red de Género por la DGETP y Comisión CASAS	Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres Herramientas para la prevención y actuación ante el acoso moral laboral y acoso sexual en la ANEP – Dirección Sectorial de Gestión Humana-CODICEN-ANEP. Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género-Inmujeres..
Patricia Pivel Integrante Red de Género de ANEP por la DGES	Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género-Inmujeres.
Rosana Tapia Integrante Red de Género de ANEP por la DGEIP	Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género-Inmujeres..
Referentes técnicas de las Direcciones Generales de Educación Técnico Profesional (Lourdes Chiriff) y del Departamento Integral del Estudiante de la DGES (Verónica Salomone)	Curso sobre Explotación Sexual hacia niños, niñas y adolescentes, edición 2022, dictado por el IIN-OEA en articulación con el CONAPEES.



➤ **Acciones implementadas por la Unidad Ejecutora 002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)**

- Participación de 2 referentes de la DGEIP en la Red de Género ANEP y en el Equipo STEM de ANEP.
- Participación de referente de la Red de Género por la DGEIP en Conversatorio sobre “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias en entornos digitales”, actividad presencial en Montevideo con transmisión por canal YouTube de ANEP.
  - Participación de referente de la Red de Género por la DGEIP en los Talleres “Jornadas de Participación y Presupuesto con perspectiva de género” organizados por Inmujeres.
  - Participación de referente de la Red de Género por la DGEIP del Curso Políticas de Género de ENAP, dictado por Inmujeres.
  - Participación de estudiantes y docentes de las escuelas de 9vo. Rural de Tacuarembó en el lanzamiento realizado en Tacuarembó.

➤ **Acciones implementadas por la Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)**

A continuación, se informan las acciones reportadas por el Departamento Integral del Estudiante (DIE) y la Comisión de Educación Sexual de la DGES.

**Departamento Integral del Estudiante (DIE):**

El DIE se propone para el período 2020-2024, cuatro líneas de trabajo: **1)** Educación Inclusiva; **2)** Desarrollo socioemocional y aspectos psicoafectivos; **3)** Enlaces con la Vida: Prevención de la conducta Suicida y proyectos de vida; y **4)** DDHH, Convivencia y participación (Prevención de Violencias, Ciudadanía Digital, Participación Estudiantil) que dialogan con cuatro de los lineamientos estratégicos generales de la Política Educativa del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.

En la Línea DDHH, Convivencia y Participación, se prioriza en Prevención de las Violencias, con énfasis en Prevención de Violencia de Género, para ello se realizaron las siguientes acciones en el año 2022:

- Se continuó en clave ANEP trabajando con la actualización del protocolo de Violencia para Educación Media que se encuentre en etapa de aprobación del Consejo Directivo Central (CODICEN).
- Se realizaron talleres y espacios de encuentro en la temática Prevención de Violencia Basada en Género, en articulación con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil (SIPIAV INAU, DDHH CODICEN, MS y ASSE- Gurises Unidos) dirigido a Inspecciones y Direcciones de liceos.
- Se articuló con otras dependencias dentro de la DGES para abordar la temática: Inspecciones de Institutos y Liceos, Inspecciones de Asignaturas, Coordinación de Profesores Orientadores Bibliográficos (POB), Espacio de Coordinación de Educación Sexual, entre otros. Dirigido a docentes y equipos educativos de liceos.
- Se articularon espacios con estudiantes en la temática.
- Se organizaron ciclos de encuentros destinados a profesores de Literatura y POB en Cátedra Alicia Goyena, con el objetivo de pensar sus prácticas en clave perspectiva de género. Inspección de Literatura. Coordinación de POB y DIE.



- Espacios de formación con la temática ESNNA, dirigida a profesores y equipos educativos.
- Espacios de encuentro sobre la temática Ciudadanía digital, convivencia digital y prevención de violencia (incluyendo temática de ESNNA), en situaciones que “exponen” a las adolescencias (fotografías, por ejemplo) en las redes sociales.
- Conectada a la acción anterior, se realizaron formaciones en los espacios de coordinación docente, y por regionales, identificando las violencias que emanan en las comunicaciones digitales, la privacidad de los datos personales, el cuidado de la imagen personal, entre otros.
- Referentes de Participación estudiantil promovieron en los estudiantes de los liceos la campaña de Inmujeres-MIDES sobre Noviazgos libres de Violencia con énfasis en Violencia Digital.
- El DIE como referencia técnica de los profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales de los liceos orienta y asesora ante situaciones emergentes de violencia en todas sus formas. Ante situaciones de gravedad articula y diseña una estrategia junto a Inspección de Institutos y Liceos y la dirección Liceal, realizando informes a Juzgados y/o Fiscalía, o ante quien corresponda.
- La siguiente tabla presenta datos cuantitativos de las intervenciones realizadas por el DIE en la línea DDHH-Convivencia y Participación que ascienden a **3.638**, dentro de esa cifra 610 situaciones corresponden a acciones desarrolladas específicamente con el tema Violencia Basada en género y generaciones, ya sea espacios de promoción y prevención sobre VBG, atención, orientación, asesoramiento, acompañamiento al centro educativo en el diseño de la estrategia para la intervención en el tema ante una situación de Violencia Basada en Género y Generaciones (VBGG), así como seguimiento de situaciones complejas.

Regionales	Línea DDHH Convivencia Participación
NORTE	112
NORESTE	31 (23 VBG)
LITORAL	52 (40 VBG)
ESTE	114 (77 VBG)
CENTRO	88 (64 VBG)
METROPOLITANA II CANELONES	3102 (406 VBG)
METROPOLITANA I ESTE	86
METROPOLITANA I OESTE	53
<b>TOTALES</b>	<b>3.638 (610 VBG)</b>

#### Comisión de Educación Sexual:

- Acciones a lo largo del mes de marzo en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGE con Referentes Sexuales (271 instituciones y 271 Referentes de Educación Sexual) por el 8M. Se realizaron actividades en aulas y carteleros institucionales con recursos materiales aportados por docentes, estudiantes o por las instituciones liceales (Ley N° 19.580 - Ley N° 19.846).
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes Sexuales que no tenían cursado, a realizar el Curso de Formación virtual autoadministrado de SIPIAV UNICEF sobre Violencia contra NNA (Ley N° 19.580 - Ley N° 18.561).



- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes que no hayan cursado, a realizar Curso de Formación virtual autoadministrado “Yo sé de género Módulos I, II y III” de ONU Mujeres (Ley N° 19.580).

- Acciones a lo largo del mes de abril en referencia a la prevención de la violencia hacia NNA en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de Educación Sexual (271 instituciones y 271 Referentes de Educación Sexual) con motivo del Día mundial de lucha contra la violencia hacia NNA. Se realizaron actividades en aulas y carteleras institucionales con recursos materiales aportados por docentes estudiantes o por las instituciones liceales. Ley 19580 – Ley 18561.

- De agosto a noviembre participación en lanzamiento de campaña NLV en los departamentos de Montevideo (1 Coordinadora de Educación Sexual, 38 docentes y 154 estudiantes), Tacuarembó (1 Coordinadora de Educación Sexual, 35 docentes y 161 estudiantes), y Maldonado (1 Coordinadora de Educación Sexual, 14 docentes y 74 estudiantes), con participación de delegaciones estudiantes y docentes y referentes de educación sexual de los 19 departamentos del país. Participación de docentes y Referentes de Educación Sexual concurrentes a los lanzamientos en talleres sobre Violencia en las redes dictados por AGESIC. Acciones en todos los liceos del país y en centros CECAP con Referentes de Educación Sexual sobre la temática. Realización de Intervenciones en las comunidades. Producción de materiales gráficos, audiovisuales, artísticos. Las actividades se realizaron con recursos materiales aportados por docentes, estudiantes o por las instituciones liceales. Ley 19.580.

- Armado por parte de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual de Caja de herramientas conteniendo Kit de anticonceptivos, preservativo de vulva/vagina y pene proporcionados por MSP, libros sobre Educación Sexual proporcionados por DDHH ANEP para ser incluidos en caja de herramientas de materiales con fines didácticos para los 271 liceos y CECAP del país con Referentes de Educación Sexual, copa menstrual adquirida por DGES y distribuida a todos los liceos del Interior del país y CECAP con Referente de Educación Sexual (menos liceos de Salto y algunos de Canelones) a cargo de Proveeduría de DGES. La distribución a los liceos de Montevideo, Salto y algunos de

- Canelones se realizó por parte de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual). Ley 19580 – Ley 19846.

- Actividad en el marco del 25 de noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer. Producción de materiales gráficos, audiovisuales, artísticos. Trabajo en red. Las actividades se realizaron con recursos materiales aportados por docentes estudiantes o por las instituciones liceales. Ley 19.580.

- Desde la Comisión de Educación Sexual las 2 Coordinadoras realizaron acompañamiento, sistematización, registro y tabulación de las situaciones de violencia, abuso, acoso sexual, explotación sexual, embarazo, maternidad, paternidad, población trans abordadas y denunciadas a lo largo del año en los distintos centros educativos del país. Ley 19.580 - Ley 19643

- Coparticipación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, conjuntamente con el resto de los equipos integrantes de la Comisión de Educación Inclusiva (7 integrantes mas) en el dictado del Ciclo de encuentros para docentes, cuerpos de dirección e Inspección de la DGES sobre las prácticas en educación inclusiva en los centros educativos de la DGES (Tema: Aportes de educación sexual en el marco de la educación inclusiva) Ley 19580 - Ley 19846 - Ley 18561

- Coparticipación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, conjuntamente con el resto de los equipos integrantes de la Comisión de Educación Inclusiva (7 integrantes mas) en el dictado del



Curso Pensar las prácticas en el marco de la educación inclusiva, para Noveles docentes coordinado con CFE (Módulo Diversidad sexo genérica) Ley 19580.

- Participación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES. Ley No 19846 Ley 19580
- Convocatoria por parte de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual a Referentes Sexuales a participar de la Primera Jornada de la XVI Jornada Educación y Género ANEP, “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias, con foco en la explotación sexual”, Paso de los Toros, Tacuarembó, organizada por la Red de Género de ANEP. Ley 19.580 - Ley 19643
- Convocatoria por parte de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual a Referentes Sexuales a participar de la Segunda Jornada de la XVI Jornada Educación y Género ANEP, “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias en entornos digitales”, Montevideo, organizada por la Red de Género de ANEP. Ley 19.580 Ley 19643
- Participación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la coorganización de las XVI Jornadas de Educación y Género en la Red de Género ANEP.
- Participación desde la Comisión de Educación Sexual con stand en la Feria DGES interactiva, en Liceo 17. Participaron las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual y 6 Profesoras Referentes de educación Sexual. Abordaje de temáticas de salud sexual y salud reproductiva, diversidad, violencia de género en las redes. Ley 19.580 - Ley 19643
- Participación desde la Comisión de Educación Sexual en la Expo Educa- Acción en Plaza de deportes No 5. Participación de 8 Profesoras Referentes de Educación Sexual en el evento de la feria y de las 2 Coordinadoras de Educación Sexual en la planificación de la misma. Abordaje de temáticas de salud sexual y salud reproductiva, diversidad, violencia de género en las redes. Ley 19.580 - Ley 19643
- Participación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la organización de la Campaña de Explotación sexual hacia NNA en el marco del día Nacional contra la ESCNNA en coordinación con DDHH ANEP e INAU-CONAPEES. Intervención de 250 referentes institucionales de distintos liceos en la campaña. Ley 19.580 - Ley 19643
- Participación en el proyecto piloto “Si yo fuera Juan” de los liceos 7, 22 y 47 de Montevideo, en coordinación con Facultad de Psicología Udelar, en el marco de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia desde la perspectiva del varón. 2 Coordinadoras Comisión Educación Sexual, 18 docentes (Referentes de Educación Sexual, Equipos de Dirección, psicólogos, docentes de aula) Ley No 19580 - Ley 19846
- Participación de 47 Profesores Referentes de Educación Sexual en Curso adolescencia y sexualidad en entornos digitales, realizado por la Facultad de Psicología de la UDELAR. Coordinación de la participación a cargo de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual Ley No 19580 Ley 19846
- Participación de 12 Profesores Referentes de Educación Sexual con grupos de estudiantes (en forma virtual) en el curso Género y TICS, gestionado por CEIBAL. Coordinación de la participación a cargo de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual. Ley No 19580 Ley 19846.



## 2 – Desafíos 2023

### ➤ Unidad Ejecutora 001 – Consejo Directivo Central – Dirección Derechos Humanos

De acuerdo a la Resolución de Apertura Acta N° 45, Res. 3428, de fecha 21 de diciembre de 2022, el crédito 2022 asignado a la Unidad Ejecutora 001 – Consejo Directivo Central es el siguiente:

Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central, Programa 609 Gestión de Políticas Transversales, Proyecto 121 Igualdad de Género, Gastos Corrientes \$ 1.286.355, y Servicios Personales \$ 37.432.256.

Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central, Programa 608 Inversiones Edilicias y Equipamiento, Proyecto 840 Igualdad de Género, Monto Asignado \$ 1.031.617.

### Líneas de Trabajo y Acciones a desarrollar por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN en el ejercicio 2023

#### 1. Educación en Derechos Humanos, convivencia y participación

##### 1.1. Convivencia en centros educativos:

- Avanzar hacia la construcción e implementación del Plan Nacional de Convivencia en el ámbito educativo, con el apoyo de la DRIC, Socios Cooperantes UNICEF, UNICEF Chile.
- Realizar talleres de sensibilización sobre gestión y resolución de conflictos en las comunidades educativas (Convenio ANEP-UCUDAL) en el Interior del País.
- Realizar curso de capacitación en mediación y resolución de conflictos dirigido a equipos de gestión de las comunidades educativas del país (Convenio ANEP – Facultad de Derecho-UDELAR) durante el 2º Semestre 2023.
- Promover la línea de trabajo en ciudadanía digital, Educación en Derechos Humanos y Convivencia (Convenio ANEP - Facultad de Psicología-UDELAR): Foco en curso de ESI y Acoso escolar coordinado con la Facultad de Psicología-Udelar, Dirección de DDHH ANEP y Centro de Formación Docente (CFE).
- Continuar avanzando en el 3er año de implementación del Proyecto interinstitucional “Muros que unen” (MEC, OIM, ANEP). Está previsto para el segundo semestre intervención en el departamento de Artigas.
- Elaborar Protocolo de Acoso Escolar dirigido a docentes y personal de gestión de centros educativos y diseñar e implementar campaña de sensibilización, con apoyo de UNICEF.
- Continuar trabajando con las comunidades educativas a partir de la Campaña “Convivencia al Centro” y con la herramienta pedagógica “Valija Migrante”. Segundo semestre. Impresión de 100 valijas que serán distribuidas a centros educativos de 6 departamentos con sus respectivas capacitaciones.
- Se conformaron 20 duplas que fueron capacitadas en el enfoque de interseccionalidades y protección de trayectorias. Se distribuyeron a estas duplas carpeta con materiales elaboradas por la organización de la sociedad civil CLAYSS.



- Organización e implementación de la Feria: “Las emociones cuentan” actividad coorganizada entre la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN-ANEP y la Gerencia de Desarrollo Profesional Docente de Ceibal/Departamento de Formación, a realizarse el 15 de abril de 2023 en el LATU, dirigida a equipos multidisciplinarios, docentes de centros educativos de todo el país y estudiantes de Formación Docente. El objetivo general es nuclear propuestas educativas existentes dentro y fuera de Ceibal orientadas al bienestar bio-psico-socio-emocional y la convivencia del estudiantado. Objetivos Específicos: brindar herramientas a los docentes para abordar temas y problemáticas personales y vinculares; articular intra e interinstitucionalmente para dar a conocer a docentes y equipos multidisciplinarios diferentes propuestas pedagógicas que ofrecen herramientas conceptuales y prácticas en relación a la temática Bienestar y convivencia en centros educativos; apoyar a los docentes conceptual y metodológicamente para favorecer el desarrollo de las competencias del Marco Curricular. En la feria equipos técnicos de la Dirección de DDHH, de la Unidad de Análisis e Intervención y referentes de participación de la DGES organizarán y dictarán cuatro Talleres:

- Aspectos psicosocioafectivos en juego en el rol docente.
- Miradas y perspectivas sobre las conductas adictivas en el ámbito de la educación.
- La promoción de factores protectores en el ámbito educativo.
- La participación como estrategia educativa.

### **1.2.Participación en centros educativos:**

- Continuar participando desde la Dirección de DDHH de ANEP en la Subcomisión Participación del CNCHDDNA que es coordinada por ANONG y la integran las siguientes instituciones: ANEP-Dirección de DDHH, ANONG, AUDEC, IIN-OEA, INAU.
- Codiseño, difusión e implementación de la iniciativa Parlamento Juvenil Mercosur en centros educativos de educación media superior, instancias de centro, departamental, nacional e internacional.

## **2. Derechos Humanos y Equidad de Género**

### **2.1.Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología (Plan STEM)**

- Continuar trabajando en clave ANEP a través del Equipo STEM integrado por referentes de las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), Secundaria (DGES), Técnico Profesional (DGETP) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).
- Realizar capacitaciones y jornadas dirigidas a docentes, adscriptos, referentes, equipos de dirección y de inspección, en clave territorial, sensibilizar a estudiantes y familias, trabajar con el ámbito privado, cámaras empresariales, etc.
- Diseñar e implementar campañas de sensibilización.
- Continuar la articulación ANEP-MGAP:



- Visitas de estudiantes a institutos de investigación, laboratorios a fin de conocer las experiencias de mujeres científicas y que puedan vivenciar la labor que se cumple en esos Institutos.
- Capacitación con técnicos del MGAP a docentes de centros educativos en los territorios sobre derechos de las mujeres y ruralidad a través de la Plataforma del Encuentro Rural.

- Continuar la articulación ANEP-MEC:

- Participación de la Dirección de DDHH en el Grupo de trabajo de Género en ciencia, innovación y tecnología (GECIT), coordinado por la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del MEC. Dentro de las principales acciones a realizarse se encuentra el Informe resultante del Relevamiento de acciones de género en Ciencia, Innovación y Tecnología en el sector público y privado y el Informe de Recomendaciones para la política pública.

- Proyecto “Despertando la vocación científica en niñas y adolescentes”, liderado por el MEC. Objetivo: impulsar la vocación por las ciencias y la tecnología en niñas y adolescentes, a partir del conocimiento y la experiencia de vida de investigadoras, cuyos testimonios resulten inspiradores. Se incorpora la mirada de género al promover el reconocimiento entre pares (niñas, niños, adolescentes varones y mujeres) para la transformación de estereotipos culturales.

El proyecto tiene como acciones previstas:

- Desarrollo de encuentros motivacionales entre investigadoras y profesionales radicadas en los territorios y estudiantes de centros educativos pertenecientes a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA) de los 19 departamentos del país.
- Diseño y desarrollo de guía didáctica para docentes que invite a la reflexión y debate sobre la temática motivando la participación.
- Diseño y elaboración de material audiovisual para ser incorporado en las plataformas educativas.

- Organizar **Concurso de historias ¡No tenemos límites!**, en el marco de la celebración de una nueva edición del “Día internacional de las Niñas en las TIC 2023” el 27 de abril, para lo cual se conformó un grupo de trabajo integrado por ANEP, a través de la Dirección de DDHH, junto a MIDES- InMujeres, MIEM - Dinatel y AGESIC, con el apoyo de ANTEL, Espacio Ciencia – LATU y la ORT. El objetivo de este concurso es invitar a la reflexión y sensibilización de niñas y adolescentes desde 11 a 14 años, a través de historias narradas en diferentes formatos comunicacionales propuestos y en base a ciertas líneas orientadoras, a efectos de empoderar y alentar el interés y participación de las jóvenes en las TIC.

- Realizar Jornada de cierre anual de Evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan STEM.

## 2.2. Formación para la Autonomía Económica

En el marco del Consejo Nacional de Género, continuar participando en el Grupo de Trabajo sobre Autonomía Económica de las Mujeres.



### **2.3. Red de Género de ANEP**

• Organizar actividad en el marco del 8M, a cargo de la Dirección de DDHH y la Red de Género de ANEP, Conversatorio “Corresponsabilidad: responsabilidad compartida”, con el objetivo de generar un ámbito de diálogo y reflexión dirigido a la comunidad educativa y público interesado, poniendo foco en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, destacando el valor del trabajo y del tiempo de las mujeres, como un factor fundamental para fortalecer su capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los varones. La actividad contará con la presencia de un panel de profesionales expertos que provienen del sector académico, de la sociedad civil organizada y del sector gubernamental.

• Realizar la XVII Jornada - Educación y Género, Edición 2023, organizada por la Dirección de DDHH y la Red de Género de ANEP.

- Expansión proyecto “Si yo fuera Juan” en centros educativos priorizados de Educación Media.
- Diseño e implementación de capacitaciones en la temática.

### **2.4. Fortalecimiento institucional e interinstitucional**

- Conformar la Unidad Especializada en Género (UEG) en el ámbito de la ANEP.
- Realizar capacitaciones al equipo integrante de la UEG.
- Continuar participando de los ámbitos interinstitucionales en los que la ANEP ha sido designada, de acuerdo a la normativa vigente.

### **2.5. Educación en Derechos Humanos y Género**

• Incluir la temática DDHH, Género, Violencia Basada en Género y Generaciones, Convivencia, resolución de conflictos en Curso de Formación dirigido a directores e inspectores de centros educativos de Educación Primaria y Media.

- Diseño e implementación de curso para las asesorías jurídicas de todos los subsistemas.
- Diseño e implementación de cursos solicitados por distintas dependencias de la ANEP en coordinación con el Departamento de Formación de la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN.

## **3. Prevención y abordaje de situaciones de violencia y discriminación**

• Capacitar en el “Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria”.

- Actualizar el Mapa de ruta ante situaciones de violencia en Educación Media, difusión y capacitación.
- Actualizar el Protocolo de acoso sexual, difusión y capacitación.

• Elaboración de un curso virtual en materia de acoso sexual en articulación con CASAS y Dirección Sectorial de Gestión Humana.



- Comenzar el proceso de elaboración de protocolo de acceso y permanencia en centros educativos para la custodia policial de víctimas de violencia, dirigido a equipos de inspección, dirección y personal de gestión de centros educativos.
  - Realizar talleres de capacitación con especialistas sobre violencia y mapas de ruta dirigido a equipos jurídico de ANEP.
  - Realizar Jornada sobre Diversidad y Género dirigida a equipos jurídicos de ANEP.
- Implementar acciones comprometidas por ANEP en el 3er Plan de Acción por una Vida Libre de Violencia basada en Género, en el marco de su participación en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género (CNC) presidido por Inmujeres-MIDES y en la Comisión Departamental por una vida libre de violencia de género, coordinada por Inmujeres y la Intendencia de Montevideo:
  - Implementación del Programa virtual piloto para adolescentes de todo el país, el cual será llevado a cabo en el 2023, liderado por Inmujeres en coordinación con la ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Programa PROMUJERES. El programa virtual tiene como fin acercar a las adolescencias los conceptos básicos sobre qué es la violencia en las relaciones de noviazgo y cómo influye el ámbito digital en esta problemática. Asimismo, se estará evaluando el alcance y conocimiento de la campaña nacional a través de la aplicación de una serie de cuestionarios insertos en el programa virtual.
  - Diseño de propuesta para la incorporación en las currículas educativas de la perspectiva de género y la temática de la VBG, a través de la contratación de una consultoría en el marco del proyecto BID, Inmujeres-MIDES/BID/ANEP.
  - Contratación de una consultoría para la actualización y diseño de cursos para docentes y su adaptación a formato autoadministrado. Inmujeres-Mides/BID/ANEP.
  - Implementación de la participación en cursos del Programa de Formación para la igualdad Inmujeres-Mides/BID/ANEP.
  - Implementar la Campaña Noviazgos Libres de Violencia Edición 2023, en articulación con el CNC-Inmujeres-MIDES y la Comisión Departamental por una Vida Libre de violencia basada en género.
  - Diseñar un sistema de información que incorpore criterios unificados a nivel de Inciso para fortalecer el registro, monitoreo, evaluación y reporte de las situaciones de violencia detectadas a través del sistema educativo. Dirección de DDHH – Dirección Sectorial Integración Educativa (Áreas Gestión de la Información y Protección de trayectorias educativas) equipos técnicos Subsistemas.
- Implementar acciones comprometidas por ANEP en el III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de su participación en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual y no Sexual de niños, niñas y adolescentes (CONAPEES):



- Promoción de derechos y prevención:
  - Realizar actividades de sensibilización y capacitación dirigidos a docentes, referentes institucionales y equipos multidisciplinares en los mapas de ruta ante situaciones de violencia en Educación Inicial y Primaria y Educación Media.
  - Realizar actividades de sensibilización y capacitación dirigidos a docentes, referentes institucionales y equipos multidisciplinares en ESCNNA con el apoyo del CONAPEES.
  - Realizar actividades de capacitación destinadas a docentes, en acuerdo con la Facultad de Psicología, rol docente en la prevención de las conductas de riesgo, uso responsable de las redes sociales y ciberacoso (Ley N° 18.561).

- Sistematización y monitoreo:

Sistematizar e informar al CONAPEES los casos de ESCNNA detectados a través del sistema educativo.

#### **4. Promoción Salud**

##### **4.1. Salud sexual y reproductiva**

- Una vez implementado el piloto del Programa “Si yo fuera JUAN” en cuatro centros de educación media de ANEP, se prevé su expansión en coordinación con la Facultad de Psicología con el apoyo de UNFPA. El Programa es una intervención de Educación Sexual Integral dirigida a la población adolescente con la finalidad de promover una vida sexual protegida y la prevención de embarazo no intencional involucrando a los varones adolescentes, desde un enfoque transformativo de género.

- Diseñar curso de Educación Sexual Integral con el apoyo de UNFPA y UNESCO.

- Diseñar protocolo de actuación ante de situaciones de embarazo adolescente de estudiantes de ANEP, con apoyo de UNFPA, en articulación con la Dirección Sectorial de Salud de ANEP y los Subsistemas de ANEP.

##### **4.2. Implementación de la Ley N° 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física**

- En el marco de la Ley N° 19.140, cuya finalidad es proteger la salud de la población infantil y adolescentes que asiste a los centros educativos, escolares y liceales (art. 1°) se dará continuación acciones de capacitación, sensibilización, participación de estudiantes, y actividades con la comunidad, en coordinación con UNICEF, FAO, OPS, MSP, Secretaría Nacional de Deportes, y UNFPA. Todas estas acciones están transversalizadas por la igualdad de género y la corresponsabilidad tanto en la producción, como en la planificación, compra y preparación de alimentos.

Respecto a la línea de trabajo vinculada a la Promoción y Prevención en el área de la Salud integral, en el 2023 está prevista la creación de la Dirección Sectorial de Salud, y la Unidad de Análisis e Intervención (UNAI) dependiente de la Dirección de DDHH pasará a la órbita de la mencionada Dirección Sectorial.



## 5. Gestión de Demandas recibidas

Mejorar el formulario y sistema de registro, monitoreo, evaluación y reporte de las situaciones de violencia recibidas por la Dirección de DDHH.

## 6. Protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes y discapacidad

- Continuar articulando con el Plan Nacional de Convivencia en el ámbito educativo en las acciones “Muros que unen” (MEC, OIM, ANEP) y la aplicación de las herramientas “La Convivencia al Centro” y “Valija migrante”.
- Realizar curso de actualización y Formación Permanente sobre Educación y Afrodescendencia-Edición 2023 (MEC, MIDES, ANEP/CFE /DDHH - CODICEN).
- Actualizar versión digital y papel de la Guía Didáctica de Educación y Afrodescendencia.

## 7. Promoción de Derechos Culturales

Convenio de Cooperación ANEP-SODRE:

- Programa “Experiencia coral” (Coro de funcionariado de ANEP y de estudiantes): Realizar actividad central/cierre anual con la participación del coro de estudiantes y funcionariado, en clave territorio nacional.
- Actividades artísticas: Danza y Música/Orquesta y Coro, en acuerdo con SODRE: realizar actividades a nivel nacional, con énfasis en población en situación de vulnerabilidad.
- Participación del Coro Nacional Juvenil SODRE en apertura de la Feria: Las emociones cuentan. Feria: “Las emociones cuentan” actividad coorganizada entre la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN-ANEP y la Gerencia de Desarrollo Profesional Docente de Ceibal/Departamento de Formación, realizada en el LATU.

### ➤ Unidad Ejecutora 002 – Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)

- Visualización y divulgación de información de la temática (actividades y proyectos) en la web y redes sociales (materiales, centros de referencia, instancias de formación).
- Concursos infantiles de dibujo con perspectiva de género (Petrona Viera).
- Entrega de materiales impresos a las escuelas, folletos y afiches en conmemoración de fechas destacadas como lo son: 8 de marzo, 1º de mayo, 27 de abril y Campaña Noviazgos Libres de Violencia (25N). Acciones por la Equidad de Género y prevención de situaciones de violencia.
- Plan STEM. Actividades con DGETP-DGEIP-DGES. Acciones por la Equidad de Género. Se continuará trabajando con la Escuela N° 196 de Villa Castellana y se sumará otra institución en el marco del Plan para la promoción de niñas y adolescentes en la ciencia y la tecnología. Trabajo en conjunto con MGAP.



➤ **Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)**

Departamento Integral del Estudiante (DIE):

- Implementar tras la aprobación de la Actualización del protocolo de Violencia para educación media, espacios de formación en clave ANEP para referentes educativos en diferentes estamentos: Docentes, equipos educativos, direcciones, inspecciones.
- Seguir profundizando en la temática con el objetivo de disminuir los números nacionales en la temática.
- Realizar jornadas regionales que impliquen la presencia de los estudiantes reflexionando sobre estas temáticas, jornadas que son posibles con un presupuesto que el DIE no cuenta.

Comisión de Educación Sexual:

- Acciones a lo largo del mes de marzo en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes Sexuales por el 8 M. Necesidad de recursos materiales.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual a realizar la nueva versión el Curso de Formación virtual autoadministrado de SIPIAV UNICEF sobre Violencia contra NNA. Sin costo.
- Acciones a lo largo del mes de abril en referencia a la prevención de la violencia hacia NNA en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de Educación Sexual con motivo del mundial de lucha contra la violencia hacia NNA. Necesidad de recursos materiales.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual que ingresaron a desempeñarse como tales por primera vez en 2023 a realizar Curso de Formación virtual autoadministrado Yo sé de género Módulos I, II y III de ONU Mujeres. Sin Costo.
- Participación en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES.
- Participación en la ampliación del proyecto “Si yo fuera Juan” en liceos a definir, en coordinación con Facultad de Psicología UDELAR, en el marco de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia desde la perspectiva del varón, en el caso de continuarse con la experiencia. Sin costo para DGES.
- Organización y participación en las XVII Jornadas de Educación y Género de la Red de Género de ANEP.
- Acciones a lo largo del mes de setiembre en los distintos liceos del país en conmemoración al mes de la salud sexual y la salud reproductiva y la diversidad sexogenérica. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones en referencia al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de mujeres, niñas y niños. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones en referencia al día Mundial de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y al día Mundial de la anticoncepción. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones a lo largo del mes de octubre en referencia a la mujer rural, el género y las intersecciones.

Necesidad de recursos materiales.

- Reposición de materiales para la caja de herramientas metodológicas a liceos y CECAPs de todo el país para el trabajo de Referentes de Educación Sexual con los siguientes materiales: Refuerzo de los Kit métodos anticonceptivos proporcionados por MSP, libros, juegos pendientes de compra, y juegos AGESIC. Necesidad de logística y otros recursos.

- Realización de Congreso para Referentes Sexuales. Costo sin presupuestar.
- Difusión de normativas referidas a protección de trayectorias educativas con enfoque de género. Sala con Equipos de Dirección y con Inspecciones de Montevideo. Sin costo.
- Participación en la Campaña NLV. Necesidad de recursos materiales y logística.
- Participación en el Proyecto INMUJERES – BID Curso virtual Campaña NLV Evaluación BID. Necesidad de recursos materiales y logística.



## INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Antecedentes y principales hitos relacionados con las políticas de igualdad de género llevados adelante por el inciso durante el año 2022.**

1. La Udelar cuenta con una **Red Temática de Estudios de Género (RTG)** creada en el 2001 con el objetivo de estimular la investigación y la extensión en la temática de género en la comunidad universitaria.
2. En el año 2012, se crea la **Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG)** con el cometido de entender en la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas universitarias.
3. En el año 2013, se integra la **Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación (CPAAD)**, define un protocolo para la prevención y atención de situaciones.
4. En el año 2013, se firma un **Convenio de Cooperación Udelar-Mides-INMujeres** cuyo objetivo es contribuir a la elaboración y puesta en marcha de acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género en la gestión organizacional de la Udelar, así como el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las políticas de igualdad que la Udelar lleva adelante.

La Universidad implementa el **Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) desde el año 2013**. La CAEG es responsable de la aplicación del MCEG y cuenta con un equipo técnico asesor para su implementación a nivel central y en los servicios universitarios (al 2022 integrado por 6 asesoras). Dicho Modelo es una herramienta para reducir brechas de género en el ámbito laboral. A diciembre 2022, son 16 Facultades (Ciencias Sociales - FCS, Ciencias Económicas y Administración - FCEA, Humanidades y Ciencias de la Educación - FHCE, Derecho -FDER, Artes - FARTES, Veterinaria -FVET, Agronomía - FAGRO, Información y Comunicación - FIC, Arquitectura, Diseño y Urbanismo - FADU, Ingeniería - FING, Odontología - FODON, Medicina - FMED, Instituto Superior de Educación Física - ISEF., un centro Universitario del Interior y dos espacios centrales adheridos al Modelo. En la actualidad, 17 servicios cuentan con Comisiones / Comités de Género para liderar acciones en favor de la equidad de género, entre ellas, realizar las acciones específicas que define el MCEG. Hasta el año 2022, más del 70% de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género y planes de acción para revertir las desigualdades identificadas, varios servicios en este marco han implementado Encuestas para medir las necesidades de cuidado.

5. Desde hace años asistimos a un proceso de **expansión del MCEG** en la Udelar. Durante el 2022, la Facultad de Psicología audita Nivel 1 “Compromiso con el Equidad de Género”, alcanzando la certificación del MCEG Con excelentes resultados. Durante el año solicitan la adhesión al Modelo dos espacios centrales: El Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario-SCIBU y el Campus Universitario Luisi Janicki pioneras universitarias, integrado por los Prorektorados de Enseñanza, Investigación, Extensión y Actividades en el Medio, y sus Comisiones Sectoriales; el Prorektorado de Gestión; la Comisión Coordinadora del Interior (CCI); el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI); y la Comisión de Evaluación y Acreditación (CElyA). Al cierre del 2022, están adheridos al MCEG un total de 17 servicios y dos espacios



centrales, en total son nueve los servicios universitarios que han certificado el Nivel 1 “Compromiso” del MCEG en estos años.

6. La Udelar integra a través de **representantes el Consejo Nacional de Género (CNG)**, espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género a nivel nacional (desde 2007 a la fecha) y el **Comité Consultivo de Cuidados**, asesor de la Secretaría Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del Sistema nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

7. La Udelar define un **compromiso Institucional para la promoción de la Igualdad de Género** (R. 11 CDC de 7 de marzo de 2017). Durante el 2022, se añade un nuevo ítem a este compromiso vinculado a la corresponsabilidad en los cuidados (R. 10 CDC de noviembre 2022), este último a propuesta del equipo asesor de la CAEG y a través de la Comisión de Cuidados.

El Consejo Directivo central (CDC) reconoce la importancia de promover la equidad de género y se compromete a:

- a) Promover las políticas en favor de la igualdad de género establecidas en el derecho interno y en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el país.
- b) Implementar estas políticas al interior de la propia institución, con arreglo a la normativa universitaria, profundizando las acciones orientadas a reducir discriminaciones, desigualdades y brechas, así como las diferentes modalidades de violencia basada en el género.
- c) Impulsar a nivel de la enseñanza de grado y de posgrado, la investigación científica, la extensión y demás actividades en el medio, la presencia de los problemas y los retos vinculados al género en toda su complejidad y desde una perspectiva de derechos.
- d) Generar e implementar intervenciones orientadas a la corresponsabilidad con perspectiva de género que permitan atender las necesidades de cuidados para el desarrollo educativo y laboral de quienes integran la comunidad universitaria en igualdad de condiciones.

8. La Udelar cuenta con una **Comisión Central de Cuidados**, creada en 2019 por Res. N° 18 del CDC, cuyo objetivo es analizar las situaciones de cuidados de la comunidad universitaria y estudiar la viabilidad de un sistema de cuidado corresponsable con perspectiva de género en la Universidad. La CAEG integra de forma permanente dicha Comisión a través de dos representantes.

9. La CAEG en coordinación con la Comisión de Cuidados diseña e instrumenta durante el 2022 la campaña “Los Cuidados tienen rostro de mujer. Por una Universidad Corresponsable” y organiza la Mesa de intercambio “Los Cuidados en agenda. Por una Universidad corresponsable” en la que participan Karina Batthyány, Soledad Salvador y el Rector Rodrigo Arim.

10. Durante el 2022, varios servicios abren **espacios de recreación y/o cuidados como acciones de corresponsabilidad en los cuidados**. Algunos se instrumentan desde hace algún tiempo, otros surgen como primera experiencia en el 2020, durante los meses de vacaciones de niñas y niños, para hijas/os de funcionarias/as TAS, docentes y estudiantes. Hay dos espacios que funcionan de forma permanente. Al 2022, son 28 edificios universitarios cuentan con **salas de lactancia** en funcionamiento.



11. El CDC aprueba, por Resolución N° 4 del 2021 una partida anual de 15 millones de pesos para el diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia, cuyas personas beneficiarias son personal TAS, docentes y estudiantes. En 2022, se presentan 16 propuestas para abrir Espacios de Recreación y Cuidados en periodos vacacionales, cuatro son propuestas de Centros Universitarios Regionales y por primera vez abren espacios comunes entre servicios. Dos espacios funcionan de forma permanente: El Centro de Recreación y cuidados en FCS y el Centro de Primera Infancia (de 0 a 3 años) denominado Jardín de Infantes “Lanita” en la Estación Experimental “Mario Alberto Cassinoni” (EEMAC de FAGRO) en Paysandú. En noviembre de 2022, el CDC abre la convocatoria a propuesta para la implementación de dispositivos en el 2023.

12. En 2021, se conforma el **Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas de la Udelar (CEIFem)**, integrado por docentes de distintos servicios universitarios [FCS, FHUCE, FIC, FDER y la CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica)]. Este Centro es financiado por el período 2021-2025 por el llamado 2020 del Programa de Apoyo a Centros Interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario de la Udelar, con el objetivo de desarrollar una propuesta integral e interdisciplinaria de actividades de investigación, enseñanza y extensión sobre género y feminismos. También busca contribuir al desarrollo institucional con la creación de un observatorio de género de la Udelar y una biblioteca.

13. En octubre del 2021, el Consejo Directivo Central de la Udelar aprobó la creación del **Observatorio para la Igualdad de Género** en la Udelar (Resolución N° 43). El Observatorio tiene como objetivos relevar, analizar y proporcionar información sistemática sobre las desigualdades de género en la universidad, contribuir a la comprensión de las dinámicas y manifestaciones de las desigualdades de género e interseccionales entre estudiantes, docentes y funcionarias/os TAS, y colaborar en la institucionalización del enfoque de género en las funciones y políticas universitarias a efectos de mitigar y erradicar las desigualdades de género en la institución. En 2022, en el marco del Observatorio se realiza el taller: Problematizando los datos. La inclusión de la perspectiva de género interdisciplinaria e interseccional en el diseño de indicadores de la Udelar (14 y 16 junio) y el Conversatorio “Desordenar la Universidad para transformar las desigualdades de género” (17 de junio).

14. La Udelar cuenta con una **Política institucional sobre Violencia, Acoso y Discriminación** (Res. 6 del CDC del 26 de marzo de 2019) y una **Ordenanza de actuación ante situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación** (Res. 5 del CDC del 22 de diciembre de 2020)

15. Existe una **Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación** asesora al CDC respecto a las políticas institucionales en esta materia, así como Comisiones Asesoras en varios servicios. Para la atención de consultas, la recepción, tratamiento y seguimiento de las denuncias existe una **Unidad central sobre Violencia, Acoso y Discriminación**. A nivel de los servicios se integran equipos técnicos y/o se designan referentes en la materia.

16. En el año se lleva a cabo la actividad “Por una Udelar reflexiva y activa ante el acoso, la violencia y la discriminación” en la instancia se presenta la **primera Encuesta de prevalencia sobre violencia, acoso y discriminación de la Udelar**. La CAEG y la CCVAD promueven y participan en numerosas actividades de sensibilización, capacitación y diálogo sobre violencia, acoso y discriminación.



17. La CAEG promueve de forma permanente distintas actividades de sensibilización y capacitación en género. Cuenta con un **Plan de Capacitación en Género**. En este marco durante el 2022, se implementan dos ediciones de la Capacitación Modular en género. El objetivo del programa es promover la sensibilización y la capacitación para la inclusión de la perspectiva de género en la Udelar. La capacitación aborda los principales temas/contenidos identificados en el trabajo con los servicios, en el marco de la implementación del MCEG, para una efectiva transversalización de género a nivel organizacional. Consta de siete módulos de 10 horas cada uno (5 horas presenciales vía zoom y 5 horas de educación a distancia). Los módulos pueden cursarse de forma independiente. Para la edición 2022, la capacitación incluyó los siguientes módulos: Módulo I: Introducción a la temática de género; Módulo II: Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar; Módulo III: Introducción a la violencia basada en género. ¿Cómo entenderla, prevenirla y abordarla en la Udelar?; Módulo IV: Cuidados y Corresponsabilidad con perspectiva de género: avances y desafíos; Módulo V: Sensibilización en Afrodescendencia desde una perspectiva étnico racial; Módulo VI: Diversidad sexual y de género en la Enseñanza Superior: una mirada inclusiva a un escenario novedoso; y Módulo VII: Masculinidades. Durante el 2022, se entregaron un total de 359 certificados de aprobación de curso. Dada la diversidad de público a la que llega la Capacitación Modular habilita el encuentro e intercambio entre docentes, funcionarios/as TAS, estudiantes y egresados, de Montevideo y del interior. El plan de capacitación de la CAEG para el 2022, incluyó además dos conversatorios: “Trayectoria, permanencias y producción académica de las disidencias sexo genéricas en la Udelar”, el que contó con una asistencia de aproximadamente 30 personas y el conversatorio “Género y Discapacidad, presencias y ausencias en Udelar” que contó con la asistencia de 65 personas. El Plan se implementa de forma coordinada con el Instituto de Capacitación y Formación (ICF) y la Escuela de Gobierno (EdeG).

## 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado		3.132.247	1. <b>Comisión Abierta de Equidad de Género – CAEG.</b> Implementación de la herramienta de política de igualdad de género: Modelo de Calidad con Equidad de Género – MCEG, esta se implementa desde el año 2013 a la actualidad, con el



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>objetivo de transversalizar la perspectiva de género en la cultura universitaria. A la fecha son 19 espacios adheridos, con distintos grados de avance. A diciembre de 2022, nueve servicios han certificado Nivel 1 “Compromiso” en el MCEG. La CAEG cuenta con un equipo asesor para la implementación del Modelo en toda la Universidad, equipo técnico integrado por seis asesoras en género expertas. Anualmente se define un Plan de Acción de la CAEG y un Plan de Capacitación en Género. El equipo de la CAEG integra distintos espacios: El Observatorio para la Igualdad, la Comisión de Cuidados, y la Secretaría de la Comunidad Universitaria. Apoya la instalación de Salas de Lactancia y de Espacios de Recreación y/o Cuidados en los Servicios, así como la realización de encuestas de necesidades de cuidado. Asesora en la instalación de mecanismos de VAD en los servicios. Diseña e instrumenta diversas actividades de sensibilización y divulgación en género dirigidas a toda la población universitaria. Realiza intervenciones en edificios y campañas de comunicación en el marco de fechas claves: 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, 25 de noviembre día internacional de la no violencia hacia la mujer, entre otras. Ejecución de sueldos del equipo asesor de la CAEG durante el período 2022.</p>
			17.425.760	<p><b>2. Comisión Central de Cuidados.</b></p> <p>Durante el 2022, se instrumenta la campaña “Los Cuidados tienen rostro de mujer. Por una Universidad Corresponsable” y se organiza la Mesa de intercambio “Los Cuidados en agenda. Por una Universidad corresponsable”, organización CAEG-Comisión de cuidados.</p> <p>En 2022, se presentan 16 propuestas para abrir Espacios de Recreación y Cuidados en periodos vacacionales, cuatro son propuestas de Centros Universitarios Regionales y por primera vez abren espacios comunes entre servicios, como en</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>el caso de FIC-FADU, FHCE- FARTES o el Centro de Cuidados Zonal Salud (Parque Batlle - Montevideo) en que participan los siguientes servicios: EUTM, Higiene, Parteras, Enfermería, Odontología, Comedor N°2 y Nutrición. Dos espacios funcionan de forma permanente: El Centro de Recreación y cuidados en FCS, el que funciona contra horario en período lectivo y en horario escolar durante período de vacaciones, y el Centro de Primera Infancia (de 0 a 3 años) denominado Jardín de Infantes “Lanita” en la Estación Experimental “Mario Alberto Cassinoni” (EEMAC de FAGRO) en Paysandú, este último funciona como centro de educación formal.</p> <p>28 Edificios Universitarios cuentan con <b>Salas de Lactancia</b>.</p> <p><u>Partidas destinadas a Cuidados por Resolución del Consejo Directivo Central:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Resolución N° 4 del 3 de agosto de 2021. Reserva 15 millones de pesos en el rubro Gastos e Inversiones para el diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia, cuyos beneficiarios serán funcionarios, docentes y estudiantes.</li><li>2. Resolución N° 5 del 7 de diciembre de 2021. Aprueba trasponer para el ejercicio 2022, asignación al CENUR Litoral Norte una partida de \$ 2.000.000 en Gastos.</li><li>3. Resolución N° 10 del 5 de abril de 2022. Convocatoria para la presentación de propuestas que brinden soluciones de cuidados destinados a la infancia durante períodos vacacionales, en donde se valorará la articulación entre servicios universitarios y otros actores no universitarios cercanos. El monto máximo a financiar entre todas las propuestas será de \$13.000.000.</li><li>4. Resolución N° 78 del 14 de junio de 2022. Financiación por un monto total de \$ 15.425.760, con fondos provenientes de la partida “Incremento Sistema de Cuidados Infancia” \$ 13.000.000 y \$ 2.425.760 con saldos</li></ol>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				de partidas disponibles generadas en el presente ejercicio.
				<p><b>3. Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario -SCIBU.</b></p> <p>ACCIONES ANUALES</p> <p>a) <u>Departamento Programas y Proyectos Sociales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Becas guardería: 13 becas guardería equivalente a \$ 1.435.592. Estrategias de intervención implementadas ante situaciones de violencia: Asignación de tarjeta de alimentación para estudiante por situación de violencia, asignación directa inmediata de una beca económica para una estudiante en situación de violencia intrafamiliar. Orientación sobre recursos comunitarios en la temática (sin cuantificar). Derivaciones al Programa de Inclusión y fortalecimiento del bienestar para acceder a la prestación psicoterapia (sin cuantificar).</li><li>- Programa de Inclusión y fortalecimiento del bienestar: Financiamiento de psicoterapia para funcionariado o estudiantes (no se encuentra contabilizado, pero se identifica en instancias de entrevistas que el motivo de solicitud es situaciones de violencia), tarjeta de alimentación para estudiante (derivada por área psico-social DUS) y alojamiento para dos estudiantes.</li></ul> <p>b) <u>División Universitaria de la Salud:</u> Área psico-social: 14 situaciones detectadas en cuyos procesos han tenido múltiples intervenciones/abordajes. Es importante destacar que las situaciones en las que trabaja el equipo psico-social son situaciones a nivel país, no solo Montevideo.</p> <p>c) <u>Comisión Directiva del SCIBU:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Designa a representantes del servicio</li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>ante la CAEG.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Inicia las gestiones para adherirse al modelo de calidad con Equidad de Género (Exp. N° 006335-000002-22).</li><li>- Se encuentra en proceso la designación de un equipo técnico que intervenga en Acoso y Discriminación.</li></ul> <p><b>d) <u>MARZO. Área de Difusión y Comunicación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 8M se replica la campaña impulsada desde la UCUR.</li><li>- 8M Somos Bienestar/UNI Radio. “Los cuidados tienen rostro de mujer. Por una Udelar corresponsable” Entrevista con la antropóloga Victoria Espasandín y la Lic. Susana Tomé, integrantes de la Comisión Abierta de Equidad y Género (Caeg) y Comisión Central de Cuidados, respectivamente. <a href="https://bienestar.udelar.edu.uy/2022/03/17/programa-n-258-de-somos-bienestar/">https://bienestar.udelar.edu.uy/2022/03/17/programa-n-258-de-somos-bienestar/</a></li></ul> <p><b>e) <u>Área Cultura:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación en la temática de diversidad: 11/3 Diversidad a cargo de Prof. Diego Sempol, Dr. en Ciencias Sociales (FCS).</li><li>- Capacitación en temáticas de Género y violencia: 18/3 a cargo de integrantes del Departamento de Programas y Proyectos Sociales (Lic. en T.S. R. Garcia, L. Sarla y S. Stemphelet).</li></ul> <p><b>f) <u>MAYO. Área Cultura</u></b> Evento Defender la Alegría: Actividad con el objetivo de visualizar la presencia de las mujeres en el género murga. Se realizó los días 6 y 17 de mayo en el CURE sede Rocha y Cenur Litoral Norte, respectivamente, con la participación de Jimena Márquez, dramaturga, figura máxima del carnaval 2022.</p> <p><b>g) <u>Departamento de Programas y proyectos sociales - Programa alojamientos</u></b></p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>Ciclo de talleres sobre género y violencia en hogares estudiantiles universitarios a cargo de las Lic TS Leticia Sarla y Lic. TS Saphir Stempehet. Hogar de AEBU (12/05) y Hogar de AOEC (31/05). Participaron un total de 40 estudiantes.</p> <p><b>h) JUNIO. Área de Cultura</b> SCIBU junto a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE MEC) y Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) organizo la presentación del libro Sexo Total de Mónica Maffia, traducido por Sophie Stevens. Esta obra, de interés para todo público, ha generado reflexiones especialmente para el universo de estudios de teatro, de género, filosofía y bioética.</p> <p><b>i) SETIEMBRE. Departamento de Programas y proyectos sociales - Área de Cultura</b> Ciclo de talleres sobre género y violencia en hogares estudiantiles universitarios a cargo de la Lic TS Leticia Sarla, Lic. TS Saphir Stempehet y docente de teatro de títeres Cecilia Bruzzone. Hogar de la intendencia de Florida (01/09) y Hogar de la Intendencia de Rio Negro (29/09). Participaron un total de 60 estudiantes.</p> <p><b>j) OCTUBRE: SCIBU - Secretaría de la Comunidad Universitaria:</b> Taller 12/10 “Pensar la Comunidad Universitaria desde una perspectiva intersectorial”. Con la participación de Niki Johnson, especialista en temas de género e interseccionalidad.</p> <p><b>k) NOVIEMBRE: Área de Difusión y Comunicación - Departamento de Programas y Proyectos Sociales y representantes del SCIBU en la CAEG</b> Campaña “25N: Involucrarnos hace la diferencia” 21/11 al 25/11 Se llevaron adelante actividades de concientización y sensibilización para la eliminación de todas las violencias contra las mujeres. Consistió en una campaña transmedia, integrada por una muestra de comunicación</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
			16.500	<p>visual en Comedor Universitario N° 2, DUS y hall de Becas. En el Comedor Universitario N° 2 se llevó adelante la proyección de videos cortos, la distribución de materiales impresos, pins y se recogieron las reflexiones y aportes de los estudiantes. Se implementó una actividad lúdica en línea, dirigida a estudiantes y funcionarios universitarios.</p> <p><a href="https://bienestar.udelar.edu.uy/2022/11/24/25n-involucrarse-hace-la-diferencia/">https://bienestar.udelar.edu.uy/2022/11/24/25n-involucrarse-hace-la-diferencia/</a></p> <p><b>l) DICIEMBRE: Área de Cultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 3 de diciembre, Muestra final: Alicia detrás del espejo. Luego del proceso de todo el año en que las actividades del Área estuvieron atravesadas por la temática de “Alicia” con un enfoque de problematización a “los mandatos culturales, sociales y psicológicos que se esperan de ella”, estudiantes de Recursos humanos propios del servicio de la Licenciatura en Diseño Industrial perfil textil indumentaria de la FADU trabajaron conjuntamente con el Taller de Teatro de Títeres del SCIBU para la creación del vestuario de tres “Alicias”, que estuvieron presentes durante la actividad y recorrieron los distintos espacios donde se desarrollaron las propuestas en el edificio de la FADU.</li><li>- Concurso para la Exposición de Artes Visuales en el marco del evento: III Expo “Reinas y peones en el mundo de Alicia”. <a href="https://bienestar.udelar.edu.uy/2022/12/12/el-dia-en-que-nos-reflejamos-en-el-mundo-de-alicia-un-viaje-por-el-ajedrez-y-alicia-a-traves-del-espejo.">https://bienestar.udelar.edu.uy/2022/12/12/el-dia-en-que-nos-reflejamos-en-el-mundo-de-alicia-un-viaje-por-el-ajedrez-y-alicia-a-traves-del-espejo.</a></li></ul>
				<p><b>4. Observatorio para la Igualdad – OI</b></p> <p>a) En 2022, el Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas - CEIFem conforma el <b>Observatorio para la Igualdad de Género</b> de la Udelar, con el objetivo de sistematizar, analizar y</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>visibilizar las desigualdades de género que se producen en el interior de la universidad, en base a la información generada por la propia Udelar. El Observatorio permitirá la construcción de nueva información y conocimiento sobre las desigualdades de género. La Comisión Coordinadora del Observatorio es encabezada por el CEIFem e integrada con representantes de Rectorado, Prorectorado de Gestión, Dirección General de Planeamiento (DGPlan), Dirección General de Personal (DGP), Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG) y la Red Temática de Género (RTG).</p> <p><b>b)</b> Contratación con presupuesto de CEIFem (financiado por el llamado a grupos del Espacio Interdisciplinario) de un docente Grado 1, 20hs del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2022 y con extensión horaria a 30 horas a partir del 1 de mayo hasta el 31 de diciembre: \$ 349.445 nominal o \$ 473.629 costo total con aportes.</p> <p><b>c)</b> Taller: <i>Problematizando los datos. La inclusión de la perspectiva de género interdisciplinaria e interseccional en el diseño de indicadores de la Udelar.</i> Se financió por medio del llamado a eventos interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario.</p>
			473.629	
			120.913	
				<p><b>5. Prorectorado de Gestión (PRG) – Política Violencia, Acoso y Discriminación VAD</b></p> <p>La Universidad de la República (Udelar) tiene entre sus fines defender los derechos humanos, la dignidad humana y los principios de justicia, libertad y bienestar social. En ese marco se compromete a promover espacios libres de violencia, acoso y discriminación entre sus miembros y en todos sus ámbitos de actuación. Como respuesta a lo previamente mencionado, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar aprobó el 22 de diciembre del 2020 la nueva "Política institucional de la Universidad de la</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado		72.000	<p>República sobre violencia, acoso y discriminación<sup>3</sup>” y la “Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación<sup>4</sup>” entrando en vigencia el 5 de abril del 2021.</p> <p>En la misma, se establece que Prorectorado de Gestión será el responsable institucional de la ejecución de las políticas de actuación ante la violencia, acoso y discriminación y de quien dependerá la Unidad central sobre violencia, acoso y discriminación (UCVAD) y presidirá la Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación (CCVAD).</p> <p>Con el objetivo de ampliar la difusión y dar a conocer la nueva “Política institucional de la Universidad de la República sobre violencia, acoso y discriminación”, se elaboró material de difusión para el evento de bienvenida de la generación entrante “Tocó venir 2022”.</p> <p>Implementación y presentación de resultados de la primera Encuesta de prevalencia VAD 2022 en Udelar. La encuesta fue implementada por un grupo de trabajo conformado por Rectorado y la Dirección General de Planeamiento y cuenta con el desarrollo del Servicio Central de Informática para su aplicación en el sistema de formularios web de la Udelar (no se utilizaron recursos adicionales de los ámbitos involucrados).</p>
	003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo		923.721	<p>Con el objetivo de fortalecer la campaña de comunicación sobre nueva política de acoso, se contrataron equipos profesionales de diseño gráfico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.</p>
				<p><b>6. Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación.</b></p> <p>El Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República (Udelar) el 22 de diciembre aprobó la nueva “Política institucional de la Universidad de la República sobre violencia,</p>

<sup>3</sup> Para ampliar información, acceder al documento de política institucional de la Universidad de la República sobre violencia, acoso y discriminación disponible en el sitio web de VAD en el siguiente enlace: [Política\\_institucional-5.4.2021.pdf \(udelar.edu.uy\)](https://udelar.edu.uy/politica_institucional-5.4.2021.pdf)

<sup>4</sup> Para ampliar información, acceder al documento de ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación disponible en el sitio web de VAD en el siguiente enlace: [ORDENANZA-5.4.2021.pdf \(udelar.edu.uy\)](https://udelar.edu.uy/ordenanza-5.4.2021.pdf)



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>acoso y discriminación” y la “Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación” entrando en vigencia el 5 de abril del 2021.</p> <p>La declaración de principios y el marco conceptual explicitados en estos instrumentos orientan a la institución en el abordaje, prevención las violencias, discriminaciones y acosos que se expresan dentro de la institución. “Existen dos perspectivas que resultan de especial interés tener presente a la hora de afrontar la prevención, monitoreo y atención en materia de violencia, acoso y discriminación, ellas son la perspectiva de género y la interseccionalidad” (Política institucional de la Udelar sobre violencia, acoso y discriminación, Aprobado en CDC, diciembre, 2020).</p> <p>La ordenanza crea dos órbitas de actuación: una política y otra técnica. La política tiene como propósito asesorar y proponer para el desarrollo de la política institucional y se instituyen la Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación presidida por el Prorector de Gestión, y las Comisiones de los Servicios. La técnica se institucionaliza con la creación de la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD), los equipos técnicos de los servicios y referentes en VAD de los servicios.</p> <p>La aprobación de esta nueva ordenanza constituye un hito para la Udelar, que busca actualizar sus herramientas institucionales con el fin de acompañar los procesos sociales y la agenda de Derechos Humanos.</p> <p>A nivel central, desde el año 2019 se cuenta con un equipo técnico el cual a partir de la nueva ordenanza cambia su denominación a UCVAD quienes procesarán denuncias tramitadas por docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos administrativos y de servicios, becarios, pasantes y personal de empresas tercerizadas o prestadores de servicios en caso de</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado		6.933.046	<p>corresponder; asesora y brinda información ante consultas, desarrolla intervenciones profesionales para la resolución de conflictos y contribuye en prevención a través de estrategias de seguimiento, orientación, sensibilización y capacitación.</p> <p>En cumplimiento con los cometidos de prevención que prevé la Ordenanza, la UCVAD organizó y desarrolló actividades de sensibilización y promoción de la política sobre violencia, acoso y discriminación, divulgando los aspectos que hacen a su ámbito de actuación. Finalmente, corresponde informar que el presupuesto ejecutado desde la UCVAD corresponde a la Unidad Ejecutora 1, Oficinas Centrales. La ejecución 2022, se distribuye de la siguiente manera:</p> <p>Sueldos, Gastos e Inversiones destinados al funcionamiento de la Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD).</p>
	001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado		<p>305.111</p> <p>305.111</p> <p>25.739</p> <p>45.739</p> <p>96.538</p>	<p><b>7. INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA - ISEF</b></p> <p>Contratación técnica especializada para la implementación del eje: Mejora de las condiciones de estudio y trabajo (G°2 15hs, 12 meses).</p> <p>Contratación técnica especializada para la implementación del eje: Mejora de las condiciones de estudio y trabajo (G°2 15hs, 12 meses).</p> <p>Campañas por 8 de marzo, 25 de noviembre (Papelería: folletos, carteles, impresiones).</p> <p>Espacio de recreación y cuidados: DCs/G°2 12hs con eh 15-20, 3 meses).</p> <p>Espacio de recreación y cuidados: EH G°1 12hs con eh 20-35, 1/12/22 al 06/03/23.</p>
	011 - Facultad de Veterinaria		202.222	<p><b>8. Facultad de Veterinaria</b></p> <p>Aporte al área Tecnologías, Ciencias del Hábitat y la Naturaleza, recursos humanos: 2 docentes Grado 3, 3 horas cada una (abogada y psicóloga) para integrar el Equipo Técnico del área para la</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e internacional			904.143  14.000	prevención y atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación. Contratación de recursos humanos para elaboración de Estudio sobre consolidación y corresponsabilidad. Aportes para la concreción del Centro Siempre en acuerdo con INAU. Avance de mejoras realizadas a La Casita para la instalación del Centro Siempre (aún no inaugurado). Recursos humanos para dictado taller de sensibilización para Departamentos académicos y niveles de conducción I y II (2 talleres, 3 horas cada uno).
347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	019 - Facultad de Psicología		75.152  361.547  404.840	<b>9. Facultad de Psicología</b> En 2022, FPSico certificó el nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género. 136 personas del Servicio participaron en los cursos de la Capacitación Modular en Género de la CAEG. Curso orientado a docentes sobre de violencia, acoso y discriminación. Horas para equipo UCVD, Traspaso a Pro Rectorado de Gestión equivalente a un mes G°3, 10 hs. para los docentes.  Técnica Referente en temas de VAD - Traspaso a Ciencias Económicas - equivalente a eh 20 a 30 horas de G°3 por todo el año.  Horas asociadas al Espacio cuidado y recreación Cargo G°2, 20 horas
	007 - Facultad de Medicina		410.000	<b>10. Facultad de Medicina</b> El Consejo Directivo Central aprobó la financiación espacio de recreación y cuidados durante los periodos vacacionales. Las actividades fueron planificadas para el total de días hábiles de la semana de vacaciones de ANEP, del lunes 11 al viernes 15 de julio. En total asistieron 28 participantes. Designación de nuevos integrantes del Equipo Técnico de Violencia. Designación de Referentes de cercanía: Los referentes de cercanía son los interlocutores



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>entre el equipo técnico y cada institución vinculada a Facultad de Medicina (hospital, escuela o instituto), pueden ser funcionarios, docentes o estudiantes y son propuestos por estos. Asimismo, orientaran a quienes lo soliciten, sobre los pasos a seguir para realizar una consulta o denuncia.</p> <p>Actividades conmemorativas del 8M: Homenaje a la Dra. María Antonieta Rebollo Carlsson. Banner alusivo al 8M (diseño y colocación).</p> <p>En el mes de agosto se emitió una declaración por el mes de la Afrodescendencia que fue aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina (Resolución N° 70 del 3 de agosto de 2022).</p> <p>En el mes de noviembre se emitió una declaración por la eliminación de la violencia contra la mujer que fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina (Resolución N° 51 del 23 de noviembre de 2022).</p>
	006 - Facultad de Ingeniería		146.200	<p><b>11. Facultad de Ingeniería</b></p> <p>Elaboración y aprobación por el Consejo del Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género.</p> <p>Elaboración y aprobación por el Consejo del Plan de Acción.</p> <p>Elaboración y aprobación por el Consejo del Plan de Capacitación</p> <p>Preparación para la auditoría del nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad (realizada en febrero 2023).</p> <p><u>Costo de horas docentes dedicadas al Comité y a la elaboración de los documentos:</u></p> <p>En el año 2022, 19 personas del servicio participaron de la Capacitación Modular en Género de la CAEG.</p> <p><b>Acciones de comunicación 2022</b></p> <p><b>Octubre</b> - La tercera Temporada de Fingcast, el podcast de la FING fue dedicada al rol que desarrollan las egresadas mujeres en el mercado laboral. Entrevistas completas en: <a href="https://www.fing.edu.uy/es/node/35449">https://www.fing.edu.uy/es/node/35449</a></p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p><a href="https://www.fing.edu.uy/noticias/area-de-comunicacion/fisica-uruguaya-reconocida-en-alemania">https://www.fing.edu.uy/noticias/area-de-comunicacion/fisica-uruguaya-reconocida-en-alemania</a></p> <p><b>Agosto</b> - Difusión Política de Calidad y Equidad de Género <a href="https://www.fing.edu.uy/noticias/area-de-comunicacion/politica-de-calidad-y-equidad-de-genero">https://www.fing.edu.uy/noticias/area-de-comunicacion/politica-de-calidad-y-equidad-de-genero</a></p> <p><b>Agosto</b> - Premio Nacional L'ORÉAL - UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia". Noticia: <a href="https://www.fing.edu.uy/es/noticias/area-de-comunicacion/premio-nacional-%E2%80%99oreal-unesco-%E2%80%9Cpor-las-mujeres-en-la-ciencia%E2%80%9D-0">https://www.fing.edu.uy/es/noticias/area-de-comunicacion/premio-nacional-%E2%80%99oreal-unesco-%E2%80%9Cpor-las-mujeres-en-la-ciencia%E2%80%9D-0</a></p> <p><b>Octubre</b> - Conversatorio: Charlemos de acoso en el ámbito universitario. Diseño y difusión en web y redes. Noticia: <a href="https://www.fing.edu.uy/noticias/area-de-comunicacion/charlemos-sobre-acoso-en-el-ambito-universitario">https://www.fing.edu.uy/noticias/area-de-comunicacion/charlemos-sobre-acoso-en-el-ambito-universitario</a></p> <p><b>Noviembre</b> - Conversatorio 100 años de las primeras ingenieras en Uruguay. Noticia: <a href="https://www.fing.edu.uy/es/node/39420">https://www.fing.edu.uy/es/node/39420</a></p> <p><b>25 de Noviembre</b> - Día Internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer. Noticia: <a href="https://www.fing.edu.uy/es/node/39403">https://www.fing.edu.uy/es/node/39403</a></p> <p><b>Diciembre</b> - Actuación de la FING ante situaciones de acoso, violencia o discriminación. Difusión de aprobación de protocolo en FING. Noticia: <a href="https://www.fing.edu.uy/es/node/39475">https://www.fing.edu.uy/es/node/39475</a></p>
				<p><b>12. Facultad de Ciencias Sociales</b></p> <p>La Facultad de Ciencias Sociales ha venido consolidando el trabajo en pos de la igualdad de género y oportunidades para todas y todos quienes forman parte de la comunidad. Desde hace años viene desarrollando acciones específicas en torno al tratamiento de la violencia, acoso y discriminación dentro del ámbito educativo, promoviendo acciones de cuidados y corresponsabilidad para alumnos/as, docentes y funcionarios/as del servicio y</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	023 - Facultad de Ciencias Sociales		9.970	<p>desarrollando campañas de sensibilización de las diferentes problemáticas vinculadas a estos temas.</p> <p>Cuenta desde hace 10 años con una comisión de género y diversidad, la cual funciona de manera activa cada 15 días y está integrada por los diferentes órdenes de la facultad, quienes nutren la agenda de trabajo del espacio y el tratamiento de diferentes temas. Este espacio oficia de asesor del Consejo de Facultad y está integrado por 11 órdenes y departamentos: Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Estudiantes, Egresados/as, Unidad de Comunicación, Unidad Multidisciplinaria, Unidad de Asesoramiento y Evaluación, Decanato, Rectorado y asesora en temas de acoso sexual y laboral.</p> <p>A su vez se mantiene el compromiso con el Modelo de Calidad con Equidad de Género, buscando avanzar en la certificación de los distintos niveles.</p> <p><b>1)</b> Actividades realizadas en el marco del 8M - Día Internacional de la Mujer 2022.</p> <p><b>1.1)</b> Intervención fachada FCS Vinilo 8M Realización de vinilo en fachada del edificio por el Día Internacional de la Mujer. Diseño a cargo de la diseñadora de FCS. Presupuesto asignado: \$9.970 más IVA.</p> <p><b>1.2)</b> Realización de afiches informativos sobre los diferentes mecanismos de género que se desarrollan en FCS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Espacio de asesoramiento en situaciones de violencia de género en el ámbito laboral y educativo: Acoso sexual, moral, laboral y educativo y discriminación.</li><li>- Espacio de asesoramiento en casos de violencia en una relación sexo-afectiva o de violencia doméstica.</li><li>- Centro de Recreación y Cuidados de FCS para niños y niñas de entre 3 y 12 años.</li><li>- Comisión de género y diversidad FCS Comisión cogobernada asesora del</li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	023 - Facultad de Ciencias Sociales		796.080	<p>Consejo FCS.</p> <p>Los contenidos fueron realizados por la Comisión de género y diversidad en conjunto con la UCYP-FCS.</p> <p><b>1.3)</b> Elaboración por parte de la COGED de comunicado 8 de marzo: FCS comprometida con la igualdad de género el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad. Resolución<sup>5</sup>.</p> <p><b>1.4)</b> El Consejo de Facultad resolvió suspender el dictado de clases de grado y posgrados durante la jornada. Resolución<sup>6</sup>.</p> <p><b>2)</b> Centro de recreación y cuidados FCS. El Centro de Recreación y Cuidados de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) brinda atención presencial a la comunidad de FCS y de los servicios universitarios cercanos. El centro está abierto todo el año, 5 horas diarias expandiendo el horario de atención en periodos vacacionales (enero, febrero, julio, setiembre y diciembre). El Centro está dirigido a hijas e hijos de 3 a 12 años de docentes, egresados, estudiantes y funcionarios, tanto de FCS como de otros servicios universitarios. Es gestionado por la Cooperativa Homoludens.</p> <p>(Presupuesto ejecutado anual: \$796.080 precios 2022). FONDOS DE CENTRAL.</p>
			351.435	<p><b>3)</b> Referente en temas de prevención y actuación ante casos de acoso sexual. La FCS cuenta con un Protocolo de Atención y Actuación ante casos de Acoso Sexual y cuenta con una referente institucional para recibir denuncias de acoso y brindar asesoramiento en el tema a todas las personas de facultad que lo requieran. Referentes: Paula Tortajada y Gabriela Albornoz. Presupuesto asignado anual: Contratación de una persona especializada en acoso sexual, 15 horas, Grado 3 (\$351.435 a precios 2022).</p>
			475.473	<p><b>4)</b> Decanato designa a una asistente académica en temas de género y cuidados, 15 horas Grado 5</p>

<sup>5</sup> Documento\_20230303155502.pdf (cienciassociales.edu.uy)

<sup>6</sup> Documento\_20230303155502.pdf (cienciassociales.edu.uy)



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				(\$475.473). 5) Seminario Área Académica Queer.
	002 - Facultad de Agronomía		201.840	<b>13. Facultad de Agronomía</b> En este apartado deberá informar las principales acciones llevadas a cabo por el Inciso, en el actual período presupuestal, relacionadas con las políticas de igualdad de género. La comisión de Equidad y Género funcionó intensamente hasta mediados del año 2022. En este período se planteó llevar adelante algunas propuestas vinculadas a la difusión de 8M, el mantenimiento y difusión del mecanismo interno de consulta a situaciones de violencia de FAGRO, la difusión de la ordenanza de violencia, acoso y discriminación, y preparación y tramitación para instalación de la Muestra Micromachismos (la cual finalmente no se logró ya que hubo otros servicios que la solicitaron, con lo cual se postergó su instalación para el 2023. Además, se analizó la posibilidad de avanzar hacia el Nivel 2 del Modelo de Calidad con Equidad de género, pero se optó por fortalecer los logros del Nivel 1 para avanzar en el año 2023 en los requisitos del Nivel 2. Durante el primer semestre se avanzó en una hoja de ruta interna para la atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación entre integrantes de la Comisión de Equidad y Género, Decanato y ADUR, la cual aún está en proceso de aprobación. En la segunda mitad del año hubo menor participación de las/los integrantes y no se realizaron acciones concretas. Servicio de atención, aporte al equipo del área, 2 docentes, Grado 3, 3 horas cada una desde enero hasta junio y de julio a diciembre el importe equivale a un Grado 3, 5 horas cada una, lo que suma un total del monto destinado en periodo anual.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Adm.		1.478.159	<p><b>14. Facultad de Ciencias Económicas</b></p> <p>Comité de Calidad con Equidad. 10 reuniones de 2 hs cada una (Promedio de 5 personas participando en las instancias de trabajo) \$ 63.628.</p> <p>Actividad 8M Campaña realizada por el equipo de Comunicación \$ 19.352.</p> <p>Actividad 25N Campaña realizada por el equipo de Comunicación \$ 11.133.</p> <p>Espacio lúdico recreativo Contratación de la recreación (Cooperativa Homoludens) \$ 571.444.</p> <p>Seguro de responsabilidad civil \$ 2.709.</p> <p>Materiales Acondicionamiento físico del espacio \$ 45.532.</p> <p>Comunicación del espacio \$ 2.440.</p> <p>Apoyo administrativo \$ 69.436.</p> <p>Sala de lactancia Difusión en micrositio \$ 898.</p> <p>Diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Contratación Victoria Gambetta \$ 171.684.</p> <p>Presentación al Consejo (no se cuantifica).</p> <p>Conversatorio sobre igualdad de género en FCEA 25 y 26/5 (no se cuantifica, participaron unas 50 personas en total).</p> <p>Jornadas Académicas Construyendo una FCEA más igualitaria: Situación actual y principales desafíos. Gambetta, Tenenbaum y Azar, \$ 10.036.</p> <p><u>CAVIDA</u></p> <p>Técnica \$ 460.453.</p> <p>11 reuniones de 2 horas cada una (Promedio de 3 personas participando en las instancias de trabajo) \$ 34.528.</p> <p>Campaña de sensibilización \$ 9.731.</p> <p>Difusión comunicacional \$ 5.155.</p> <p>Taller de sensibilización. Sensibilización Herramientas disponibles en FCEA ante situaciones de violencia, acoso y discriminación 23 y 28 de noviembre. Participaron 25 personas.</p> <p>Gastos funcionamiento \$ 1.432.627.</p> <p>Sueldos Asociados \$ 858.474.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				Honorarios y otros gastos con cargo FCEA \$ 309.153. Honorarios y otros gastos financiados con donaciones \$ 265.000. Inversión en infraestructura \$ 45.532. <b>TOTAL \$ 1.478.159</b>
	003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo		35.800  990  21.300  204.000	<b>15. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.</b> Traspaso a Facultad de Veterinaria y a Facultad de Química por la contratación de equipo técnico del área tecnología y ciencias de la naturaleza y el hábitat en materia de género, acoso, violencia y discriminación. Impresiones campañas fechas claves: 8 de marzo, 25 de noviembre, mes de la diversidad: Setiembre. Compras para espacio de Recreación y cuidados FIC- FADU. Arrendamiento Dra. Gabriela Albornoz. Referente FADU en materia de acoso, violencia y discriminación.
	25 - Facultad de Información y Comunicación			<b>16. Facultad de Información y Comunicación</b> Reuniones quincenales del Comité de Calidad con Equidad de Género. Cambio de denominación de Comité a Comisión de Género y Diversidades (Exp. No 251900-000069-22) - (Distribuido N° 0288/22). Actualización del Plan de Acción para trabajar en el 2023. Actualización del Plan de Capacitación teniendo en cuenta requisitos del Nivel 2 del MCEG. Intercambio con otros servicios en el tema de baños inclusivos. <u>Espacio de Recreación:</u> El Espacio de Recreación y Cuidados estuvo abierto durante los periodos vacacionales 2022 en el edificio de la FIC. A partir de las vacaciones de julio el Espacio se realizó de forma conjunta con FADU. La apertura se realizó en los siguientes periodos: Vacaciones de Julio (11 - 15), Vacaciones de setiembre (19 - 22), Diciembre (19 - 30) y Febrero (1 - 28).



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p><u>Sala de Lactancia:</u> Limpieza y Mantenimiento de aire acondicionado.</p> <p>Decanato cuenta con una Asistente Académica especialista en políticas de género (G5 - 15 horas).</p> <p>Acciones de Comunicación: Se creó una página web en el sitio fic.edu.uy sobre “Género y Diversidad” en marzo: <a href="https://fic.edu.uy/index.php/genero-y-diversidad">https://fic.edu.uy/index.php/genero-y-diversidad</a> con toda la información institucional relevante de las políticas de la Udelar sobre estos asuntos. Se publicaron notas informativas en la web, en la sección Noticias, con contenido creado en la FIC y se difundieron a través de las redes sociales institucionales (Twitter, Instagram, Facebook) y se enviaron a las listas de correo de Docentes, Estudiantes, Funcionarias/os y Egresadas/os.</p> <p><u>Detalle:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Noticia para recordar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Entrevista a Susana Tomé: <a href="https://fic.edu.uy/noticia/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-2022">https://fic.edu.uy/noticia/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-2022</a></li><li>- Noticia sobre la tesis de la docente Romina Verrúa acerca de presas políticas: <a href="https://fic.edu.uy/noticia/visibilizar-otras-memorias-49-anos-del-golpe">https://fic.edu.uy/noticia/visibilizar-otras-memorias-49-anos-del-golpe</a></li><li>- Noticias sobre audiovisual realizado por estudiantes mujeres “Memorias jóvenes”: <a href="https://fic.edu.uy/noticia/se-estreno-memorias-jovenes-un-documental-sobre-adolescentes-detenido-en-dictadura">https://fic.edu.uy/noticia/se-estreno-memorias-jovenes-un-documental-sobre-adolescentes-detenido-en-dictadura</a></li><li>- Setiembre: Mes de la Diversidad. Cambios de perfiles en redes. Noticia en la web, publicación en boletín, y posteos en FB, TW e IG.</li></ul> <p>lizado de banderas con oratoria y transmisión en vivo por el canal de IG. Convocatoria:</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p><a href="https://fic.edu.uy/node/3966">https://fic.edu.uy/node/3966</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mensaje de fin de año de la decana Gladys Ceretta con especial énfasis en políticas de género en la FIC: <a href="https://fic.edu.uy/noticia/cerramos-el-2022-con-mas-encuentros-y-renovando-el-compromiso-con-la-sociedad">https://fic.edu.uy/noticia/cerramos-el-2022-con-mas-encuentros-y-renovando-el-compromiso-con-la-sociedad</a></li></ul> <p>Se difundieron, en conjunto con la Unidad de Comunicación de FADU, las convocatorias a los espacios de cuidados de febrero, julio, setiembre y diciembre:</p> <p><a href="https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-y-recreativo-para-integrantes-de-fic-y-fadu-en-febrero">https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-y-recreativo-para-integrantes-de-fic-y-fadu-en-febrero</a></p> <p><a href="https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-de-la-fadu-y-fic">https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-de-la-fadu-y-fic</a></p> <p><a href="https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-de-la-fadu-y-fic-0">https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-de-la-fadu-y-fic-0</a></p> <p><a href="https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-ficfadu">https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-ficfadu</a></p> <p><u>Se difundieron, a través de los canales institucionales, iniciativas de otros actores de la facultad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comisión del Instituto de Comunicación. Conversatorio sobre comunicación feminista. <a href="https://fic.edu.uy/noticia/haciendo-comunicacion-feminista">https://fic.edu.uy/noticia/haciendo-comunicacion-feminista</a></li><li>- Difusión de la encuesta del Observatorio de las Profesiones de la Comunicación: <a href="https://fic.edu.uy/noticia/resultados-de-la-primera-encuesta-egresadas-y-egresados-de-la-fic">https://fic.edu.uy/noticia/resultados-de-la-primera-encuesta-egresadas-y-egresados-de-la-fic</a></li><li>- Curso de Educación Permanente: Comunicación Feminista.</li><li>- Observatorio de medios, el evento tuvo una presentación sobre 8M: <a href="https://fic.edu.uy/noticia/presentacion-del-observatorio-de-medios">https://fic.edu.uy/noticia/presentacion-del-observatorio-de-medios</a></li><li>- Evento del CEIFem “Nuevas miradas al pasado reciente. Enseñanza y memoria</li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>de los desplazamientos forzados de la población afrouruguaya”: <a href="https://fic.edu.uy/node/3825">https://fic.edu.uy/node/3825</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evento estreno “Bosco”, película de una egresada de la FIC: <a href="https://fic.edu.uy/node/3816">https://fic.edu.uy/node/3816</a></li><li>- Evento proyección de audiovisual “Privadas”, realizado por estudiantes de la FIC en Cine Universitario: <a href="https://fic.edu.uy/node/3748">https://fic.edu.uy/node/3748</a></li><li>- Evento estreno de “Memorias Jóvenes: un documental de jóvenes sobre jóvenes en dictadura”: <a href="https://fic.edu.uy/node/3736">https://fic.edu.uy/node/3736</a></li><li>- Evento en la web: <a href="https://fic.edu.uy/node/3878">https://fic.edu.uy/node/3878</a></li><li>- Muestra de diseño gráfico “El diseño inclusivo desde el activismo gráfico”: <a href="https://fic.edu.uy/node/3970">https://fic.edu.uy/node/3970</a></li><li>- Evento “La guerra contra el género. Discurso de grupos anti-derechos en América Latina” organizado por el Grupo de investigación Discurso, derechos humanos, medios de comunicación de la FIC: <a href="https://fic.edu.uy/node/3924">https://fic.edu.uy/node/3924</a></li></ul>
				<p><b>17. Unidad de Comunicación de la Universidad de la República-UCUR.</b></p> <p>A continuación, se presenta un repaso de las acciones vinculadas a las políticas de igualdad de género llevadas adelante en 2022 por la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.</p> <p>Apoyo para el 8M. Campaña gráfica para el <b>Día de las Mujeres 8M 2022</b>. Por una Udelar corresponsable Producción conjunta con la CAEG denominada “Los cuidados tienen rostro de mujer”. Además, se generó un video específico para redes sociales con imágenes de la marcha en Montevideo. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EYHUcBlm8">https://www.youtube.com/watch?v=EYHUcBlm8</a></p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>SA&amp;themeRefresh=1</p> <p>Mesa de intercambio con autoridades: “Los cuidados en agenda. <b>Por una Udelar corresponsable” Actividad central para el 8M</b> - Actividad coordinada entre Comisión de Cuidados y CAEG. Este encuentro tuvo como objetivo: sensibilizar a las autoridades universitarias sobre la temática de los cuidados como pilar del bienestar social, la división sexual del trabajo como factor de desigualdad, su impacto en las trayectorias universitarias.</p> <p>Apoyo a la identidad visual del <b>Observatorio de Igualdad de Género</b>. Se trabajó en una propuesta gráfica para el nuevo Observatorio para la Igualdad de Género en la Udelar. A fines de 2022, se presentó un avance a ser considerado a comienzos del año entrante.</p> <p>Apoyo a la comisión de <b>prevención de Violencia, Acoso y Discriminación</b>. En coordinación con la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) se dio apoyo en difusión a la campaña gráfica para la política de Violencia, Acoso y Discriminación: Campaña de difusión del nuevo sitio Web sobre violencia, acoso y discriminación.</p> <p>Gestión del sitio Web Udelar VAD - Udelar: <a href="https://udelar.edu.uy/vad/">https://udelar.edu.uy/vad/</a> Durante el año 2022 colaboramos en la gestión del Sitio web de VAD y el mantenimiento de sus noticias en agenda.</p> <p>Gestión de campañas y noticias en redes sociales – Desde UCUR difundimos a través de las redes sociales de UDELAR las iniciativas de VAD durante todo el año 2022.</p> <p>Desarrollo de materiales gráficos y diseños para eventos.</p> <p>Difusión Compromiso Género – Cobertura a política de Cuidados. Desde UCUR se trabajó en la difusión y cobertura a las diferentes instancias en Portal UDELAR y en redes sociales. <a href="https://udelar.edu.uy/portal/2022/04/mesa-acerca-de-politicas-de-cuidados-en-la-udelar/">https://udelar.edu.uy/portal/2022/04/mesa-acerca-de-politicas-de-cuidados-en-la-udelar/</a> Cobertura de temas en portal y redes.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<p>Apoyo a la presentación de <b>Primera encuesta de violencia, acoso y discriminación</b>. El 10 de agosto se realizó en Paraninfo la presentación de la primera encuesta sobre prevalencia de violencia, acoso y discriminación en la institución. En esta oportunidad realizamos acciones de comunicación y difusión del evento, así como cobertura y difusión en redes sobre la actividad de manera previa y posterior a haberse realizado.</p> <p><a href="https://udelar.edu.uy/portal/2022/08/reflexion-y-presentacion-de-la-primera-encuesta-de-prevalencia-sobre-violencias-acoso-y-discriminacion-de-la-udelar/">https://udelar.edu.uy/portal/2022/08/reflexion-y-presentacion-de-la-primera-encuesta-de-prevalencia-sobre-violencias-acoso-y-discriminacion-de-la-udelar/</a></p> <p><b>Conversatorio Género y Discapacidad</b>. Realizamos el diseño de materiales para el evento, el cuál fue organizado por CAEG Y SCU – UDELAR - Noviembre 2022.</p>

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e internacional			1.500.000		<p><b>011 - Facultad de Veterinaria</b></p> <p>Aporte para implementación de Sala Recreativa durante los períodos vacacionales, incluye la contratación de personal para enlace entre la Cooperativa HomoLudens y FVET.</p> <p>Muestra Micromachismos instalada con recursos aportados por Rectorado.</p> <p>Taller Micromachismos, realizado con el aporte de FADU, con participación de XX personas.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					Instalación de Muestra Zapatos Rojos y Cine Foro en acuerdo con movimiento Mujeres FVET, con aporte de ONG Las Pitangas.
			560.000		<b>007 - Facultad de Medicina</b> 2° edición del "Curso de Sensibilización en Derechos Humanos, Género y Violencia. Promoción de relaciones equitativas en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina" organizado por la Comisión de género, patrocinado por OPS y con el equipo docente de Facultad de Psicología experto en la temática (fondos OPS).
					<b>002 - Facultad de Agronomía</b> Servicios atención a primera infancia, con financiamiento de padres/madres; aportes ADUR Litoral, Rectorado, Jardín en local de EEMAC en Paysandú. Jardín Lanita dependiente de Asociación Civil PALSAC (Usuarios/as funcionariado y estudiantado de Cenur litoral norte, FVET, FAGRO).

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

**1. Facultad de Veterinaria**

Institucionalidad:

- Recursos humanos destinado al Comité de Calidad con equidad de género y Comisión de equidad y género, integrado por: Asistente académica (1), referentes docentes (3), referentes de AFFUR (1), personal administrativo (2), área comunicaciones (1), estudiantes (1).
- Taller de evaluación del plan anterior y planificación del siguiente plan de acción para la incorporación de la perspectiva de género.



Formación académica:

- Diseño de curso optativo en Tecnicatura de Equinos: Derechos humanos y género de xx horas.
- Participación en IEV.

Cuidados y corresponsabilidad:

- Seguimiento de instalación (equipamiento), funcionamiento y registro en Banco de Previsión Social de seis Salas de Cuidado.
- Seguimiento de implementación de Criterios para maternidad y paternidad responsable (con Secretaría del Estudiante).

Perspectiva de género y prevención de la violencia:

- Actividades de difusión en 8 M y 25 N.

## **2. Facultad de Ciencias Sociales**

A continuación, se presenta un listado de cursos obligatorios y optativos que componen las mallas curriculares de las cuatro licenciaturas y del ciclo inicial. A su vez, se incluye un listado de los cursos de Educación Permanente vinculados a género y cuidados.

**Todas las licenciaturas y ciclo inicial:**

- Seminario Taller: Desigualdades de género (5to semestre y 6to semestre).
- Sociología especial: Sociología de la estratificación social: clase social, educación, género y raza (7mo semestre).
- Optativa: Sexualidad, ciencia y reproducción: Aportes desde la antropología y el género.
- Optativa: Feminismos del sur: Aproximaciones y lecturas propias.
- Política, género y diversidad sexual.
- Proyectos Integrales Trabajo Social: Cuidado Humano, derechos e inclusión social. (Área de Migraciones, Área de Diversidad, Discapacidad (Comunidad Sorda), Taller de investigación, Área de Generaciones y Derechos Humanos, Área Vejez y Envejecimiento, Área de Minorías Étnicas, Nuevas Poblaciones Vulnerables).
- Proyectos Integrales Trabajo Social: Derechos humanos, problemas persistentes y campo profesional.
- Economía y género (FCEA).
- Salud integral de los y las adolescentes.

**Educación permanente:**

- La Discapacidad en Contextos Laborales.
- Campo de interseccionalidades: Infancias, adolescencias y salud mental.
- Complejidades en el abordaje del envejecimiento y la vejez: Pandemia y vejeces desde la teoría del curso de vida.
- Desafíos del Cuidado en Contextos de Ruralidad.
- Miradas multidisciplinares al campo de la infancia. Aportes desde Investigaciones recientes sobre las representaciones de infancia.



### Grupos de investigación por departamento:

- **Decon:** Uso del tiempo.
- **Sociología:** Grupo de investigación de sociología y género. Violencia, juventudes y criminalidad en América Latina. Sociología rural, territorio y desarrollo.
- **Ciencia Política:** Área de Política, Género y Diversidad.
- **Trabajo Social:** Área de género.

### 3. Facultad de Agronomía

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: “Se trabajó para incorporar la perspectiva de género en la estrategia y planes de comunicación del Inciso”.

- Comisión de equidad y género, con integración de sedes Sayago y Estación Experimental Mario Cassinoni, con dedicación de horas docentes y funcionarios TAS.
- Actividad 8 M: Placas con fotos de mujeres de Facultad de Agronomía, incluyendo todas las Estaciones Experimentales del interior, con datos de la brecha de género, lanzadas durante marzo, trabajo articulado con Unidad de Extensión y Actividad en el Medio “Mario Acosta” (UNEAM). Realización de una nota para web. Recursos humanos de UNEAM.

Ver como ejemplo página web con publicaciones:

<http://www.eemac.edu.uy/index.php/comunicacion-y-extension/comunicacion/mas-noticias?start=50>

- Mecanismo interno de atención a situaciones de violencia, acoso y discriminación. Aporte honorario de un docente y una funcionaria.

### 4. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

- Se realiza un taller de sensibilización a autoridades del Servicio sobre RECURSOS Y MECANISMOS DE VIOLENCIA ACOSO Y DISCRIMINACIÓN a cargo de la Dra. Gabriela Albornoz.
- Se realizan campañas y difusión de fechas claves: 25 de noviembre, 8 de marzo, FADU diversa (setiembre); así como otras temáticas de interés de la Comisión de Equidad y Género:

#### 2022:

8 de marzo de 2022: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=10386>

Mujer en la construcción: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=104980>

Sensibilización: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=104544>

Materia optativa:

<http://www.fadu.edu.uy/bedelia/files/2020/08/Ficciones-Policas-optativa.pdf>

Seminario anual del Departamento de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo - DePau:

<https://www.fadu.edu.uy/noticias/seminario-depau-2022-genero-vivienda-y-ciudad/>

FADU DIVERSA: <https://www.fadu.edu.uy/noticias/fadu-diversa/>

25 de noviembre de 2022: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=108371>

- Se coordina una Mesa de corresponsabilidad para intercambiar experiencias con otros servicios de la Universidad. Con esta actividad se buscó generar un intercambio entre la comunidad FADU y los servicios universitarios de la zona, junto a otros espacios vinculados con la temática cuidados, con el fin



de conocer criterios y otras consideraciones en relación con los cuidados y la corresponsabilidad en Udelar y las necesidades y desafíos que enfrenta cada comunidad.

- Seminario Mapeos Urbanos: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=106586>
- Seminario género vivienda y ciudad DEPAU.
- En el año 2022 se gestionaron espacios de cuidados en períodos vacacionales para niños y niñas de la comunidad FADU en el marco de un proyecto compartido con la FIC.
- La Comisión de Equidad y Género y la comunidad del servicio se ha capacitado en distintos cursos con perspectiva de género.
- Se trabaja en la inclusión de una comunicación inclusiva y no sexista. Se participa en grupos de trabajos y se incorpora la temática en la política de calidad de la FADU.

Se continúa trabajando en el proceso del Modelo de Calidad con Equidad de Género, buscando la certificación del Nivel 2 en el año 2023.



## INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
400	001	000	267.500	Crear mecanismos vinculados a género, salud ocupacional y control financiero contable	Funcionamiento de la Comisión de Acoso Sexual y Laboral. Recepción de casos y resolución.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- El Instituto cuenta con representación en el Consejo Nacional de Género y en su Comisión Técnica.
- Desde el equipo técnico que trabaja para la implementación de la Unidad de Género; se participó de instancias de formación brindadas por BPS e INMUJERES orientadas a obtener conocimientos teóricos sobre género, desigualdad y violencia, acoso laboral en general en base a la normativa vigente.
- Se realizó por el área de comunicaciones del Instituto, la Campaña 8M por el Día de la Mujer.
- En el marco del convenio interinstitucional entre INAU, Fiscalía, UDELAR y UNICEF, este año el SIPIAV presentó el documento “Impacto del femicidio en la vida de niñas, niños y adolescentes. Recomendaciones para un primer abordaje” y en el mes de noviembre se realizó una conferencia virtual al respecto.



- Se aprobó un documento institucional de dos nuevos Perfiles de Atención para el abordaje de la situación de explotación sexual y trata: un perfil de atención integral-protección especial especializada para Adolescentes víctimas de ESCYT y un perfil de atención itinerante con anclaje territorial para niños, niñas y adolescentes víctimas de ESCYT. Los llamados públicos se encuentran en proceso.
- La Comisión de Acoso Sexual Laboral, en el transcurso del año 2022 mantuvo 44 reuniones donde fueron trabajados 25 casos, 11 de ellos culminaron el proceso y los restantes 14 se vieron interrumpidos por diversas razones, entre ellas desistimiento, desvinculaciones, etc.
- La Comisión de Acoso Sexual en la relación educativa continuó trabajando en situaciones planteadas en el año anterior y en el año 2022 registró un total de 6 situaciones.

## 2 – Desafíos 2023

El equipo técnico que trabaja para la definitiva implementación de la Unidad de Género, establece cómo principales desafíos: a) la integración de la comisión con tres miembros; y b) puesta en funcionamiento de la misma. Esto implica la integración de funcionarios/as, el establecimiento de un lugar físico donde desarrollar sus actividades y la provisión de los recursos necesarios para su funcionamiento.

Se propone como objetivo la aprobación de un Protocolo y Reglamento de Organización de la Unidad de Género, la realización de talleres a nivel nacional como estrategia educativa en la temática y la realización de talleres en la comisión creada, para estudiar las inasistencias por violencia doméstica, para que las mismas no perjudiquen a quienes padecen dicha violencia.



## INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<ol style="list-style-type: none"><li>1) Conformación de los Equipos Referentes de VBGG Territoriales a nivel país, contando con 48 Equipos.</li><li>2) Reforzar los Equipos Referentes de VBGG Territoriales existentes.</li><li>3) Realización del Primer Censo de referentes de VBGG de ASSE en el marco del proyecto anteriormente mencionado llevado adelante en conjunto con la UDELAR.</li><li>4) Capacitación de recursos humanos en relación a la violencia de género y generaciones, tanto presencial como vía zoom.</li><li>5) Elaboración de una “Guía para la toma de muestras en situaciones de violencia sexual aguda con exposición a secreciones” de ASSE, para la toma de muestras en agresiones sexuales agudas en Servicios de urgencia y emergencia, validado por referentes en la temática de la Institución, académicos y en proceso de validación de la Gerencia Asistencial.</li><li>6) Estrategia de la notificación de embarazo en adolescentes menores de 15 años junto</li></ol>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>a la Dirección de Niñez y Adolescencia, Área de Salud Sexual y Reproductiva y Unidad de VBGG.</p> <p>7) Diligenciamiento de los oficios provenientes de juzgados especializados y fiscalía.</p> <p>8) Se continúa dando asesoramiento telefónico a los profesionales de ASSE las 24 horas los 365 días en el retén telefónico de violencia.</p> <p>9) Participación de la Unidad de VBGG en las Intervenciones en territorio junto a los Policlínicos Móviles atendiendo a 95 usuarios con diferentes manifestaciones de violencia. En las mismas se realizaron talleres sobre violencia de género para las mujeres que estaban a la espera de su atención, actividades con los más pequeños (se confeccionó un folleto para pintar sobre la temática), y la detección y asesoramiento de situaciones de violencia (octubre a diciembre).</p> <p>10) Talleres en la comunidad sobre violencia de Género. En los talleres que se han realizado en comunidad se ha trabajado con mitos que se mantienen en la sociedad y que naturalizan las situaciones de violencia.</p> <p>11) Elaboración de la propuesta de la realización de la Unidad Especializada en Género, según la Ley N° 19.846 sección 3.</p>

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----



## ANEXO

### Informe 2022 del Área de Salud Sexual y Reproductiva de ASSE.

#### 1. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

##### INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Distribución de consultas IVE 3 por año y departamento y % de variación interanual. ASSE. Período 2015-2022.									
Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total por departamento
Artigas	141	121	160	196	178	149	182	213	1340
Canelones	165	168	111	57	36	27	23	19	606
Cerro Largo	144	194	202	206	170	146	154	193	1409
Colonia	105	110	108	102	79	97	110	149	860
Durazno	111	116	109	97	24	82	84	90	713
Flores	19	24	30	25	41	32	35	33	239
Florida	82	95	94	97	116	120	95	106	805
Lavalleja	92	69	66	92	67	50	66	52	554
Maldonado	330	291	284	378	378	322	328	310	2621
Montevideo	1563	1747	1762	1930	2146	2137	2042	2090	15417
Paysandú	188	165	156	219	179	192	201	222	1522
Rio Negro	271	216	101	184	219	220	211	280	1702
Rivera	229	249	251	216	228	195	192	234	1794
Rocha	133	136	143	118	57	131	142	166	1026
Salto	156	203	222	301	288	245	266	289	1970
San José	73	79	93	73	67	49	74	58	566
Soriano	143	204	201	172	180	150	160	172	1382
Tacuarembó	192	195	179	204	173	195	154	192	1484
Treinta y Tres	94	84	83	99	127	102	91	90	770
<b>Total ASSE</b>	<b>4231</b>	<b>4466</b>	<b>4355</b>	<b>4766</b>	<b>4753</b>	<b>4641</b>	<b>4610</b>	<b>4958</b>	<b>36780</b>
<b>% variación interanual</b>		<b>5,55</b>	<b>-2,49</b>	<b>9,44</b>	<b>-0,27</b>	<b>-2,36</b>	<b>-0,01</b>	<b>7,55</b>	

Fuente. Elaboración propia. Referentes Técnicas Área SS y SR. Reelaborado en base a reportes mensuales de las Unidades Ejecutoras de ASSE al SINADI, sistematizados por el Departamento de Información Gerencial y Procesos Asistenciales de ASSE. Actualizado 4.2023.

En 2022 el número de interrupciones del embarazo aumenta 7% con respecto a los años anteriores. Los servicios de IVE están presentes y en funcionamiento en todos los departamentos del país.



## CONTROL DE EMBARAZO

Evolución comparativa de indicadores de captación y seguimiento de mujeres embarazadas usuarias de ASSE, desagregados por departamento y región.												
Años 2019, 2020, 2021 y 2022.												
Departamento*	% Captación temprana del embarazo				% Embarazo bien controlado				% Tamizaje HIV/VDRL			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
<b>ASSE País</b>	<b>71,2</b>	<b>72,1</b>	<b>74,4</b>	<b>75,7</b>	<b>91,1</b>	<b>90,6</b>	<b>92,4</b>	<b>93,1</b>	<b>98,6</b>	<b>98,8</b>	<b>97,7</b>	<b>97,2</b>
<b>Región Norte</b>	<b>69,7</b>	<b>69,8</b>	<b>73,1</b>	<b>75,2</b>	<b>92,0</b>	<b>90,2</b>	<b>93,1</b>	<b>93,3</b>	<b>98,5</b>	<b>98,7</b>	<b>97,4</b>	<b>97,8</b>
Artigas	63,6	65,5	62,9	68,2	90,2	90,6	91,2	93,2	99,1	99,7	98,4	98,6
Paysandú	72,5	70,1	73,7	75,1	93,6	90,1	94,4	93,8	98,0	98,5	97,8	97,8
Rivera	64,6	62,4	71,1	73,2	92,1	88,9	92,8	93,1	99,6	88,9	97,9	98,3
Salto	72,1	74,9	79,9	81,8	90,2	87,9	92,7	92,9	97,4	98,0	97,5	98,2
Tacuarembó	74,6	73,6	75,5	75,5	94,6	94,1	94,5	93,6	99,0	98,7	95,4	96,0
<b>Región Este</b>	<b>72,5</b>	<b>72,8</b>	<b>76,6</b>	<b>78,5</b>	<b>91,8</b>	<b>92,3</b>	<b>94,4</b>	<b>94,6</b>	<b>98,4</b>	<b>98,9</b>	<b>98,0</b>	<b>97,6</b>
Treinta y Tres	77,6	77,1	73,4	84,0	92,4	94,5	96,8	96,3	99,1	99,2	95,7	94,7
Rocha	74,4	76,7	78,4	79,4	92,2	95,1	96,3	95,1	98,7	98,6	98,0	97,9
Cerro Largo	67,8	69,1	75,1	75,3	90,8	92,2	93,5	94,6	97,3	99,1	98,5	98,0
Lavalleja	68,6	70,5	75,3	80,3	91,6	95,8	95,4	96,2	98,5	99,2	98,3	96,6
Maldonado	75,3	72,6	74,0	77,7	92,4	89,6	92,5	93,1	99,0	98,6	98,5	98,5
<b>Región Oeste</b>	<b>73,9</b>	<b>75,0</b>	<b>76,3</b>	<b>76,6</b>	<b>94,2</b>	<b>93,1</b>	<b>93,7</b>	<b>94,4</b>	<b>98,2</b>	<b>98,1</b>	<b>97,1</b>	<b>96,8</b>
Flores	79,6	73,9	77,6	80,6	95,1	94,0	97,4	93,8	96,5	99,3	98,7	100,0
Colonia	70,8	73,8	77,9	78,8	93,3	93,9	96,1	94,7	98,3	98,1	97,6	97,3
Río Negro	76,4	77,0	78,7	77,1	95,6	94,4	95,4	95,5	99,8	97,4	98,5	98,9
Florida	74,5	74,5	78,8	78,0	96,2	93,9	93,6	95,8	96,2	96,1	94,8	93,8
Durazno	65,6	70,0	70,8	71,1	93,9	90,7	89,3	89,8	96,6	97,5	94,2	92,9
San José	79,3	81,7	79,8	85,2	90,8	90,5	93,3	95,8	99,3	98,4	97,7	97,0
Soriano	73,2	73,5	72,3	69,9	94,0	93,4	92,4	94,9	98,8	100,0	98,5	98,2
<b>Región Sur</b>	<b>70,8</b>	<b>72,3</b>	<b>73,7</b>	<b>74,7</b>	<b>82,2</b>	<b>89,4</b>	<b>90,8</b>	<b>92,0</b>	<b>98,8</b>	<b>99,0</b>	<b>98,0</b>	<b>96,9</b>
Canelones	72,2	75,7	77,3	78,7	90,6	92,2	92,4	92,9	97,5	97,4	96,8	96,0
Montevideo	70,4	71,4	72,8	73,6	88,9	88,6	90,4	91,7	99,1	99,4	98,3	97,1

Fuente: Elaboración propia. Referentes SSySR. En base a información aportada por BI. Sistema de Información Gerencial. Caracterización de los embarazos. Datos actualizados 18.5.2023. ASSE.

\* Departamento residencia de la mujer embarazada

En 2022, el porcentaje de embarazos de captación precoz (primer trimestre) y el porcentaje de embarazos bien controlados presentaron un leve aumento, manteniendo la tendencia de años anteriores.

El porcentaje de tamizaje de HIV/VDRL presentó una leve disminución a nivel país, fundamentalmente en los departamentos de las regiones Este, Oeste y Sur. La región Norte mejora sus resultados en este indicador.

## EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS

Evolución del número de nacimientos y % de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años usuarias de ASSE.								
Período 2015-2022								
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos (todas las edades)	18274	18866	16760	16595	16470	16278	16747	16361
Nacimientos usuarias 15 a 19 años	4515	4430	3612	3211	2908	2718	2577	2235
% nacimientos en usuarias adolescentes 15 a 19 años	25,27	24,00	21,96	19,7	18,08	16,70	15,39	13,66 ↓

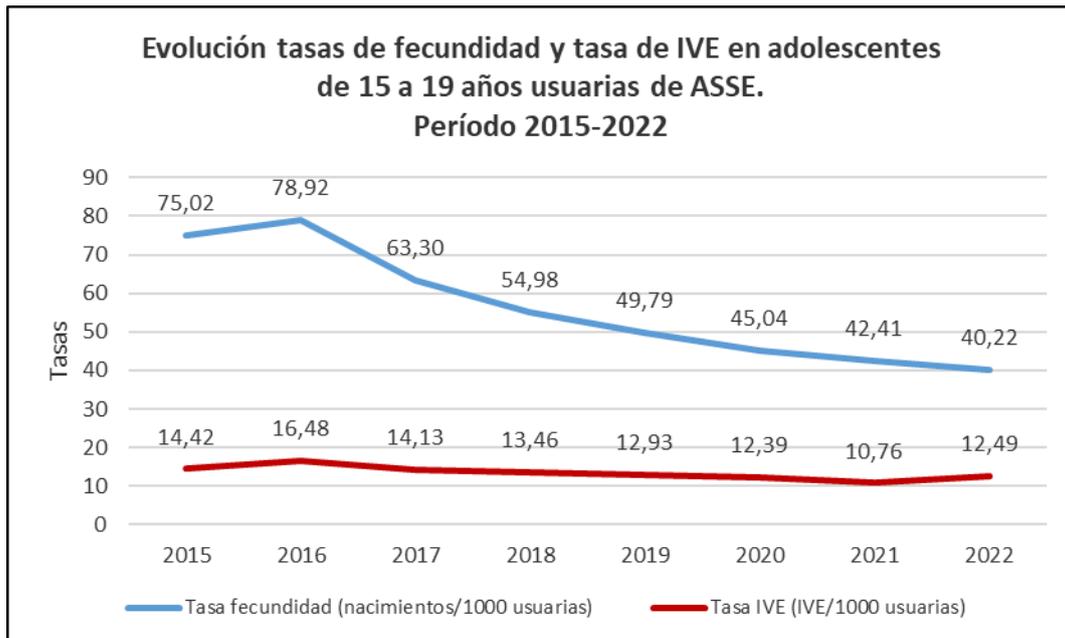
Fuente: Elaboración propia. Referentes Técnicas SSySR. Datos BI, ASSE (incluye información de: CNVe, SIP, HCEA, Escritorio Clínico y Geosalud). Actualizado 27.3.2023.

En 2022, el número y el porcentaje de nacimientos en adolescentes usuarias de ASSE, de 15 y 19 años mantienen la tendencia descendente observada desde 2015. El porcentaje de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años disminuye por séptimo año consecutivo.



Evolución de nacimientos, IVE, tasas de fecundidad y tasa de IVE en adolescentes de 15 a 19 años usuarias de ASSE.								
Período 2015-2022								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Usuarías 15 a 19 años	60182	56.131	57058	58398	58402	60351	60760	55563
Nacimientos usuarias 15 a 19 años	4515	4430	3612	3211	2908	2718	2577	2235
Tasa fecundidad (nacimientos/1000 usuarias)	75,02	78,92	63,30	54,98	49,79	45,04	42,41	40,22 ↓
IVE usuarias 15 a 19 años	868	925	806	786	755	748	654	694
Tasa IVE (IVE/1000 usuarias)	14,42	16,48	14,13	13,46	12,93	12,39	10,76	12,49 ↑

Fuente: Elaboración propia. Referentes Técnicas SSySR. En base a información aportada por Sistemas de Información. Padrón ASSE, CNVe, BI, Reportes IVE-SINADI. ASSE, marzo 2023.



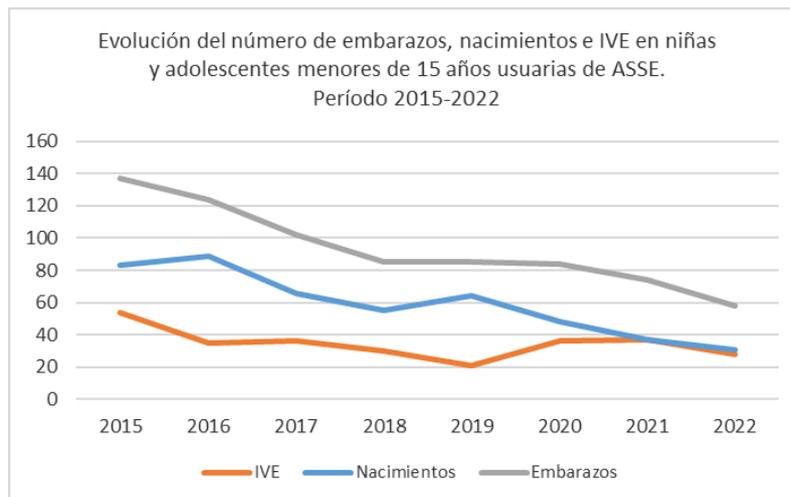
Las tasas de nacimiento en adolescentes usuarias de ASSE entre 15 y 19 años, también muestran la tendencia descendente antes mencionada, mientras la tasa de IVE presenta un discreto aumento inferior a la baja en la tasa de fecundidad.

## EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS

Evolución del número de nacimientos e IVE en niñas y adolescentes menores de 15 años usuarias de ASSE.								
Período 2015-2022								
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos menores de 15 años	83	89	66	55	64	48	37	31
IVE menores de 15 años	54	35	36	30	21	36	37	28
<b>Total embarazos menores de 15 años</b>	<b>137</b>	<b>124</b>	<b>102</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>84</b>	<b>74</b>	<b>58</b>

Fuente: Elaboración propia. Referentes Técnicas SSySR. DIREPROA. En base a información aportada por Sistemas de Información. Padrón ASSE, CNVe, BI, Reportes IVE-SINADI. ASSE, marzo 2023.

NOTA. En 2022 dentro de los 30 embarazos que finalizan en nacimiento se registra una gestación gemelar, por lo que los nacimientos suman 31.



Los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años, disminuyen en 2022 con respecto a los años anteriores. El 52% de estos embarazos finalizan en un nacimiento y el 48% en una IVE.

Se ha fortalecido el trabajo en conjunto, del Área Salud Sexual y Reproductiva, la Dirección Salud Niñez y Adolescencia y la Unidad de VBBG en la notificación, análisis y abordaje caso a caso de estas situaciones, con el objetivo de fortalecer las intervenciones multidisciplinarias de los equipos de salud y equipos de gestión intervinientes en todo el país.

#### DISTRIBUCIÓN DE METODOS ANTICONCEPTIVOS (MAC)

Distribución de métodos anticonceptivos (MAC) y de protección en ASSE.							
Período 2017-2022							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Evolución 2019-2022 (% variación)
<b>MAC y de protección (Unidad)</b>							
Condón femenino (unidad)	62.690	78.971	137.950	82.342	56.899	75.190	-45,5
Condón masculino (unidad)	3.540.648	3.587.208	4.142.768	3.423.440	3.591.072	4.087.530	-1,3
ACO combinados (ciclos)	424.295	480.772	503.810	476.622	480.202	491.972	-2,3
ACO lactancia (ciclos)	31.311	39.762	24.906	32.052	18.459	24.169	-3,0
AC emergencia (blister x 2 comp. ó 1 comp.)	15.159	10.221	13.210	11.679	8.763	7.248	-45,1
AC inyectable mensual (ampolla)	54.922	52.400	43.700	29.300	5.400	-	
AC inyectable trimestral (ampolla)	-	-	8.600	15.175	15.625	13.075	52,0
Implantes subdérmicos (kit por 2)	16.900	12.100	12.200	11.000	13.650	25.775	111,3
DIU (unidad)	4.450	6.150	8.900	6.200	4.000	6.171	-30,7
Lubricantes (unidad)	78.450	66.100	107.000	88.150	88.500	107.188	0,2

Fuente: Elaboración propia. Referente SSySR. Reporte de facturación Laboratorio Dorrego. Datos 2022 aportados por la Dirección de Medicamentos.

Con fines de análisis se compara la distribución de cada método con las cantidades distribuidas en 2019, previo a la pandemia COVID-19.

Para 2022, se observa que varios de los MAC retoman o incluso superan las cantidades distribuidas en 2019.

Los métodos anticonceptivos de elección son hormonales, siendo los más usados los anticonceptivos orales combinados, los cuales también presentan valores relativamente constantes en el tiempo. Aumenta sensiblemente la cantidad de inyectables e implantes subdérmicos distribuidos a las UE de ASSE.

La distribución de condones masculinos y lubricantes, se mantiene relativamente constante, mientras que la de condones femeninos aún se encuentra por debajo de los valores pre-pandemia.



## INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
353	001	000	65.880		Tres talleres abiertos a la comunidad sobre temáticas de género: Pride Talk (Introducción al género y la diversidad), Taller sobre masculinidades y Violencia basada en género

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Acciones realizadas por el Departamento de Innovación y Emprendimiento:

- Webinar: “Conocé a las mujeres en las ciencias de UTEC”.
- Participación del proyecto “Más mujeres en ciencia” de Cultura Científica (MEC), Intendencia de Lavalleja y el INJU.
- Webinar “¿Cómo es ser científica en el exterior?: Desafíos y oportunidades” en el marco de la Noche de los/as Investigadores/as de OEI y organizada en conjunto con Organization for Women in Science for the Developing World (OWSD). Moderación del webinar y utilización del canal de UTEC para su transmisión.

Adicionalmente, se destaca la Reforma del Estatuto No Docente de la Universidad Tecnológica en cuanto a la reducción de la jornada laboral por lactancia, se incorporó el literal 18) al artículo 23 (Licencias Especiales) del Funcionario No Docente de la UTEC: “Reducción de la jornada laboral. La jornada diaria laboral podrá



*reducirse hasta la mitad, en caso de lactancia hasta por un máximo de nueve meses; en caso de lactancia del nacido prematuro con menos de treinta y dos semanas de gestación y siempre que exista indicación médica, podrá prorrogarse dicho beneficio por hasta nueve meses”*

## 2 – Desafíos 2023

- Articular el trabajo sobre género que realizan las diversas comisiones y departamentos.
- Política institucional sobre violencia, acoso y discriminación.
- Contratación de una persona experta en la materia.
- Implementar un nuevo protocolo para casos de acoso.



## INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
420 Información Oficial y Documentos de Interés Público	001 - Instituto Uruguayo de Meteorología	121	152.341		Curso de Género y Políticas Públicas dictado por Inmujeres a través de la ENAP. En el marco de la Ley N° 19.846 "Igualdad de Género".

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- 1) 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer y 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Decoración del Instituto y mensajes de difusión mediante el correo institucional y diferentes redes sociales. Folletería, con material proporcionado por Inmujeres.
- 2) Algunos miembros de la Comisión realizaron curso de Sensibilización sobre Diversidad Sexual, dictado por la ENAP.

### 2 – Desafíos 2023

Constituir la "Unidad de Género" dando cumplimiento a lo previsto en la normativa vigente y continuar con la capacitación en las temáticas de género.



## INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
200 Asesoramiento Cooperación y Representación	001 Fiscalía General de la Nación	121	215.386	Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
200 Asesoramiento Cooperación y Representación	001 Fiscalía General de la Nación	000	123:117.586		<ul style="list-style-type: none"> <li>Costo anual de las remuneraciones de funcionarios fiscales, técnicos y administrativos afectados a la Unidad de Víctimas y Testigos - Género y a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º turno.</li> <li>Cuota parte del costo anual de las remuneraciones del equipo de dirección y técnico de la Unidad de Víctimas y Testigos, de la Unidad Especializada de Litigación, del Departamento de Depuración, Priorización y Asignación, Departamento de Políticas Públicas y del Centro de Formación.</li> </ul>



A continuación, se reporta los resultados según los desafíos presentados para el 2022:

#### **I- ACCIONES EN LA GESTION ORGANIZACIONAL**

- 1) Continuar con el proceso de elaboración y consulta del Protocolo de Acoso laboral y sexual y planificación de los espacios de lactancia en todo el país, según la normativa vigente.
- 2) Mejorar la gestión de los casos de violencia basada en género con acciones transversales de formación, depuración y asignación de denuncias, mejora en las herramientas de investigación y litigación, así como en la atención y protección de víctimas de estos delitos.
- 3) La FGN integra en forma activa las redes y espacios interinstitucionales a nivel nacional e internacional:
  - Foros, redes y grupos de trabajo y la Subcomisión de violencia de género en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de la REMPM – Mercosur.
  - Red Especializada de Género de la AIAMP para consolidar las políticas de género en concordancia con los Ministerios Públicos de la región.
  - Espacios nacionales en los que participa el organismo según la normativa vigente: Consejo Nacional de Género, Consejo de Lucha contra la Violencia Doméstica, Consejo Nacional de combate a la Trata de Personas, CONAPESS, SIPIAV, Observatorio de Violencia basada en Género, Comisión de seguimiento de Tobilleras.
  - Mesa de coordinación entre MSP – Dpto. de Policía Científica del MI – y FGN (Unidad de Litigación Estratégica y Unidad de víctimas y testigos) para la elaboración de un protocolo interinstitucional que estandarice los procedimientos de asistencia y toma de muestra a las víctimas de violencia sexual. Se cuenta con el apoyo de UNFPA.
  - Acuerdo interinstitucional UDELAR-Facultad de Psicología-SIPIAV- FGN (UVyT) para desarrollar una ruta de atención, formación de técnicos en diversas instituciones y un dispositivo de reparación del daño a niños, niñas y adolescentes (NNA) huérfanos por femicidio.

#### **II- ACCIONES EN EL AREA MISIONAL (Investigar los delitos y atender y proteger a las víctimas)**

Fortalecimiento de las herramientas para la litigación e investigación de VBG y la atención de víctimas y testigos de delitos de VBG, con especial énfasis en los delitos sexuales y femicidio:

- Formación específica en esta materia.
- Elaboración y difusión mediante actividad de formación de la Guía de investigación y litigación de femicidios. “Guía actuación para fiscales” (2022, FGN. Eurosoc. ONUMujeres), que adapta el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) (2014, ONUMujeres).
- Mejora de la Intranet con acceso a materiales ágil en la materia.



### **Creación, fortalecimiento de equipos fiscales y unidades centrales en la materia de VBG.**

Durante el año 2022, ingresaron cuatro funcionarias técnicas a la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT), en las ciudades de: Rivera (1), Carmelo (1), Treinta y Tres (1) y una Jefa de Equipo en Montevideo

Dada la creación de los Juzgados Letrados Especializados en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual de 1º y 2º turno de San Carlos, por las Resoluciones Nº 135/2022 y Nº 159/2022 de la Dirección del Organismo, a partir del 21 de febrero de 2022 se dispuso un nuevo régimen de trabajo en las Fiscalías Departamentales de Maldonado y San Carlos lo que permitió la reorganización de los casos de delitos sexuales para trabajar con los respectivos juzgados. Al mismo tiempo se dispuso, de acuerdo a criterios de eficiencia, el apoyo de las Fiscalías Departamentales de Maldonado a las Fiscalías Departamentales de San Carlos de 1º y 2º turno.

### **Atención y protección a víctimas y testigos de delitos de VBG.**

En el año 2022, la UVyT con 29 técnicos en todo el país ha brindado atención y protección a 3.642 víctimas y testigos que ingresaron en el año 2022 y se continuó con el seguimiento a un número aproximado a 3.000 víctimas y testigos, en casos que aún se encuentran en investigación. Se logró un incremento en la atención y protección a testigos de homicidios; y se continúa dando ingreso a víctimas de delitos de trata de personas en el Programa de medidas especiales de protección. Del total de las víctimas y testigos que atendió la UVyT en 2022, el 73,5% corresponde a víctimas de VBG: las víctimas de delitos sexuales representan un 56% y las de delitos tipificados como violencia doméstica, el 17%. Si tomamos como universo las víctimas atendidas bajo la categoría de VBG, la distribución muestra que el 76,7% son de delitos sexuales y el restante 23,3 % de violencia doméstica.

El servicio de guardia de atención y protección a víctimas y testigos de delitos que brinda la Institución es atendido por personal de la UVyT. Durante el año 2022 se incrementó la atención atenta al aumento de difusión del servicio. Las consultas ascendieron a aproximadamente 400 casos que exige más de 2.500 intervenciones -telefónicas y presenciales en sede fiscal, judicial y domicilio - a víctimas y testigos en el año 2022. Es un servicio que cuenta con supervisión técnica las 24 horas los 365 días del año. Se brinda teleasistencia y atención presencial en domicilio y en sedes fiscales.

### **Actividades de capacitación y formación en materia de VBG.**

- Se desarrolló la segunda edición del “CURSO SOBRE VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” organizado por FGN y UNICEF.
- Curso de “Investigación y estrategias de litigación en delitos sexuales”, a cargo de Ileana Arduino y Leticia Lorenzo (organizadoras, impartido junto a otras docentes argentinas idóneas en la materia), con el apoyo de UNFPA, PNUD y UNICEF.
- Curso de “Violencia sexual, acceso a la justicia y atención y protección a víctimas de delitos” dirigido a Equipos de Salud, organizado por FGN, MSP, Facultad de Psicología y la Cátedra de Medicina Legal, con apoyo de UNFPA. Dirigido a equipos de VD y los prestadores de salud.



**Investigación y generación de conocimiento para mejorar las políticas públicas en materia de víctimas de los delitos:**

- Guía de investigación y litigación de femicidios. “Guía actuación para fiscales” (2022, FGN, Eurosocial+, ONUMujeres).
- “Violencia sexual y acceso a la justicia penal. Sistematización de jurisprudencia y relevamiento de buenas prácticas de acompañamiento a víctimas de delitos sexuales” (2022, FGN, UNFPA).
- “Impacto del femicidio en la vida de niñas, niños y adolescentes. Recomendaciones para un primer abordaje” (2022, FGN, SIPIAV, Fac Psicología-UDELAR, UNICEF).

Tres documentos en elaboración:

- En proceso de validación. Guía de respuesta rápida para las víctimas de femicidio. Actuación UVyT (2021).
- En proceso de elaboración. Guía para atención y protección a víctimas de siniestros de tránsito (2021).
- En proceso elaboración. Protocolo para la declaración de NNA víctimas de delitos sexuales en Prueba Anticipada. FGN - PJ (2021) Pasantías de estudiantes del último año de la Licenciatura de Psicología de la Udelar, en la atención de víctimas de delitos de VBG.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

Todas las acciones implican costos presupuestales, o bien recursos humanos o materiales que debe usar la institución para esta finalidad y no para otra.



## 2 – Desafíos 2023

Para el año 2023, se requiere fortalecer las estrategias de investigación y litigación, así como de atención y protección a víctimas, en especial en los delitos de VBG por ser quienes mayormente se ven afectadas por estas desigualdades estructurales. Estas acciones deben permitir mejorar la misión de la FGN en todo el territorio nacional. Si bien en Montevideo se cuenta con ocho fiscalías especializadas, aún se encuentran áreas de mejora, así como en el interior del país. Por otra parte, y en concordancia con el trabajo que se viene desarrollando en los espacios de cooperación internacional que participa la FGN, es prioritario continuar fortaleciendo la transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional, armonizando con la normativa local.

- I. Fortalecer la participación de la FGN en los espacios nacionales e internacionales en la materia que exige la normativa vigente.
- II. Fortalecer los espacios de formación en estrategias de investigación en delitos relacionados a la VBG.
- III. Mejorar los mecanismos de recepción de denuncias de VBG.
- IV. Mejorar los sistemas registro e información sobre víctimas de los delitos y acciones que conlleva la investigación y cooperación internacional en los casos de VBG.
- V. Fortalecer las estrategias de atención y protección de víctimas de VBG en todo el país.
- VI. Fortalecer las estrategias de transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional.



## INCISO 34 – JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Por la integración del Organismo, el que está conformado por un 99% por funcionarios del género femenino, no es necesaria, a la fecha implementar políticas de género.

### 2 – Desafíos 2023

La JUTEP ha asignado especial atención a las políticas de igualdad de género tanto en lo que se refiere a su dotación de personal como a la composición de su cuerpo docente y de los asistentes a las instancias de capacitación implementadas.



## INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2022.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
		MYSU			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con MYSU, a los efectos de la realización de los talleres por parte de la Lic. Abracinskas, dirigido a los funcionarios y funcionarias de los centros: CIAM, MD1, CERRITO, PRE-EGRESO, CIAF y ETTI. DESAFIO, NUEVO RUMBO, PIEDRAS, GRANJA, SARANDI, ITUZAINGÓ I y II.</li> <li>• Realización del Seminario/Taller sobre SSR, en adolescentes P/L.</li> <li>• El ciclo de talleres sobre Salud Sexual y Reproductiva a cargo de la Organización comenzó en el Centro Pre-Egreso, MD1, DESAFIO.</li> </ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<ul style="list-style-type: none"><li>La organización en conjunto con el Departamento realizó talleres en la Colonia Berro financiados por el Fondo de Población de Naciones Unidas a través de MYSU.</li></ul>
		UE Eursocial +			Coordinación y acompañamiento de la consultoría internacional en reuniones con las diferentes áreas de la institución que fueron detectadas como neurálgicas por el Depto., Directorio, Gerencia, División Seguridad, Privación de Libertad.
		MUNDO AFRO			Se llevó a cabo en el mes de julio una actividad en la Sede de la Organización de Mundo Afro, en la que se realizó una Muestra Afrouruguayos/as y su historia e intercambio de percusión, participaron jóvenes, funcionarios y funcionarias de PROMESEC (Exp.3199/22).
		Casa Bertolt Bretch			Coordinación e implementación de talleres en articulación con la Casa Bertolt Brecht sobre Masculinidades, Roles de Género, Diversidad Sexual en centros de privación de libertad: Nuevo Rumbo en Minas, Ciaf en Montevideo.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

- Capacitación a funcionarios /as en el marco del Programa de formación de INISA, denominado “Cuidar a los que Cuidan”.
- Atención de casos y elaboración de informes de la Comisión de Acoso Laboral de INISA.
- Coordinación e implementación de talleres en articulación con MYSU sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en centros de privación de libertad: PRE – EGRESO, MD1 Y CIAF.
- Planificación de la intervención del área de implementación directa del departamento, en Centros de privación de libertad en Colonia Berro, Lavalleja y Montevideo.
- Elaboración de guía de procedimiento para los adolescentes migrantes que cumplen medidas privativas de libertad en INISA (se encuentra para aprobación de directorio).



- Elaboración y aprobación de propuesta para la instalación de cinco Salas/espacios de lactancia en distintos lugares del INISA donde existe una importante cantidad de funcionarias desempeñando distintas funciones, en cumplimiento con la Ley N° 19.530 “Aprobación de las salas de lactancia materna”.
- Participación en la planificación de la Campaña de Noviazgo Libre de Violencia promovido por INMUJERES. INISA participa con un cupo establecido para adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas no privativas de libertad en PROMOSEC. Participación por primera vez de INISA, a través del Depto. de Género y No Discriminación, del proceso de creación de la campaña nacional sobre Noviazgos Libres de Violencia 2022, impulsado por INMUJERES. Articulación con el área de Convenios para incluir a los y las adolescentes vinculados con las OSC, en el marco del cumplimiento de MNPL. Reuniones con INMUJERES y otras instituciones participantes de la campaña. Se mantuvo reunión con la Dirección de PROMESEC para articular la actividad, así como también con INMUJERES (organización) con el fin de que participen del lanzamiento oficial de la Campaña Nacional de Noviazgos Libres de Violencia, adolescentes que cumplen MNPL.
- Elaboración de Ordenes de servicio (01 y 02/22), aprobadas por Gerencia General, sobre requisas en las visitas trans, derivaciones al Depto. de en caso de discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, étnico racial, discapacidad, etc.
- Coordinación de la Sub Comisión de género integrada por el Poder Judicial, ANONG, diferentes áreas de INISA.
- Elaboración de Guía de Procedimiento con adolescentes migrantes que cumplen medidas socioeducativas en INISA.
- Reunión con ANEP, con la finalidad de que los adolescentes migrantes puedan cursar (en el marco del cumplimiento de la medida socioeducativa) educación formal. Se mantuvo reunión con la Dirección del Programa de Educación de INISA.
- Presentación de la Guía de Atención a adolescentes Migrantes P/L a los centros donde se encuentran internados. Se realizan actividades de difusión de la Guía en los centros: Cerrito, Sarandí e Ituzaingó.
- Elaboración de ciclo de talleres a funcionarias y funcionarios del Centro Cerrito, sobre género y diversidad sexual.
- Participación en la Comisión Técnica Nacional para Situaciones de Trata, coordinada por INMUJERES.
- Se realizó relevamiento sobre situaciones de los adolescentes LGBT, para promover distintas intervenciones sobre la temática. A través de entrevistas personales a adolescentes LGBT, derivados por la DGMSE en CIAF, DESAFIO y CIAM.



## 2 – Desafíos 2023

Descripción de acciones	Proyección \$
Coordinación con Organismos Estatales y Sociedades Civiles reconocidas por su trabajo en género y no discriminación, la realización de actividades, que contribuyan al empoderamiento, sensibilización y promoción de distintas políticas y acciones dirigidas a los y las adolescentes que cumplen medidas privativas y no privativas de libertad.	500.000
Promover la realización de convenios con instituciones públicas y organizaciones de la Sociedad Civil.	1:200.000
Potenciar y fortalecer espacios interinstitucionales: Udelar, Institución de Derechos Humanos, Mides, Mysu, Unicef y otros actores.	400.000
Sensibilización de División Seguridad en Perspectiva de Género y No Discriminación.	
Aplicación de formulario de ingreso a la totalidad de los adolescentes que ingresan al sistema.	

